REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 425 Bogotá D. C., jueves, 22 de julio de 2010 EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 010 DE 2009

(septiembre 30)

Legislatura 2009-2010

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Constantino Rodríguez Calvo.*

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de septiembre de 2009. Hora: 10:30 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero, con el fin de tratar asuntos atinentes al manejo de los créditos del Banco Agrario, según proposición número 010, Legislatura 2009-2010, presentada por los honorables Representantes *Juan Carlos Valencia Montoya, Liliana Barón Caballero, Carlos Alberto Cuenca Cháux* y *Constantino Rodríguez Calvo.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificación del quórum.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Cháux
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Hemel Hurtado Angulo
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayu
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
Carlos Alberto Cuenca Cháux

Luis Enrique Dussán López

Hemel Hurtado Angulo

Dumith Antonio Náder Cura

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Hay 9 honorables Representantes presentes, señor Presidente; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Entonces como hay quórum deliberatorio sigamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Presidente, como no hay quórum decisorio para aprobar el Orden del Día; usted debe tomar la decisión de, si es el caso, iniciar la Sesión en el segundo punto y dando la palabra a los honorables Representantes, y después, cuando haya quórum decisorio procedemos señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Le damos la palabra al Representante Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias President,; buenos días para todos los compañeros y las demás personas que nos acompañan en esta sesión. No sé que habrá pasado con los citados pero creo que vienen en camino ya doctor Valencia. Pues yo quería proponerles a los compañeros de la Comisión Quinta, con base en lo discutido ayer sobre el escándalo que sigue resonando por todo el país, de la manera como se vienen ejecutando los recursos de Agro Ingreso Seguro, yo les quiero poner a consideración una proposición para que presentemos en la Plenaria, en la discusión del Presupuesto General de la Nación del próximo año, que es limitar los recursos o la utilización de los recursos de Agro Ingreso Seguro, a pequeños y medianos productores, eliminar la posibilidad de que se asigne recursos de este programa a los grandes.

Hay 2 propuestas pero entonces para que lo discutamos y nos pongamos de acuerdo, una en general, que dice: El Presupuesto asignado al programa Agro Ingreso Seguro será destinado únicamente para atención a pequeños y medianos productores. Y la otra que dice lo mismo pero en porcentaje del 60 y 40%, respectivamente, para ponerle de pronto un porcentaje a cada uno de los rangos; pequeños 60 y medianos 40. No sé, pues para que la enriquezcamos acá y nos pongamos de acuerdo y la presentemos a consideración de la Plenaria. Gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Tiene la palabra la honorable Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias Presidente, creo que sería una proposición muy importante doctor Dussán, y por supuesto me uno a ella, pero tal vez hay que ponerle unos salarios mínimos establecidos, ¿por qué? Porque dentro de los rangos del Ministerio, el mediano va hasta 4.700 millones de pesos, creo, entonces ahí pues entraría pues gente muy pudiente Y en ese orden de ideas yo creo que sería conveniente más bien establecer salarios mínimos. Hasta tantos salarios mínimos tanto porcentaje y hasta tanto salarios mínimos otro porcentaje, y de esa forma sí estamos blindando completamente la situación que hasta ahora se está presentando.

Entonces ese era pues como el comentario doctor Dussán. Muchas gracias, muy amable.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Bueno; le damos la bienvenida al Presidente del Banco Agrario, al doctor David Guerrero, bienvenido a la Comisión Quinta. Y aprovechando la oportunidad que hace presencia el doctor David Guerrero, vamos a proceder entonces a iniciar el debate y procedemos a darle la palabra a los citantes del debate; en este momento sería el doctor Juan Carlos Valencia Montoya, la doctora Liliana Barón y el que está presidiendo la Comisión. Entonces si desean ya los citantes, procedemos a darle el uso de la palabra.

Este debate va a ser transmitido en directo, informarles a los honorables Representantes que el debate va a ser transmitido en directo por el Canal Institucional; entonces le damos la palabra a uno de los citantes, el doctor Juan Carlos Valencia Montoya.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Muchas gracias señor Presidente y honorable miembros de la Comisión Quinta. Doctor David Guerrero, muchas gracias por venir acá a este debate de la Comisión Quinta, que creo que estábamos en mora de entrar en el mundo de los créditos del Banco Agrario, de la entidad que se creó para apalancar el sector campesino de Colombia.

Lleva el Banco Agrario 6 años, 7 años operando; el Banco Agrario le antecedió a la vieja Caja Agraria, una entidad que cumplió un objetivo importante en la década pasada; una entidad que se burocratizó, que el peso sindical la mató, y que hubo mucho debate de corrupción al interior de la misma y que poco a poco dieron para que ella se extinguiera.

Recuerdo que la Caja Agraria antes lo llamaban la Caja Menor de las FARC, porque cada que necesitaban hacían la toma de un municipio y obviamente tomaban este sector, este banco. Apareció el Banco Agrario, doctor Guerrero, apareció con un objetivo distinto, una entidad más liviana, más suave desde el punto de vista de nómina, ojalá más privado.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Doctor Juan Carlos, discúlpennos un momentico; como ya tenemos quórum decisorio queremos proceder a aprobar el Orden del Día.

Señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente, ya hay quórum decisorio, entonces si usted ordena, procedemos a poner a consideración votación el Orden del Día con voto nominal.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	SÍ
Bustillo Gómez Dairo José	
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	
Cuenca Cháux Carlos Alberto	SÍ
Dussán López Luis Enrique	SÍ
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	SÍ
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	SÍ
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	SÍ
Polanco Jusayu Orsinia Patricia	SÍ
Ramírez Ramírez Pedro María	
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	SÍ
Valencia Montoya Juan Carlos	SÍ
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	SÍ

Sí, señor Presidente, hay 10 honorables Representantes presentes, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Siga con la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Muchas gracias Presidente. Como decía antes de que me interrumpieran, el Banco Agrario surge con la misión de una entidad financiera más suave, más liviana, más eficiente, un poco más privada, pero igualmente que fuera o que sea palanca del sector agropecuario en Colombia.

Yo quiero con este debate intentar aproximarme a si se logró o no el objetivo inicial del Banco Agrario. Tengo que confesar doctor Guerrero, que yo siempre he hecho debates y he acostumbrado traer presentación, proyecciones. Esto es un debate en el cual yo llevo 15 días y no le he podido armar, porque no le he encontrado la cabeza o la cola a este debate; porque las respuestas que me llegaron fueron respuestas muy simplistas y que me reflejaban a un estudiante de primer semestre de Economía, y porque además han sido tantas las quejas que nos llegan pero tan pocas concretas, que uno no logra montar la estructura a este debate. Pero yo quiero intentar un poquitico acercarme al objetivo con lo que usted me respondió, con lo que yo a mi lado he logrado conseguir.

Una queja, para iniciar el debate, es qué tan centralista o no está la división en el Banco Agrario, porque la Caja Agraria tuvo tantos problemas, porque hubo tanto dinero adjudicado a base sin control, que muchos dineros se perdían; que no habían garantías y si bien hay que ayudarle al campo colombiano, sí hay que proteger el campo y las finanzas. Pero pasamos de una entidad que estaba en muchos municipios a una entidad que está en pocos municipios, y donde teníamos Gerentes que son Secretarios y le hablo del Gerente o la Gerente del Banco Agrario en Pereira; o le hablo del Banco Agrario en Santa Rosa, de mi tierra, donde lo que ella hace es solo recibir la información, solo recibir los datos y ellos remiten los datos a Manizales, que es la regional y uno diría, Bueno, Manizales decide, pero no; Manizales remite los datos a Bogotá y en ese ir y venir nos encontramos con que la entidad, contrario a lo que ustedes nos muestran, no es ágil en la toma de decisiones ni la respuesta a la gente. Nos encontramos con casos que ahora les voy a mostrar, que van, vienen, van, vienen y no tienen la respuesta apropiada del Estado porque el Banco Agrario si bien quiere salvaguardar sus recursos no puede olvidar un objetivo de su razón de ser: apalancar el campo de Colombia. Ser la herramienta que le ayuda al campesinado a salir adelante; yo aquí no voy a estigmatizar si es el gran empresario o el primer empresario, no, porque usted da créditos y a quien lo pueda pagar. Lo que sostengo es que deberían todos tener las mismas garantías, los mismos procedimientos para llegar a donde ustedes.

Yo vi en sus respuestas, sobre todo de créditos, ha habido un buen cúmulo de solicitudes para el 2008, 275.000 solicitudes de crédito radicadas; según ustedes aprobadas 235.000. Yo parto de la buena fe y digo que es cierta la respuesta que tengo, pero también afuera está el dicho de que sacarle un crédito al Banco Agrario es más fácil o más difícil que ver llorar el Niño Dios, por la cantidad de vericuetos, y ahora quiero que unos amigos míos muestren un expediente que tienen, para que miremos lo fácil, lo rápido y lo eficiente que es el Banco Agrario, y por qué nos dieron la certificación.

Pero doctor, yo ayer hablaba con el Asesor de ustedes frente al chiste del año, donde preguntábamos cuánto se demora el análisis de una solicitud de crédito en su entidad, y ustedes me respondían, nos respondían doctor Dussán, que en promedio se demoran 11.8 días. Es chiste. ¡Ah! y aparte le meten entre paréntesis, incluye transporte. Miren, doctor, eso no es cierto. Hace días le mostré a usted dos casos de gentes que llevaban 6 meses pidiendo un crédito, y la actitud no era que la aprueben o la nieguen, no. Que digan si sí o si no, que es lo que la gente está pidiendo. Que no la aprobaron, listo; pero no lo tengan en ese interine de si sí, de si no; que pida un documento, que venga para otro, que falta algo y ahí yo sí quisiera que aquí de cara al país, esto no es un debate en contra del Banco Agrario, no, yo creo que el banco tiene que seguir operando y lo requiere la Nación y se requiere un banco público que sirva de equilibrio frente a toda esta voracidad en el sector financiero; pero que lo hagamos adecuado y cercano a la gente, y en ese punto sinceramente doctor Guerrero, o no es cierto. Sinceramente no es cierto que en 11 días le ponga a la gente si sí o si no. Eso no es cierto. Ahora me decía que no, es que eso se demora en el análisis. ¡Ah!, pueda que sí, pero ¿cuánto se demora la gente en tener ese crédito?

Aquí hay dos entidades que llegaron ahora, llegaron porque vieron el debate, Asopromale y el otro es Asoprohonda; faltan unos expedientes doctores y honorables, este es un expediente de un crédito. Mire, sencillo. Un crédito que pedían 600 millones de pesos para una gente de riego para maracuyá; luego pidieron otra ampliación del estudio, ahí está. Este es el otro. Yo creo que lo venden kiliado y es por kilo que sacan los proyectos, y es para campesinos.

Yo les decía ahora en chiste, yo les pregunté, ¡oiga! ¿y ustedes cómo se apellidan? ¡Ah! es que somos Pérez. ¡Ah! por eso no pasó, el Pérez es un apellido muy común. ¿Cierto? Pero doctor, con todo cariño, mire, si esto se justifica. Y esto es uno de los mil casos, que ojalá ahora nos lo explicara en el tema de proyectos que van; que es de riego, que no buscan regalos ni condonaciones. No, qué le ofrecen y son casos que no son de mi tierra, son de otra parte de Santander; gente que vino y pidió crédito, doctor Piamba; les piden documentos, documentos, contra documentos y al final guardado.

Y algo peor doctor, esto si no es de ustedes. Ayuden a eliminar las mafias, alrededor del Estado hay unas mafia, unos magos que dicen que dan asesorías, que juran que sacan los créditos, que aseguran que tienen la vara mágica para ello, y que cobran unas módicas sumas para aprobar proyectos: 10 millones, 8 millones, 5 millones, que para el campesino sino es muy caro, y grandes de ellos quedan en estudios. Porque son mafias, gente a veces de buena fe que están sin empleo y se agarran a hacer eso pero que atracan a los de atrás para hacer proyectos y, la verdad, ahí esperamos que ese certificado de calidad que ustedes sacaron lo vean reflejado en la gente

Hay un modelo doctor, que yo quisiera que algún día lo rompieran porque hace poquito hicimos acá un debate sobre el modelo económico del país, a raíz de si se requiere más plata o menos para el tema del campo colombiano. Se acuerda mi doctor Presidente, decían no; más que más es cambiar el modelo económico, y eso mismo ocurre con el Banco Agrario. Cuando yo le pregunté y dije ¡oiga!, dígame cuántos créditos han aprobado por regiones, y por regiones yo lo hacía mirando hacia dónde se dirigía la mayor inversión y, una vez más el modelo económico del país da en premiar a los grandes; una vez más el modelo económico va en beneficiar a los sectores que más se mueven del país. ¿Y por qué lo digo? Porque una vez más tiene más presupuesto asignado en créditos Antioquia, Cundinamarca, Boyacá. Pero bueno, Boyacá tiene unos municipios, y el pecado de los grandes es que cada año les prestan más a los grandes. A Antioquia 131 del 2005; 163 en el 2006; 222.000 en el 2007; 351.000 en el 2008; 294.000 en el 2009. Ahora me van a decir, no, es que estamos mal preparados. Sí, pero entonces uno va a los pequeños, a Vaupés, 207 millones en el 2005; 500 millones en el 2006; los mismos 500 en el 2007; subió a 1.000 millones en el 2008 y bajó a 400 millones en el 2009. ¡Cómo va a salir una región de su atraso con ese tipo de cosas! Para no hablar de mi departamento, Risaralda, 9.000 millones en el 2005; 12.000 en el 2006; subió a 29.000 en el 2007 y 29.000 en el 2009.

Doctor, es el modelo económico del país, que premia y beneficia a los grandes; que el equilibrio económico del modelo es el que más pueda apalancar, pues más le damos, e ignoramos que tenemos que darle es al que menos pueda apalancar, porque ahí es donde está el atraso y la pobreza y la diferencia, y ese dilema hay que plantearlo y reflejarlo en este tipo de actuaciones.

Yo quisiera que habláramos del tema de la nómina de ustedes, doctor. Yo no quiero que el Banco Agrario termine en una Caja Agraria. No quiero, ¿por qué? Porque era un nuevo sueño frustrado de Colombia.

En días pasados hubo un debate, que no voy a ampliar el debate, que usted lo dio, frente a la creación de 8 - 9 Vicepresidencias en este año; Vicepresidencias con sueldos importantes, y el pecado fue que se crearon en pleno proceso electoral. A lo mejor se necesitan, yo no sé. Lo que preocupa, doctora Orsinia, es que lo crean en pleno proceso de consulta Conservadora. Es ahí donde uno dice ¡oiga, ojo con eso!, y no sé cuál sea la funcionalidad de cada una: Administrativa, Comercial, Crédito y Cartera, Gestión Humana, Financiera, Jurídica, de Operaciones, Tecnología e Informática; y me imagino que cada una se emprenderá, asistente y asistente y toda la parafernalia que requiere una Vicepresidencia. Yo quiero que ahí usted nos asegure que no van a matar el Banco Agrario convirtiéndolo en una Caja Agraria, que nos aseguren que lo que van a nombrar ahí o que nombraron era que se requería, y que nos aseguren que ese *staff* que se nombró ayuda a la descentralización del Banco Agrario.

En los últimos 7 años se le ha roto el pescuezo al espíritu de autonomía de los municipios, de la

descentralización, lo que tanto se defendió en la Constitución del 91, en el 86 con la elección de Alcaldes; con tanto de darle a cada municipio su autonomía, que la Nación crecería si cada municipio crecía, se ha ido poco a poco rompiendo y estamos en un esquema eminentemente manejada con Consejos Comunales del Presidente.

Lo que no sé si eso opere y sea fehaciente en un Banco Agrario. Hay muchos municipios donde no hace presencia el Banco Agrario. Yo no voy a pedir que sea en todos. Lo que sí quiero es que donde esté un Banco Agrario, donde se cree un Banco Agrario, donde haya un Banco Agrario, ese Gerente tenga autonomía, hasta así sea por manejar equis cuantía, no me pongan un Gerente del Banco Agrario a ser Secretario del Banco Agrario, porque entonces bájele el sueldo y no le ponga Gerente, y démosle a eso cierta operatividad.

Y por último, doctor, una consulta que yo quiero; aquí voy a ser abogado del diablo, frente a los municipios en conflicto. El *staff* jurídico a veces yo siento que es más papista que el Papa, y no mira la realidad sociopolítica de los municipios. Hay una ley, la 387 del 97, una ley que se sacó para los desplazados y para prevenir o para mitigar la avalancha del terrorismo en la gente. Esa ley le ha dado un manejo al desplazado, y quería evitar o busca evitar que a uno lo obligaran a vender las tierras a huevo, para que el terrorismo se quedara con ellas. ¿Y cómo lo evitaban? Creando lo que la ley conceptuó, unos consejos, unos comités municipales, distritales y departamentales de atención integrada a la población desplazada. Ese comité facultaba a los alcaldes para colocar medidas precautelativas a los bienes de la gente; o sea, si yo tengo un predio en un municipio en conflicto, pues cuando lo voy a vender le comunico al Alcalde que lo voy a vender y el alcalde o el comité revisaba o revisa si eso obedece a acto de libre decisión o si ahí puede ser un tercero.

Su banco conceptuó que los predios, todos los predios que tienen esa medida están hipotecados y por tanto, cuando un ciudadano hace un crédito, pide un crédito en un municipio de conflicto, su banco no adjudica el crédito porque el bien está en poder de un tercero. No ha habido forma de que entiendan que la ley es para mitigar el desplazamiento y que el alcalde o el comité lo que hace es certificar si es o no ese bien potestad del ciudadano.

Con esas medidas muchos municipios, muchos de ellos no han podido acceder al crédito y están ahí, expósitos; porque les dicen que levanten la medida cautelar, pero la medida cautelar no se levanta porque el municipio es de riesgo y sólo lo levanta el Ministro del Interior, en Bogotá. Eso no obedece a él, pero eso tampoco le impide para que el día de mañana él venda eso, se lo regala a quien él quiera; cuando va y demuestra que obviamente eso es su libre decisión. En todas partes todas estas medidas que yo en parte comparto y en parte no comparto, de intentar colocar como el culpable al que es víctima y esas cosas, yo siento que obedece a que haya un mejor *staff* jurídico en el tema.

Yo quiero hasta aquí parar Gerente, dar la palabra a los demás colegas, escucharlo a usted y obviamente después intervenir en una segunda ronda, por las dudas que haya.

Yo quisiera Presidente, si nos diera unos minuticos, 2 ó 3 minuticos; la gente vino de Santander, que es el expreso caso, y sería interesante que ellos pudieran exponer sus casos.

Yo les cuento, o sea, los conozco hace un ratico pero creo que vienen preocupados por el tema de la agilidad del Banco Agrario y vienen a ver si es verdad, la eficiencia se refleja en realidad. Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Con mucho gusto doctor Valencia, pero cuando intervengan los citantes del debate les concedemos, declaramos la sesión informal y les daremos la palabra a los invitados de Santander.

Le damos el uso de la palabra al doctor Cuenca, como citante de este.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Cháux:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial al doctor David Guerrero, a los funcionarios del Banco Agrario y a todos los compañeros de esta Comisión.

Doctor Guerrero, 4 cositas muy importantes para el departamento del Guainía. Allá realmente el único día que se ha visto funcionar el Banco Agrario es cuando ha ido el Presidente de la República, y hace año y medio no lo hace.

Necesitamos de manera urgente que por favor, el Banco Agrario nos trabaje a doble jornada. Inírida es frontera, Inírida es un pueblo que de 12 a 2 de la tarde se paraliza doctor Guerrero, y a esa hora no nos sirve el servicio. Y que vivimos pendientes, los comerciantes viven pendientes de la tasa representativa del mercado del vecino país para poder ejercer sus trabajos comerciales.

Segundo, tenemos un solo cajero en todo el departamento, en Inírida, ya que es el único municipio. ¡Qué casualidad! el cajero se encuentra en las instalaciones del Banco Agrario pero es una servibanca y les cobra a los usuarios $6.500 por el uso de él. Entonces yo veo que esto no es un beneficio sino un perjuicio. Es preferible no sacar la platica, y eso cuando no les decomisa el dinero, porque hay veces hace las transacciones y no entrega dinero y viene el problema de 2 y 3 meses con el banco para que les reintegren el dinero.

Préstamos; el único día que he visto préstamos es el día que ha ido el señor Presidente de la República a hacer un consejo comunal, que les ha dicho a los funcionarios, hoy vamos a hacer el trabajo que aquí nunca se hace.

Hay otro caso particular. En el departamento del Guainía no hay servicio de DAS, y somos frontera. Una persona para obtener el certificado judicial allá tiene que pagar alrededor de 1 millón de pesos, porque se tiene que dirigir a Villavicencio

o a Bogotá a sacar el certificado judicial, ya que el DAS está prestando un servicio de internet para poderlo adquirir, pero el Banco Agrario no participa en las convocatorias. Entonces la gente tiene que arrancar o hasta Villavicencio o hasta Bogotá, donde un trayecto de avión, que es el único transporte que puede llegar allá, cuesta $350.000.

Entonces, yo sí le quiero pedir doctor Guerrero, que por favor nos ayude en estas regiones apartadas, alejadas y abandonadas por el Gobierno Nacional, para que de una u otra manera podamos sacar adelante mucha gente que realmente lo necesita. Muchas gracias, gracias Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Tiene la palabra el honorable Representante Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial para usted que lo veo que está presidiendo con mucha eficiencia, representando ahora al partido Conservador, y saludar también al señor Presidente del Banco Agrario, el doctor Guerrero y a mis compañeros de Comisión.

A ver, este tema en buena hora ha sido tocado por nuestro compañero, el doctor Juan Carlos Valencia. Este es un tema en el que uno no puede ocultar el sol con las manos. Nosotros, que vivimos en provincia, nos damos cuenta cómo en las diferentes reuniones que tenemos con nuestros campesinos, la gente se queja mucho del acceso a los créditos del Banco Agrario.

He tenido la oportunidad de estar en algunos consejos comunitarios en los cuales la gente le pide al señor Presidente de la República que se le dé mayor celeridad al tema de los créditos. El Presidente desde luego conmina a los funcionarios del Ministerio de Agricultura en este caso, y han manifestado que los créditos pues los realizan de una manera rápida. Pero la verdad es que los créditos son muy demorados, y cuando salen ya prácticamente los campesinos han perdido la oportunidad de invertir en sus cultivos para desde luego ser más competitivos y poder generar empleo.

Entonces, yo creo que el tema del Banco Agrario es también un tema de imagen, y sabemos de los esfuerzos muy grandes que viene desarrollando el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario por la modernización; pero hace muchos años, diría yo, que nos dicen lo mismo, que el banco está en un proceso de atender en línea, y la verdad es que vemos eso que nunca llega, y no se llega a los campesinos con las realidades y con la eficiencia que se requiere.

Entonces creo que se debe entrar en un proceso de reingeniería, de mirar bien el talento humano que se tiene dentro del banco. Que tenemos que mirar también las instalaciones en muchos sitios, por ejemplo en el departamento del Cauca, nada más hay 1 ó 2 funcionarios atendiendo, y al Gerente le toca hacer de cajero, le toca hacer de secretario, y entonces pues creo que en ese sentido hay que revisar esos temas. Y de la misma forma, precisamente ayer señor Presidente, que tuvimos la oportunidad de reunirnos, conversaba con el Alcalde que usted tuvo la oportunidad de atender y él me manifestaba que por ejemplo en el Cauca, en el Banco Agrario no existe un espacio para que por lo menos el Gerente del banco atienda de una manera personalizada a los alcaldes, que son unos funcionarios del Estado, y que ellos en muchas ocasiones quieren tener sus recursos con el mismo Estado, con el mismo banco; porque es el banco oficial que tenemos en el país. Pero no lo pueden hacer porque los otros bancos también ofrecen una gama de servicios mejores que los que tiene el Banco Agrario.

Entonces, allí señor Presidente del banco, doctor Guerrero, tenemos que empezar a mirar cómo podemos equipararnos a los bancos privados y cómo podemos posicionar al Banco Agrario como el mejor banco de Colombia.

En ese sentido yo creo que hay que apuntar a ello, y desde luego aquí en el Congreso ustedes tienen unos aliados para que nosotros los podamos apoyar, y que puedan hacer esa transformación, porque el tema es de servicio, el tema es de calidad del servicio, el tema es de eficiencia y, en ese sentido, pues creo que nos están ganando los demás bancos.

De la misma forma, quiero hablar como Representante del Cauca, por un banco que se quitó ya hace muchos años, en el municipio de Rosas, que es la entrada al Macizo colombiano. Este banco desapareció y cuando fui a hacer la solicitud, la gestión para que se lo colocara de nuevo, con el anterior Presidente, nos manifestaba que las condiciones no estaban dadas para volver a colocar el banco porque había cuestiones de seguridad que no lo permitían. En este momento yo creo que las condiciones han cambiado mucho, y la verdad es que sí necesitamos que ese Banco Agrario en el municipio de Rosas, en el Cauca, se abra, porque se requiere, la comunidad lo requiere; nuestros campesinos, los pequeños empresarios que habitan allá; adicionalmente, que es un sitio estratégico, como les manifestaba anteriormente, que es la entrada al Macizo colombiano.

Entonces son temas de reflexión. Creo que hay que apuntar a que el Banco Agrario sea el mejor banco del país, y señor Presidente cuente con la solidaridad de nosotros, que yo sé que están haciendo esfuerzos, pero creo que nos falta aumentar un poquito la velocidad. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted honorable. Le damos la palabra al doctor Dussán, Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente; muy buenos días al señor Presidente del Banco Agrario, el doctor David Guerrero, agradecerle su asistencia; igualmente a los demás funcionarios que lo acompañan.

Felicitar a los citantes. Me parece que muy oportuno tocar este tema del Banco Agrario y particularmente del crédito agropecuario en Colombia; que yo creo que el enfoque que se le está dando parece que es el indicado, en un sector agropecuario donde hay grandes dificultades; que se hacen esfuerzos permanentemente, pero que todavía no logramos llegar a los niveles que quisiéramos. Sigue siendo el sector más atrasado; sigue siendo el sector más olvidado con los colombianos y sigue siendo también el más importante en términos de producto interno bruto, en términos de empleo y de nuestra economía; donde la mayor parte de colombianos derivan su actividad.

Yo quisiera, pues aprovechando antes de que intervenga el doctor David, hacer algunos comentarios y hacer algunas preguntas, adicionales por supuesto, adicionales a lo que ya se ha dicho acá. ¿Qué tanto pesa el crédito agropecuario en el crédito de Colombia? ¿Qué tan importante es la colocación de crédito en el sector agropecuario versus las colocaciones que se hacen en todos los demás sectores de la economía en Colombia? Creo que ahí podemos empezar a mirar si efectivamente estamos correspondiendo a la magnitud del sector agropecuario en la economía, con respecto a los créditos. Yo tenía unas cifras de hace ya un tiempo tal vez demasiado largo, del 5 ó 6% que representa el crédito agropecuario en el crédito nacional.

En cuanto a la distribución del otorgamiento de créditos del Banco Agrario por regiones yo discrepo un poco del doctor Juan Carlos Valencia. Me parece que ese no es un tema que corresponda a que se fortalecen las regiones más fuertes o a un tema de inequidad, porque me parece que es de la dinámica propia de cada región; y quién dice que en un departamento poco poblado tenga que haber el mismo volumen de crédito de uno poblado; o no solamente en número de habitantes, sino en actividad productiva real. Hay departamentos que tienen mayor vocación agropecuaria que otros. Creo que correspondería más a ello. Habría que hacer el análisis agregando esas variables, para poder que fuera un poco más fácil de comparar.

Creo que como está ahí puesto, en simple frías cifras totales, no nos dice mucho realmente Entre otras cosas, en las cifras para el departamento del Huila, el Huila es de los departamentos donde más colocación de crédito hay en el Banco Agrario; es una cifra importante, en el 2008 135.000 millones, y yo puedo dar fe de que realmente la mayoría de esos créditos colocados en el departamento del Huila van dirigidos a pequeños productores. Creo que incluso es de las regiones donde más colocación a pequeños productores hay, y me parece bien y creo que están haciendo una buena tarea en ese sentido. Luego, creo que no es pertinente hacer la comparación así tan fría y hay que implementar otras variables y hacer una combinación de variables y hablar más bien de indicadores en ese tema.

En el tema de pequeños, medianos y grandes, en el tema de créditos agropecuarios o no, que otorga el Banco Agrario, yo creo quiero con base en la información que nos facilitó precisamente el banco, hacer un análisis muy rápido. La verdad lo vi hace muy poco; pero lo que veo es una tendencia clara a que aumenta mucho más rápidamente el crédito no agropecuario sobre el agropecuario; cada vez pesa más. En el año 2005 el crédito agropecuario comercial era 614.000 millones y el no agropecuario era 38.000. Pero ya en el 2009 el crédito agropecuario comercial es de 842.000; hubo un incremento de 200 algo, pero el no agropecuario es de 1 billón 63 mil, y eso corresponde básicamente, lo explica el incremento de grandes clientes.

Creo que es una política que está implementando el banco, que quisiera que el Presidente nos la explicara, porque ahí sí empezamos a preocuparnos, porque ese fue la debacle de la Caja Agraria. Yo creo que para todos es claro que la Caja Agraria se quebró no por los pequeños productores, sino por los grandes créditos no agropecuarios que en su momento se otorgaron y que de pronto no pagaron. Los pequeños son los mejor paga; eso está demostrado, y más los campesinos.

Entonces, hay un incremento muy grande del crédito no agropecuario, y especialmente en grandes clientes; ojalá sean institucionales y tengan pues todos los soportes del caso, pero quiero dejar esa inquietud.

Igualmente, sería bueno; no pedimos la información, pero le agradecería al Presidente, que sé que no la pueden entregar de inmediato, pero nos la hiciera llegar, la colocación de créditos por renglón productivo; porque sí me gustaría mirar los arroceros, los paneleros, los tabacaleros, los cafeteros, los palmeros, los ganaderos, cómo está distribuida esa colocación de crédito del Banco Agrario por renglón productivo. Me parece que eso nos podría dar también mayores elementos de análisis.

El tiempo del trámite, que es la oportunidad en el crédito, yo comparto lo que decía el doctor Juan Carlos Valencia; también creí que era un chiste realmente, y me he puesto como a indagar un poco el qué es lo que pasa; porque aquí hablan de unas cifras de 11 días, 11.8 el promedio; en agosto fue 10.1, etcétera; pero uno lo que encuentra en la realidad, hablando con la gente, es que eso no es así. Que es un promedio, bueno, seguramente los créditos más pequeños se aprueban más rápido y el número de pequeños obviamente es mucho más grande que el número de grandes créditos, pero creo que ahí no están considerando, y quiero que me lo aclare el señor Presidente del banco, si en ese tiempo está considerado el que se demoran las oficinas locales; porque yo lo que he visto en las oficinas locales es que se acumulan los créditos porque no tienen tiempo por el número de funcio-

narios en las oficinas locales, de analizarlos y digitalizarlos rápidamente, y ahí se pueden demorar meses incluso. Creo que ahí hay un cuello de botella en las oficinas locales. Creo que ese tiempo no está contabilizado allí. Creo que tampoco está contabilizado el tiempo que se demora aquí, en la fábrica de créditos, en asignarle el caso o el crédito a un analista. Creo que ahí también se toman algún tiempo mientras hacen la asignación de la persona que va a evaluar el crédito. Y creo que tampoco está considerado allí el tiempo del desembolso, porque creo que es donde más cuellos de botella hay, personas con créditos aprobados sin desembolso o con mucha tardanza en el desembolso.

La sumatoria creo que va a dar mucho más doctor David, y yo a usted le he llevado casos concretos, puntuales, de carne y hueso, en que definitivamente no ha tenido la oportunidad, porque de lo más importante junto con el acceso al crédito agropecuario es la oportunidad del mismo; porque muchos campesinos lo que terminan haciendo es recurriendo a agiotistas, el crédito ese de la calle, mientras le sale la aprobación y el desembolso. Y esos costos financieros por supuesto que son muy altos y se comen cualquier posibilidad de rentabilidad en los renglones agropecuarios, que de hecho es bien débil esa rentabilidad. Todo parece que en el tiempo hay que hacer una revisión un poquito más detallada.

Y el otro tema que quisiera tocar, general, es el del modelo institucional, que también el doctor Juan Carlos ha traído a colación, que a mí me parece que ahí la política que está implementando el banco, yo también se lo he expresado personalmente doctor David, no la comparto. En general, no comparto que el Gobierno Nacional esté en un proceso de centralización, que lo está haciendo no solamente en el Banco Agrario, también en muchas otras decisiones. Pero en el Banco Agrario me parece, y en el sector agropecuario me parece aún más grave, de los temas que aprobamos en esta Comisión cuando la 1152, con respecto a la reforma del Incoder, que desafortunadamente se nos cayó esa ley, fue fortalecer la presencia regional del Incoder, precisamente con la preocupación de que el pequeño productor no tiene capacidad propia para acceder a los instrumentos y a los recursos del Estado. Y ahí está demostrado en el escándalo de Agro Ingreso Seguro. A lo mejor todo se hizo legalmente, pero terminan accediendo a los recursos los grandes; los que tienen capacidad empresarial de formular un proyecto, de ponerlo en condiciones competitivas, que conocen los mercados, que se mueven en todos los ámbitos de su actividad, versus un pequeño productor, que generalmente está desconectado y que no tiene motu proprio, la capacidad para formular un proyecto.

Por eso la tendencia creo yo, en el sector agropecuario sí debe ser buscar el fortalecimiento de la economía campesina desde el punto de vista empresarial. Eso lo hablo como política en general no solamente como Banco Agrario; y creo que en eso no estamos avanzando suficientemente.

También creamos el subsidio a la asistencia técnica, ese subsidio lo creó este Congreso, por iniciativa de este Congreso y particularmente de esta Comisión, precisamente buscando eso; y no nos referimos a la asistencia técnica solamente al cultivo o a la vaca, sino la asistencia técnica a generar condiciones empresariales, también para la banca de inversión, también para el acceso al crédito y el acceso a los instrumentos y recursos del Estado o de entidades privadas.

Me parece que como enfoque de política agropecuaria es un error alejar una entidad tan importante como es el Banco Agrario, de sus usuarios, de sus clientes. Ustedes dirían, y creo que eso es lo que van a contestar, es que es un proceso de modernización, de sistematización; vamos a quedar todos en línea, va a ser mucho más ágil. Hasta ahora no se ha visto, ojalá así sea. Pero de cualquier manera esa atención personalizada al cliente es fundamental; y es que no estamos hablando de cualquier cliente; no es el cliente de la banca normal, del tarjetahabiente, del empleado, del que tiene una cuenta corriente, es del cliente campesino que tiene generalmente una formación académica mucho menor a los demás clientes. Es que no estamos hablando de un banco cualquiera; no es un banco para competir en igualdad de condiciones de los demás bancos privados, es el único banco público, el único banco estatal y creo que ha hecho bien el Gobierno colombiano en mantenerlo como el único banco del Estado, pero que tiene unos clientes con una connotación y con una consideración muy especial, y que significa una atención mucho más personalizada. Llenar esos formatos que mostraba el doctor Juan Carlos Valencia difícilmente lo hace un profesional incluso, pues con más razón un pequeño productor o una asociación de pequeños productores.

Entonces, en concreto me parece que es un error la centralización. Comparto la modernización, que se pongan en línea. Sé que vendrán los cajeros también automáticos, sé que vienen en un programa cumbre que tiene proyectos y programas internos muy importantes, y les auguro muchos éxitos en ese programa. Pero quiero que no pierdan de vista eso. No estamos con un banco para cualquier cliente, estamos con un banco para los campesinos de Colombia, que son clientes muy especiales que requieren una atención también especial.

En el modelo que están planteando entonces lo que están haciendo es retirar de las regionales diferentes áreas; creo que ya, si no estoy mal, en todo el país o por lo menos en algunas regionales, han retirado el área de crédito, el área de cartera, el área de desembolsos; todo eso lo van a hacer directamente en el nivel central; han creado la fábrica de créditos y supongo que otras áreas de nivel central para ello y lo van a hacer en una relación más directa entre la oficina local y la oficina nacional, y me parece bien quitar un intermediario, digamos que es la regional. Y en últimas, uno diría en gracia de discusión, ¡listo!, reduzcan la regional como tal, pero no reduzcan las locales, las oficinas que son las que tienen el trato directo con los usuarios, con los clientes.

Yo entiendo que el objetivo primordial de todos estos programas que están adelantando es la

calidad en el servicio al cliente, la eficiencia en el servicio al cliente. Lo decía el doctor Piamba con toda razón, hoy no es competitivo el Banco Agrario en ese tema. Si usted se va a un municipio a ver cómo funciona una oficina local, la verdad es que se encuentra una congestión terrible; cantidad de gente allí. ¿Quién va a tener ganas de irse a meter a esa congestión?, por ejemplo un mediano o un cliente grande.

Y entre otras cosas, vale la pena para el análisis que ustedes hacen para justificar o no la presencia de una oficina en un municipio, si son sostenibles, si son rentables, si son viables; además que entiendo que tiene la consideración, me parece acertada, de que haya presencia en municipios donde no tengan otros bancos, pero también en esa otra consideración de si es viable una oficina, pues cuando los medianos o grandes clientes posibles no encuentran una buena atención se van a meter a una congestión, pues no, no les interesa trabajar con Banco Agrario.

Tengo casos concretos, un amigo mío en Tarqui, Huila, que es un empresario importante de quesos, es un industrial, y resulta que andaba buscando era cómo garantizaba unas personas de la Policía o de seguridad privada para poder transportar el dinero que mueve 2 ó 3 veces a la semana, de Tarqui a Pitalito, y la respuesta que me dio el Comandante de la Policía Huila cuando le dije, por qué no miran la posibilidad de prestarle ese servicio, obviamente remunerado para la Policía Nacional, me dijo no, primero, eso no está permitido para la Policía, y segundo; por qué no usa el Banco Agrario, que en ese municipio hay Banco Agrario. Ahí está la respuesta, porque no encuentra en el Banco Agrario de su municipio, pues seguramente las condiciones de un buen servicio. Aquí estoy hablando sin saber si esa oficina bien o no, yo espero que sí, sino en términos generales, para destacar un poco la operatividad realmente de esas oficinas. Yo no sé cuántas y que esa es otra pregunta; ¿cuántas oficinas de dos funcionarios hay en el Banco Agrario en Colombia?

En el Huila son muchas, creo que en total en el banco pasan de 200-240; no sé cuántas total, pero pensar en una oficina del Banco Agrario o de un banco cualquiera con dos funcionarios yo creo que eso es un imposible, eso sí es apuntarle de entrada a un mal servicio. El Banco Agrario local hace todo lo que cualquier banco: Las consignaciones, los pagos de cheque, la apertura de cuenta, todas las transacciones financieras propias de un banco, pero adicionalmente el Banco Agrario de Colombia presta servicios que no prestan otros bancos, como los pagos de Familias en Acción, como los de la tercera edad, como los depósitos judiciales, y ahora me decían que recientemente han sacado una Directiva Nacional del banco, donde los Gerentes Municipales o locales van a tener que hacer las planificaciones de crédito para los pequeños, de menos de 14 millones si no estoy mal. ¿A qué horas? ¿A qué horas lo van a hacer? Además, hasta qué punto pueden ser juez y parte; ellos mismos van a tener que dar un aval sobre esa solicitud de crédito para remitirlo luego a Bogotá. Yo sí creo que ese esquema señor Presidente, con todo respeto, debe ser revisado.

El doctor Juan Carlos hablaba que en el nivel central del Banco Agrario se habían creado una cantidad de Vicepresidencias. Yo estaba mirando aquí el Decreto 2846 del 31 de julio de 2009 y solo en el índice, en el artículo 1º, miraba que hay 11 Vicepresidencias y 45 Gerencias en el nivel central. Yo no tendría los elementos de juicio hoy para decir que eso sea lo adecuado, ustedes lo saben, lo habrán hecho soportados en estudios. Le preguntaría ¿cuántas había antes de esta reestructuración?, a ver cómo fue el cambio, el incremento, porque sí entiendo que se aumentaron las Vicepresidencias y las Gerencias en un número considerable.

Sí le preguntaría ¿con qué salarios?, porque me parece que estamos sacrificando gente de la región por una estructura centralista demasiado grande, una entidad cabezona en costos y en personal cuando lo que necesitamos…

Me pide una interpelación el doctor Piamba, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Con mucho gusto doctor Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias y muchas gracias, Representante Dussán. No, es para reforzar el tema que usted está planteando, una entidad cabezona. Yo creo que aquí el tema que se ha generado con la experiencia del pasado, es que el Banco Agrario no tiene confianza en nuestros campesinos. Cuando se acabó la Caja Agraria, se acabó no porque nuestros pequeños campesinos no pagaran, si no los grandes empresarios que tenían los créditos con el banco.

Entonces yo creo, señor Presidente, que hay que como cambiar ese concepto; nuestros campesinos sí pagan y la mirada del banco debe ser más desde el punto de vista de lo social y desde luego que el banco tiene que ser eficiente, tiene que ser transparente, tiene que prestar unos muy buenos servicios, pero no podemos perder el componente social y el banco se hizo para servir al sector agrícola del país, al sector primario del país. Entonces, creo que allí tenemos que apuntarlo y los indicadores de este banco y desde luego que no pueden ser iguales a los de la banca privada. Entonces, creo que ese es un tema que hay que entrar a revisar muy bien, porque como lo decía el Representante Dussán, estamos sacrificando a nuestros campesinos al tener una entidad cabezona. No es posible que en una oficina haya uno o dos funcionarios, tienen que haber más para que el servicio se pueda prestar de una manera más eficiente. Muchas gracias, Representante Luis Enrique Dussán.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Siga, doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias y bienvenidos los aportes, doctor Piamba. Estaba refiriéndome a esas oficinas de dos funcionarios, que creo que no son viables para una buena atención, un buen servicio al cliente; pero además entiendo que lo que está evaluando el banco es a ver si esas oficinas ameritan o se justifica aumentarles personal; creo que están evaluándolo, o convertirlas en corresponsales no bancarias. Yo creo que ese sería un retroceso muy grande Yo creo que el modelo de corresponsales no bancarios es importante; creo que está siendo útil para la bancarización, que es uno de los propósitos del Estado, y me parece bien. Creo que en algunas zonas, ante la imposibilidad de contar con una oficina del Banco Agrario o de otro banco, son adecuadas, esos corresponsales no bancarios, me parece que es una muy buena política, pero que no sea la que reemplace la presencia de oficinas.

En el Consejo Comunal que estuvimos con el Presidente Uribe, en Pitalito, algo que veníamos pidiendo y que hemos reiterado, crear una oficina en Bruselas, que es una Inspección de Pitalito y que tiene un movimiento grandísimo; Bruselas es más grande que la mitad de los municipios del Huila, y siendo solo una Inspección; lo amerita, pero con toda claridad, desde el punto de vista de atención al cliente, de un mejor servicio de más cercanía al cliente, pero también lo amerita desde el punto de vista financiero. Y seguramente habrá otras en el país. La oficina de Campoalegre, Huila, que es mi municipio, con un movimiento económico grandísimo, es la capital arrocera del departamento, tiene un gran flujo económico y también creo que amerita con toda claridad la presencia de una oficina del Banco Agrario. Yo creo que deberían considerarse estos criterios y fortalecer la presencia del banco a nivel local.

Como dije, en gracia de discusión, que se reduzcan las regionales como tal, las departamentales, pero que se fortalezcan las oficinas locales en número de funcionarios, obviamente de calidad todos, para garantizar una mayor atención al público, al cliente; ese cliente especialísimo que es el campesino de Colombia.

Y quería hacer un par de preguntas ya de pronto más puntuales, dos, tres preguntas. En este proceso que están haciendo, del cambio de la planta de personal, las áreas que desaparecen en las regionales, entiendo que les han dicho a los funcionarios que les ofrecen la posibilidad de trasladarse a Bogotá, y entiendo que lo hacen con un pequeño incremento en su salario, que es lógico, Bogotá es mucho más caro para vivir, pero tengo entendido que no lo están haciendo con todos los funcionarios. No sé cuál es el criterio, si es algo discrecional de ustedes. Quisiera conocer un poco de eso, si hay un criterio en ese sentido.

Lo otro, Presidente, es que usted sabe que hemos estado muy pendientes de la situación de ola invernal en el departamento del Huila, que allá en particular fue muy fuerte y que además se hizo una estrategia agresiva, incluso ordenada por el mismo Presidente de la República en varias ocasiones que ha hecho presencia en el Huila, con brigadas para ir a las zonas donde están esas situaciones y donde hicieron incluir una cantidad importante de campesinos en ese programa de ola invernal, que no era otra cosa que una refinanciación. Hubo una situación crítica de tiempos, hubo una discusión del Banco Agrario con Finagro, usted me decía que ya fue resuelta en términos del plazo de vencimiento del FAC, que era un cuello de botella que se tenía; pero en el caso del Huila ha quedado todavía un número de campesinos por fuera. Señor Presidente, yo quisiera que en eso hiciéramos una revisión. Hay un grupo importante de campesinos que me han abordado y que están por fuera, que a pesar de que los incluyeron, que hicieron su trámite, que pagaron un pequeño porcentaje están quedando por fuera de ese programa de refinanciación de ola invernal.

Básicamente eso era. Yo creo que ahí hay unas preguntas puntuales, otras generales y me parece, con el aval de todos los compañeros, que aquí sí hay que hacer un planteamiento de política institucional del Banco Agrario, para que realmente lleguemos mucho más a los pequeños productores. Gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

A usted, doctor Dussán. Y le damos la palabra al honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí, yo quiero que lleguemos a unas reflexiones. Lo dijo mi colega Cháux y ahora el doctor Dussán acaba de aclarar lo que yo voy a decir, que inclusive en el Huila se lograron muchas cosas ahora en el Consejo Comunal cuando estuvo el Presidente, bueno, no muchas como quisieron entonces. Les quiero comentar lo siguiente:

El Banco Agrario trabaja más los sábados que los días de semana. Los sábados, ¿cuándo? Cuando hay los Consejos Comunales; y nos damos cuenta que ahí hay muchos, sí, muchas personas que quieren acceder a los créditos y ese día aprovechan y acceden a sus créditos y mientras tanto, en la semana hay créditos como los de estos señores que están aquí, que llevan durante tanto tiempo y todavía no les solucionan nada, por decir algo. Yo creo que cada uno de ellos, uno creo que lleva como 20 millones de pesos en gastos; el otro lleva alrededor de unos 80, 100 millones, ¿en qué? En papelería, gestión, estudios y hay que ver si se los aprueban, porque ¡ahá!; necesita el visto bueno de los sábados. Entonces, yo creo que hay que empezar a cambiar las políticas.

Yo le quiero dejar dos preguntas al doctor Presidente del Banco Agrario: ¿A cuántos Consejos Comunales ha ido el Banco Agrario? ¿Cuántos créditos han entregado en los mismos? Y los resultados de los que lo solicitan. Y le aseguro que yo creo que son la mayoría de los que de lunes a viernes entregan. Entonces, yo creo que tenemos que ser más eficientes funcionando, no que el Presidente tenga que ir, sino que los mismos funcionarios del Gobierno y del Banco Agrario deban ejercer sus funciones. Y yo creo que es algo fundamental, porque si nos damos cuenta de algo, y perdónenme que me salga del tema, la violencia en Córdoba, entonces se va a arreglar cuando el Presidente vaya. Y mientras que no vaya, ¿entonces qué? ¿Nos seguimos matando en Córdoba? Entonces es una duda que les estoy dejando. Gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Dumith y le damos el uso de la palabra al doctor Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo para todos los amigos, para el Presidente del banco, David Guerrero.

Bueno, seguramente vamos a repetir muchas cosas, porque los temas del Banco Agrario son comunes a todos nosotros, que especialmente somos de provincia, que trabajamos el sector del campo, que somos amigos de las personas que se dedican a esas labores. Entonces, vamos seguramente a repetir. Yo también voy a ser muy corto, señor Presidente, muchos temas que ya hemos hablado y que yo quiero que hoy en la Comisión queden plasmados.

Nosotros como Gobierno debemos respaldar el banco, indudablemente que sí; sabemos que es la principal entidad del país, es la que mayores oficinas tiene y yo creo que la gran responsabilidad que tiene el banco de prestar sus servicios, especialmente a los más pequeños. Ahí sí queremos recalcar, como decía el Representante Dussán, debemos especializarnos más en prestarle ese servicio al pequeño agricultor, que es el que tiene las grandes dificultades. ¿Por qué? Porque es más difícil su acceso al apoyo de personas que lo pueden orientar en la elaboración del proyecto, tiene mucho más difícil acceso por falta de recursos económicos para llegar a las entidades bancarias, especialmente al Banco Agrario, porque ya no están en la zona. Así esté el banco en 500, 600 municipios, todavía falta mucho donde debe llegar.

Se ha hablado desde la Presidencia anterior, doctor David, del tema de la modernización del Banco Agrario y seguramente atrás igualmente. Con el Presidente anterior, él me decía que existían los recursos del banco para hacer esa tan anhelada modernización que requiere el banco. ¡Que está llegando! ¡Claro que está llegando!, pero a muy pocas poblaciones.

Necesitamos, señor Presidente, que se agilice. Si esos recursos están, por favor, ayudemos a este país, a ese sector pequeño, a esa modernización para que el banco sea ágil, preste los recursos rápidamente y que no tenga que usted, como Presidente, ser llamado o citado a estas Comisiones y en todos esos Consejos Comunitarios los reclamos permanentes al Presidente por falta de agilidad del banco en la prestación de servicio. Entonces, eso lo puede hacer el banco, tiene los recursos; yo no sé qué disposiciones, tendrán que ser internas, pero de parte nuestra, del Congreso, digan qué hay que hacer. Si habrá que hacer leyes, apoyar reformas, pues estaremos prestos para que eso se dé para poder que esta entidad, que es la principal del país, preste el servicio como ya lo mencionaba.

También se ha hablado que en las oficinas en nuestros municipios o poblaciones solamente hay dos funcionarios que se limitan básicamente a cambiar cheques; solamente a cambiar cheques porque no tienen tiempo, señor Presidente, honorables Representantes, de estudiar, de analizar un crédito. No hay tiempo, porque son funcionarios que todo el día están recibiendo una consignación, cambiando un cheque y después de que cierran las oficinas de horario de atención al público, ajustar cuentas, a dejar todo organizado. Y yo sé de funcionarios que se están quedando hasta las 10, 11 ó 12 de la noche para poder cumplirle al banco en su parte contable, pero sin estudiar un solo crédito, que es lo que está hoy necesitando la población colombiana. Yo creo que eso debe revisarse, señor Presidente, para que llegue a esas entidades.

Pero también que es constante y ya lo hemos hablado, señor Presidente del banco, el banco tenía muchas más oficinas en poblaciones y municipios que arrasó la guerrilla y en muchas de ellas no se ha restablecido el servicio del banco y son poblaciones que por algo estaría el banco allí, que han tenido movimiento económico importante y había prestado un servicio importante y hoy no llegan. Hemos solicitado en varias ocasiones, seguramente no es la nuestra solamente, sino de muchos departamentos y colegas, donde escuchamos lo mismo, llevar nuevamente ese servicio del banco.

No hay que desconocer la importancia del corresponsal bancario; ha sido importante para el ejercicio, pero no es suficiente porque en oficinas, voy a dejar un ejemplo sencillo; en mi municipio, el Corregimiento de Arboleda, tenía su oficina de Banco Agrario que habíamos logrado montar los años 91-92 y logramos el apoyo del banco para llevarle esta sucursal allí; fue arrasada por la guerrilla, un hecho que todo el país lo conoció, se llevaron la Caja Agraria y no regresó. Hay un corresponsal que hace un servicio, pero no es completo, ¿por qué? Porque este corregimiento, como muchos otros del país, tiene un movimiento económico importante, son zonas cafeteras, zonas ganaderas, son zonas que han tenido un problema de orden público grave y que se ha ido solucionando poco a poco, pero hoy tienen 400, 500 soldados en la zona

que requiere el servicio del banco. También están los profesores. La compra de café de la Cooperativa de Caficultores, que diariamente está haciendo la compra de café y el campesino que está retirado de Arboleda - Pensilvania cuatro horas, que es la entidad más cercana, pues miren ustedes, para salir y venir a cambiar un chequecito de Arboleda a Pensilvania, ese es un complique terrible.

Y cuando se hacen los pagos de Familias en Acción, que ustedes nos han colaborado mucho para llevar con la Policía y la Seguridad hasta ese corregimiento, que hemos logrado que lleguen hasta allá con un servicio adicional para el pago de Familias en Acción, que son muchas en la región, Familias Guardabosques, que son muchas en la región, lleve un cheque de 30.000 pesos, de 50.000 pesos y tiene que llevar a cambiarlo al Banco Agrario, que no está en Pensilvania porque no existe en Pensilvania; sale de Arboleda, cuatro horas a Pensilvania y el banco no está en Pensilvania, ese cheque tiene que ir a otro corregimiento, que es Bolivia, a otra hora más para cambiar el cheque; tampoco hay servicio de Cajero, entonces se van dos días. La gente prefiere perder los 30, 40 ó 50.000 pesos que debe reclamar porque es obligación reclamarlo, entonces pierde recursos para hacer ese paso.

Esa solicitud, señor Presidente, no solamente para nuestro corregimiento, que usted ya lo sabe, pero sí para muchos del país sí hay recursos; por favor, ayúdenos con eso que es vital para la economía de muchos campesinos.

El grande tiene posibilidades porque tiene quién lo asesore; el pequeño no tiene y el banco seguramente en muy pocas partes le dará asesoría para que haga un excelente proyecto y pueda acceder a ese recurso. Necesitamos saber, señor Presidente, si hay posibilidades de que el banco mejore en ese servicio, porque los municipios hoy no tienen recursos. Las Umata han ido desapareciendo de todos los municipios, porque no tienen esa posibilidad de pagar los funcionarios que ayudarían en caso tal, a asesorar al pequeño.

Yo les he planteado que en la oficina en el Banco Agrario disponga ahí unos funcionarios por regiones, que vayan semanalmente de un municipio a otro, donde se publicite para que se haga esa asesoría al pequeño caficultor o al sector agropecuario, cualquier agricultor sobre el proyecto que tiene puede ser a un lado de la oficina, en las alcaldías municipales y presentar un proyecto que pueda tener acceso al crédito.

Y adicionalmente son muchos los requisitos, aquí se ven. Aquí han traído estos amigos de Bucaramanga un proyecto con no sé cuántos folios, como los llaman en los juzgados; un pequeño no lo podrá hacer jamás en la vida; además, pues, tantos requisitos que tiene, señor Presidente, yo no sé qué mecanismos para flexibilizarle al pequeño ese acceso. Yo sé que el banco es una entidad pública y debe cuidar los recursos peso a peso, porque realmente tiene que hacerlo; pero por ese tanto cuidar ese peso a peso exige muchas cosas que no tiene derecho el pequeño, no es capaz de acceder a esa papelería, no tiene los recursos para sacar esas mismas fotocopias.

Entonces, qué mecanismo nos corresponde hacer a nosotros los Congresistas, señor Presidente, para que flexibilicemos esos requisitos que necesitan los pequeños agricultores principalmente, para que tengan acceso fácil a esos recursos.

Adicionalmente, aprobamos una ley en meses pasados, la Ley Financiera, donde se aprobó en un artículo una condonación de intereses y capital a unos deudores del PRAN, doctor Dussán. Hemos ido a algunas entidades bancarias, al Comité de Cafeteros y no saben qué ha pasado con eso. Yo no sé si usted sabrá, doctor Dussán, si esa ley ya fue firmada, fue sancionada; pero las entidades bancarias no saben. Necesitamos saber, porque estamos haciéndole publicidad a esa ley para que la gente vaya rápidamente a utilizar ese aporte que todos nosotros como Congresistas aprobamos. Entonces, que lleguen y tengan esa facilidad y que tengan la información que requieren para que tengan acceso a esa condonación de la deuda por parte de los bancos, no solamente Banco Agrario sino de las entidades que tiene.

Aquí el Representante Bustillo Dairo me dice que haga una comparación aquí con el tema de Arboleda en Pensilvania; Arboleda a cuatro horas de Pensilvania y lo que tiene que seguir, que como será en la Costa que es en burro, en burra. Entonces, pues, imagínense cómo será en la Costa cuando se movilizan en burro; nosotros por lo menos tenemos algunas chivas que nos prestan ese servicio. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Zuluaga y damos el uso de la palabra al doctor Constantino Rodríguez y se prepara el doctor Piamba.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias, señor Presidente En mi calidad de firmante de la proposición, de iniciativa del doctor Valencia y la doctora Liliana, voy a hacer esta intervención, que me voy a llevar unas tres horas aproximadamente. No, mentiras; por ahí una media horita; pero yo sí quisiera, cuando surgió esta proposición, me motivó a apoyarla porque tengo mucho conocimiento sobre el funcionamiento del Banco Agrario y no porque haya sido empleado de él o porque haya estado Gerenciando alguna entidad de esas, sino por la serie de quejas que los campesinos tienen con el Banco Agrario. Y la sensación, como dijera alguien acá de los colegas, es la desconfianza que tiene el Banco Agrario hacia los campesinos y los campesinos hacia el Banco Agrario, por ese centralismo que últimamente, desafortunadamente la política del Presidente Uribe, y yo hago parte de la coalición de Gobierno obviamente, que nosotros no compartimos, doctor Dussán. Allí el Banco Agrario en las regiones se ha convertido en un mandadero únicamente y no

toman ninguna clase de decisión; y si un campesino accede al crédito lo llevan para allá, para acá, y en últimas el banco lo que logra, el objetivo, es aburrir al campesino para que no vuelva al Banco Agrario. Y eso es una realidad y aquí se nos puede decir que están resolviendo situaciones a los 10 días, 11 días, pero será en Dinamarca y no en Cundinamarca, porque el caso de mi departamento no es así. Y la gente ya le cogió una apatía al banco; primero, porque hay la concepción que el banco lo que busca es perseguir a los campesinos, cómo quitarle las pocas tierras que tiene y arruinarlos y mandarlos a conformar más los cordones de miseria en las grandes ciudades. Y es el que más ha ayudado también en el desplazamiento, porque a muchos campesinos les han rematado las fincas sin ninguna consideración. Allá dicen, es que esto es banca; tienen la misma concepción de la banca privada y no generan oportunidades y no generan posibilidades, sino que sin dolor van despojando de la finca a los campesinos.

Y yo me pregunto, honorables colegas: ¿Y dónde está lo social del Gobierno del Presidente Uribe? ¿Dónde está lo social del Banco Agrario? Es que no hay compasión con la gente del campo, que es la gente más golpeada de este país, por la violencia; por la situación económica; por la situación social que estamos viviendo y encontramos un Banco Agrario despiadado, que lo único que le interesa es que le genere rendimientos financieros para que el Presidente del Banco Agrario pueda decir, el Banco Agrario ya no es como la Caja Agraria, sino que este año sí tuvimos unos rendimientos financieros de 300.000 millones de pesos; y vamos a seguir apretando a los campesinos para que el Banco Agrario siga produciendo. ¿Pero a costa de qué? A costa de arruinar a los campesinos. Y esa es la política del Banco Agrario; tengo que decirlo con toda sinceridad, porque la he vivido, en el sentido, no porque jamás he accedido a un crédito del Banco Agrario; no porque tenga capital sino porque sé también de los pasos engorrosos que hay para llegar allí. Y cuando uno piensa en un crédito del Banco Agrario lo duda varias veces en acceder por esa situación.

Entonces, yo sí hago el llamado al Presidente del Banco Agrario y si nos toca en alguna reunión que tengamos con el Presidente de la República, que cuál es el mecanismo de centralización del Banco Agrario; o acabemos entonces con esas regionales y montemos únicamente oficinas en Bogotá, porque les da lo mismo a los campesinos tener una sede allí en estos departamentos, cuando estas personas no tienen ninguna capacidad de decisión, sino que no, esperemos qué me resuelven en Bogotá; esperemos qué me resuelven en la regional Bogotá: y así sucesivamente hasta que aburren a nuestros campesinos y no es posible acceder al crédito del Banco Agrario.

El Banco Agrario debe ser más social, queridos Parlamentarios. El Banco Agrario no se debe preocupar por tantas ganancias. El Banco Agrario debe es de ayudar a reactivar la economía campesina que está arruinada; es que el campo solamente no está aquí en Bogotá; no solamente está en el Valle; no solamente está en Cundinamarca. Pongamos los ojos a estas regiones marginadas, que no le prestan un servicio; y que eso es por lo que cada día más el campesino se está viniendo hacia las grandes ciudades; reitero, porque no hay políticas claras del Banco Agrario, de cómo contener la gente; cómo atajarla y el Banco Agrario lo que debe hacer son brigadas, como lo dijera aquí el doctor Zuluaga, de llegar a decirles: señores; no se vayan del campo para las ciudades; por el contrario; aquí venimos a prestarles a ustedes; a buscar mecanismos especiales para que estos campesinos verdaderamente se motiven a acceder al crédito y con unas líneas de crédito más blandas, con intereses preferenciales. Pero lo que uno puede notar es que el Banco Agrario es más costoso que los otros bancos, y más difícil acceder al crédito que en los otros bancos. ¿Y entonces para qué un Banco Agrario? ¿Para decir que el Banco Agrario está generando ganancias millonarias como la banca privada; para decir que el Banco Agrario ahora sí es rentable?

Yo preferiría un Banco Agrario que no dé tantas ganancias, pero que ayude a los campesinos a que no nos sigan convirtiendo el problema social de venirse a las ciudades.

Esa es una reflexión que le hacemos a la Presidencia del Banco Agrario, porque la verdad yo he intentado por muchos medios cómo ayudarles a nuestros campesinos y no ha sido posible.

Si vamos a hablar de la famosa Banca de Oportunidades, eso es un sofisma de distracción; eso no es cierto; eso que no; que le prestan a un campesino 400, 500.000 pesos, un milloncito de pesos sin garantías. La publicidad únicamente, uno encuentra por los medios de comunicación todos los millones de pesos que se gastaría el Banco Agrario en publicidad; deberían invertirlo en créditos. Pero cuando uno ve que la Banca de Oportunidades; no; que como esa persona es desplazada no le podemos prestar los 300 mil o 400 mil pesitos y no lleva garantías. ¡Pero cómo le van a exigir garantías a un desplazado por la violencia! ¡Por Dios! ¿En qué parte está lo social de este país? ¿En qué parte está lo social del Banco Agrario? Cuando a los desplazados le dan una casita allá y no pueden pignorar ni esa casa porque la deben y no les prestan los 300 mil o 400 mil pesos, que porque tiene que llevar unas garantías. ¿Y quién le va a servir de garantía a un desplazado? Yo le pregunto al señor Presidente del Banco Agrario, ¿quién le fía a un desplazado?

Por qué no buscamos alternativas, que el Banco Agrario arriesgue perder algunos centavos, pero que haga un trabajo social con estas personas desplazadas y hagamos algo que verdaderamente le llegue a la gente y que el Banco Agrario se convierta en un mecanismo que podamos nosotros, doctor Bustillo, que llegue humanitariamente a la gente del campo, a la gente campesina. Si no

lo hacemos, tenga la plena seguridad, porque es que no es concebible, que en el Gobierno de la seguridad democrática es cuando más desplazados tenemos. Pero cómo no vamos a tener desplazados si el Banco Agrario le remata las fincas; si el Banco Agrario no le presta a los campesinos y de sobremesa el Gobierno Nacional, en aquellas zonas donde tenemos cultivos ilícitos, lo único que les hace es regarles veneno, y no les llega con ninguna alternativa a nuestros campesinos. Pues el desplazamiento viene de allí, que al campesino le fumiguen y se viene para las ciudades o se viene a inscribirse como desplazado a ver si de pronto con la famosa Sentencia T-25 de la Corte Constitucional, le brindan una vivienda. Y por eso día a día estamos creciendo el número de desplazados; y ese número de desplazados es porque el Banco Agrario tampoco ha buscado mecanismos de cómo atajar la gente, que no se nos venga a las ciudades; porque de lo contrario, no hay ninguna posibilidad en esa situación.

El tema de la vivienda también tengo que decir que aquellos municipios pobres, aquella gente pobre nunca tendrá la posibilidad que el Banco Agrario, a través del Ministerio de Agricultura, puedan a un mejoramiento de vivienda o a una vivienda digna; primero, por las cofinanciaciones. Le piden al sector rural el 30% de cofinanciación; y un municipio de 5ª y 6ª categoría no tiene cómo cofinanciar.

Estos son temas que debe revisar el Banco Agrario y decirle al Ministerio de Agricultura, modifiquemos temas de cofinanciación; aumentemos ese subsidio y si le vamos a ayudar a las personas, ayudémosle a que verdaderamente se sientan con una vivienda digna y no que le presten tres o cuatro milloncitos de pesos y colocan al municipio que tiene que pagar otros cuatro millones; en fin, o tres millones. Y como no los hay, sencillamente estos campesinos, estos municipios de 5ª y 6ª categoría, que no tienen regalías, lo más posible es que nunca puedan acceder a los mejoramientos de vivienda o a otras situaciones.

Aquí ha sido muy reiterativo; la gente prefiere acudir a otros bancos, los mismos campesinos, porque el Banco Agrario no da las posibilidades. Las mismas Gobernaciones, cuando adquieren créditos para materia agrícola, prefieren acudir a la banca privada; primero, porque es más ágil; y segundo, porque los intereses son más bajos y dan más posibilidad y hay un margen de negociación entre el banco privado y la entidad; decirle, bueno, yo le puedo bajar los intereses o hacemos este arreglo; pero el Banco Agrario es que por ley, que porque es un decreto del Ministerio; que un decreto del Banco Agrario y no puedo tocar esas tasas de interés, sino que tienen que ser así, cerradas. No le dan la posibilidad de un margen de decir, vamos a buscar la forma de cómo miramos quién está en mejores condiciones y quiénes no están en mejores condiciones; pero aquí los mismos intereses para el rico y los mismos intereses para el pobre. Ahí es donde no hay la equidad; ahí es donde nosotros vemos que hay una política equivocada en lo social, del Banco Agrario y tenemos que revisarla a fondo o de lo contrario nosotros seguiremos cada día mal en materia agrícola.

Nosotros hemos venido insistiendo en el departamento que tenemos tantas dificultades como los otros departamentos, pero de pronto más, porque fueron departamentos que vivían de los cultivos ilícitos y el Gobierno Nacional y en reiteradas ocasiones y no vale insistir, ni ser de la Bancada de Gobierno, ni ayudarle al Presidente Uribe, ni respaldar los Ministros, ni respaldar los Directores de los Institutos Descentralizados; no ha habido ninguna compasión con estos departamentos donde nos han arruinado económicamente con la fumigación y la erradicación de los cultivos ilícitos, y no hay ningún acompañamiento del Gobierno Nacional. Y llega uno ahora a pedirle el voto a la gente y le dicen, usted, que es del Gobierno; usted, que es de la coalición de Gobierno, qué ha hecho por nosotros, si estamos arruinados. Vea cómo estamos y el Gobierno acabó con todo y no tenemos ninguna posibilidad y menos hace presencia el Banco Agrario; y menos hacen presencia las otras entidades; y luchamos y hemos luchado hasta la saciedad con un crédito de repoblamiento bovino.

Es que no estamos pidiendo regalado; es que nos presten; que el Gobierno Departamental tiene las garantías; que los campesinos están pagando pero llegamos a la situación que uno habla una cosa aquí en Bogotá; manda una información a San José del Guaviare, a la Oficina allá, y de allá me dicen, en Bogotá me cambiaron las reglas del juego; y teníamos aspiración de haber entregado 400 créditos; hasta ahora van 56 créditos de repoblamiento bovino. Un departamento que está arruinado, doctor Valencia.

Entonces, bienvenido el debate, doctor Valencia; y por eso yo dije que me iba a sumar porque me cansé, y el doctor Guerrero sabe; yo asistí más de cuatro veces al Banco Agrario; una sola vez me atendió el doctor Guerrero; nos mandó unos funcionarios de segunda al departamento del Guaviare, sin capacidad de decisión; y las otras dos veces me atendió otro funcionario y que el doctor Guerrero estaba muy ocupado y no hemos podido arrancar con el programa de repoblamiento bovino, que es la única solución a mediano plazo que tienen nuestros campesinos en el departamento. No ha sido posible. Nos colocan todas las talanqueras; primero, que una garantía por la Gobernación de 2.000 millones; se consiguió la garantía; luego que no; que tenía que hacer efectiva esa garantía de 2.000 millones; consignarlos; lo hicimos bajar. Ahora que no; que tienen que ser 200 millones mínimo para poder desembolsar. Y miren, de 56 créditos que ha desembolsado el Banco Agrario solo uno está en cobro jurídico; lo que indica que la cultura de pago allá es buena. Eso es lo que debe revisar el banco; y que verdaderamente, si hay voluntad de ayudar a estos departamentos ayudémos-

los con créditos a bajos intereses y que le faciliten a nuestros campesinos; no se nos vengan para las ciudades, ¡por Dios!; pero es que a estos departamentos no se les ha llegado con nada en materia agrícola.

Las famosas Alianzas Agropecuarias de caucho y cacao piden una cantidad de plata de cofinanciación; no la tienen los departamentos, estos pobres. Es que estamos en el Guaviare; no estamos en el Meta; no estamos en Arauca, que tienen regalías por millones. Y por qué no miramos una política especial para estos departamentos: el Amazonas, el Guainía, el Vaupés, el Guaviare, el mismo Chocó; pero aquí nos miden con la misma gente aquí de Bogotá, con la gente de Cundinamarca, no hay una política verdaderamente social para estos departamentos que estuvieron azotados por la violencia, por la guerrilla, por los paramilitares, por los cultivos ilícitos. Aquí no hay compasión con este pueblo; y el Banco Agrario, que es el único que puede llegarle allí a hacer presencia, es el que más obstáculos pone en esta situación. Entonces, yo estoy enojado y con obvias razones, porque mi pueblo ya no aguanta más; y se me avecina una contienda electoral y me lo van a sacar a la plaza pública, y ya me lo están manifestando: ¿y qué hizo usted en la Comisión Quinta durante cuatro años por el sector agropecuario? Y me toca decirles que solo buenas intenciones, y acudir a las entidades y que ninguno me paró bolas; y que el Gobierno, tendré que decir que el Gobierno Nacional no apoya estas regiones, porque la verdad en materia agropecuaria nosotros estamos prácticamente en ceros en nuestro departamento.

Otro tema que hay allí, que el banco le prestó a los campesinos; no sé, una línea de crédito dos, tres millones de pesos; y que como no han terminado de pagar los dos, tres millones de pesos y sin estar atrasados en una cuota, entonces no le pueden prestar a repoblamiento bovino; y estamos hablando de 400 o 500 familias que tienen esos créditos, y les decimos: ¡por Dios!; si el señor está cumpliendo bien con el crédito y tiene capacidad de endeudamiento, ¿por qué no le acceden el otro crédito? Que no; que porque las reglas del Banco Agrario no lo permiten, y que esas son las reglas y no podemos.

Entonces, en conclusión, tienen que esperar tres años más o cuatro años para pagar los tres o cuatro milloncitos de pesos que le han prestado, para que puedan acceder al crédito de repoblamiento bovino, que es la única solución, reitero, a corto plazo que tiene nuestro departamento. Si no hubiera sido por el ganado, en nuestro departamento estaríamos, doctor Carmelo, en la ruina. Ya la mayoría de gente se hubiera venido de nuestro departamento. ¿Y dónde estarían? En Villavicencio, allá, poniéndole problemas al doctor Carmelo; o aquí, en Bogotá, porque no hay facilidades; que el Gobierno Nacional nos apoye en esos temas.

Esas preocupaciones yo las dejo porque considero, doctor Juan Carlos, que el debate es oportuno y que nosotros como Bancada de Gobierno no podemos permitir y no podemos tolerar estas políticas erróneas del Gobierno Nacional. Y si a mí me expulsan de la coalición, que me expulsen; pero es que yo tengo que estar con mi pueblo; y el pueblo es el que me reclama. Y si uno tiene un Gobierno aliado es para que le ayude a su región; pero por lo contrario, uno llega a estas entidades y como que le tienen es miedo a la oposición; y los de oposición como que en algunas oportunidades son mejor atendidos que los de la coalición de Gobierno; y nosotros no podemos seguir callando, porque el que no alega y no pelea y el que no insulta, pues no lo tienen en cuenta. Entonces, a nosotros nos toca es ser agresivos con las entidades del Estado para que nos atiendan. Eso no lo podemos seguir tolerando, porque nosotros hacemos parte y estamos con el Gobierno y el pueblo nos exige es a nosotros. El pueblo no le exige a la oposición porque saben que la oposición no tiene que ofrecer, que brindar, que gestionar; pero a la coalición de Gobierno sí nos piden resultados; y nosotros desafortunadamente, yo tengo que decirle al pueblo del Guaviare y al pueblo colombiano, que nosotros perdimos estos cuatro años en materia agropecuaria, en el departamento del Guaviare. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Constantino. Sigue en uso de la palabra el doctor Piamba y se prepara el doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias, Presidente. Le agradezco esta segunda oportunidad que me da de volver a intervenir, pero no me voy a extender mucho; nada más es para que, plantearle al señor Presidente del banco, dos preguntas que considero que nos debe responder, y que ello nos ayudaría mucho a nosotros a vislumbrar, cómo puede ser el futuro del banco; si va a ser un banco social o si por el contrario, va a ser un banco con sentido privado.

Las preguntas son las siguientes: ¿Ustedes en el banco tienen indicadores sociales para generar impacto económico, para generar empleo? Porque lo que uno ve es que, si quieren centralizar es porque hay una medida de desconfianza hacia nuestros pequeños productores; y esa tendencia, pues, tenemos que revertirla; y eso se logra con indicadores sociales.

De la misma forma, ¿si ustedes tienen inconvenientes o limitaciones para ajustarse a una nueva planta de personal en las regiones? Como lo expresábamos los que intervenimos, se necesita de más personal para atender a nuestros pequeños productores y que no se generen las congestiones que se están dando en el banco. Entonces, creo que esa es una parte muy importante, porque lo que no sabemos es si hay políticas para que no puedan crecer, y no se pueda prestar un servicio eficiente.

Era eso señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Piamba. El doctor Dairo Bustillo tiene el uso de la palabra. Por cinco minutos, doctor Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

¿Por qué me va a limitar el tiempo?

Presidente, Fuad Emilio Rapag Matar:

Concedida su sugerencia.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente del Banco Agrario, señor Vicepresidente, honorables colegas. Indudablemente el doctor Valencia se ha caracterizado en esta Comisión por hacer excelentes debates; eso hay que aplaudírselo; la oposición siempre se prepara bien, para no atacar al Gobierno sino para mostrar las realidades y las falencias que pueden estar presentándose ahora mismo en los Gobiernos, en el Gobierno colombiano. Sin embargo, señor Presidente, muy a pesar de los argumentos sólidos, válidos del doctor Valencia, del doctor Dussán, del doctor Dumith Náder, del doctor Zuluaga y de mi querido amigo el doctor Constantino Rodríguez, yo tengo que apartarme de ese criterio en donde se ha venido marcando en ese debate, de manera sistemática y concienzuda, una crítica destructiva al proyecto o al programa del Banco Agrario, cuando mi entender me da para otras cosas, doctor Valencia.

Nosotros tenemos que remontarnos al año 2002 hacia atrás, y del año 2002 hacia adelante, la era Uribe y la era que no era de Uribe, doctor Valencia; y cuando uno recoge lastres de Gobiernos anteriores, pues indudablemente hay que hacer un proceso de depuración para que las cosas lleguen a feliz término. Pero ese proceso de depuración tiene varias etapas, en donde hay que empezar a hacer correctivos desde el punto de vista logístico; desde el punto de vista económico, financiero y desde el punto de vista del campo administrativo.

¿Qué pasaba con la Caja Agraria? Yo le pregunto a mis honorables colegas de la Comisión Quinta, y con las reestructuraciones que se dieron de parte del Gobierno; pues el Banco Agrario tuvo que asumir los pasivos que venían arrastrando a una quiebra total a esta entidad llamada Caja Agraria; y actualmente yo quiero que el Presidente, cuando vaya a intervenir, le diga a la opinión pública, a la opinión nacional que está viendo este debate, ¿cuáles fueron los pasivos que tuvo que asumir el Banco Agrario de los Gobiernos anteriores? ¿Y cómo está la situación jurídica de los empleados que actualmente tienen demandas laborales, que no han sido resueltas por los juzgados y que todavía tienen la esperanza, esos empleados, de regresar a través de un fallo, a ingresar en la nómina del Banco Agrario? Ese es un punto que no podemos descuidar, doctor Valencia, doctor Dumith y doctor Constantino, sobre la problemática que vive el Banco Agrario; problemática que fue erogada como he venido sosteniendo; y se incrementa la crisis del Banco Agrario por el problema de la violencia que vivía el país; una violencia que generó ese desplazamiento masivo de los campesinos colombianos a las grandes urbes, porque no encontraba de parte de los Gobiernos anteriores al 2002, de esa seguridad que le permitiera estar realizando sus labores en el campo; y que les permitiera generar los ingresos para que exportaran sus productos a las ciudades y para que el pancoger diario les diera a ellos el sustento de permanecer en esos sitios de trabajo o sedes permanentes.

Y la gente habla que Colombia está llena de desplazados y que hay muchos desplazados; pero, ¿por qué empezamos a hablar de desplazados, doctor Valencia? Porque aquí nadie había hecho censo de desplazados. Los colombianos no sabíamos cuántos compatriotas habían abandonado los campos por la inseguridad para trasladarse a la ciudad, buscando un mejor vivir; y no sabíamos cuántos colombianos estaban en esta situación. Y sin embargo, este Gobierno, a partir del año 2002, se preocupó por hacer un censo y establecer la realidad de los campesinos colombianos.

Y por supuesto, cuando empieza a recobrarse la confianza del Gobierno Nacional para que los campesinos regresen a sus lugares de origen, pues lógicamente hay que hacerlo a través de programas, y ahí apareció el Banco Agrario, con sus defectos, con sus debilidades, pero con fortalezas del Gobierno para socializar y para sensibilizar ese problema que tenemos no solamente ahora los colombianos que resolver en este período, sino que este es un proceso a largo plazo, doctor Valencia.

No creemos que el problema de los campesinos y el problema de los desplazados se van a mejorar en uno o dos años; esto es un programa y esto es una solución de un lustro más o menos, doctor Valencia, doctor Dumith.

Entonces, esas son las consideraciones que hay que tener en cuenta y que se ahondaron más con la crisis y con la recesión económica que se vive a nivel mundial; y lógicamente los productos que sirven y los insumos para fortalecer el agro se vieron encarecidos y se vieron disminuidas sus exportaciones, precisamente por esa recesión económica que afectaron los Gobiernos Nacionales, que afectaron las políticas económicas de inversión social en esta población de los campesinos colombianos; pero hay otro ingrediente, señor Presidente de esta Comisión, que han descuidado los compañeros, y que sé que de los argumentos, vuelvo y repito, del doctor Valencia y del doctor Constantino, son valederos, pero no valederos en su totalidad; y es la cultura del pago que tocó el doctor Constantino Rodríguez. Antes la Caja Agraria era precisamente ese ente donde se refugiaban los campesinos para obtener un crédito, y nunca había un seguimiento estatal sobre la producción o sobre el ingreso o sobre la entrega de esos créditos; y esos dineros se perdían; esos dineros jamás eran invertidos en el campo. Había una desidia de los entes de con-

trol fiscal, para los ingresos y para los egresos y para los préstamos de los campesinos; y se perdió mucha plata, doctor Constantino. Y el Gobierno colombiano, si usted ve cuáles son los pasivos y los activos de la Caja Agraria, encontrará que la cartera que tiene ahora el Banco Agrario, la cartera que heredó desde el año 2002, desde cuando existe el Banco Agrario, es una cartera prácticamente irrecuperable; una cartera que por esa desidia de los Gobiernos anteriores está prácticamente de cero recaudo para el Banco Agrario. ¿Por qué? Por todos estos ingredientes y por todas estas políticas mal llevadas de los Gobiernos anteriores.

Mire, a pesar de la política de Seguridad Democrática, yo tengo que hacer unas denuncias públicas, señor Presidente del Banco Agrario, en esta Comisión Quinta. Hoy, quizás por temor de los funcionarios y por preservar las posiciones donde están colocados, tienen miedo de ir a denunciar esto a su Presidencia y a la Vicepresidencia. Hoy muchos Gerentes del Banco Agrario, de municipios que azotaron la violencia y que hoy más o menos se están recuperando, vienen siendo amenazados por grupos al margen de la ley. ¿Y por qué vienen siendo amenazados? Porque estos funcionarios están exigiendo los requisitos mínimos, los requisitos mínimos para poder acceder a los créditos; y como los señores estos al margen de la ley no tienen esos requisitos mínimos, están coaccionando a los funcionarios y a los Gerentes para que procedan a otorgarles los créditos.

Esta denuncia la quiero presentar ante las autoridades nacionales y de orden departamental y municipal donde funcionen estas oficinas, para que se tenga en cuenta por la Presidencia y por los altos funcionarios y se tomen los correctivos del caso.

Doctor Valencia, no quiero entrar en controversia con su planteamiento; le repito, los acojo. Al doctor Constantino le digo con todo el respeto, tiene usted razón; quizás ha habido una política equivocada del Gobierno a través de sus funcionarios, pero lo que presenta el Banco Agrario no todo es malo; estamos en proceso de consolidar una política económica que sea efectiva, eficiente para la economía nacional, para los pequeños y medianos campesinos; y creo, y creo, y creo que debemos escuchar al Presidente del Banco Agrario para que él, a través de una exposición nos demuestre cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas que se están presentando, y entrar nosotros a dirimir estos problemas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Una réplica al doctor Dumith, por favor. Después, tiene el uso de la palabra el doctor Rodríguez.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí, mi querido colega y amigo, aquí hay algo que yo sí quiero dejar claro de mi departamento. Estábamos hablando de desplazados cuando nuestro amigo el doctor Dairo dice que se estaba haciendo algo concienzudo, empezando a mirar cuántos desplazados había.

Doctor, en mi departamento parece que es algo muy diferente; le voy a decir por qué y ahora me va a dar usted la razón. La seguridad democrática en mi departamento no está llegando. ¿Por qué? Mi departamento presentaba en el año 96 ciento veinte (120) muertos en el año; ahora en el 99 ya va en 500. ¿O será que en mi departamento las mujeres están pariendo mucho? ¿O qué será? Porque allá los están matando. Antes la pelea era entre la guerrilla y el ejército; ahora no. Ahora la pelea no se sabe con quién es; porque hay guerrilla, hay grupos ilegales, Aguilas Negras, Rastrojos, Paisas, infinidades de grupos en mi departamento; eso es una batalla campal. ¿Y eso qué está ocasionando? Desplazados; y eso se está viviendo allá en mi departamento. Por eso le estoy diciendo o generamos una política seria al campo, con seguridad o esto no está dando resultados. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Dumith. El doctor Rodríguez está pidiendo el uso de la palabra.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias, señor Presidente Vamos a ser cortos porque sé que queremos escuchar al Presidente del Banco Agrario; pero yo sí pienso que flaco favor le hace al campesinado la defensa que hace del Banco Agrario el doctor Bustillo, con todo el respeto, usted, que ha sido nuestro amigo aquí en la Comisión Quinta. No se puede tapar el sol con la mano. El Banco Agrario no está cumpliendo su misión social de prestarle a los campesinos; y el hecho de que uno haga parte de la Bancada de Gobierno, uno no pude defender lo indefendible. Hay que en eso ser uno también crítico y en eso nos hemos caracterizado; nosotros no somos borregos para defender políticas que no se están haciendo acertadamente y lo hemos manifestado en diferentes escenarios; y yo considero que no tengo el menor ánimo revanchista, pero las políticas del Banco Agrario no son las mejores para los campesinos.

El hecho de que la Caja Agraria fue un desastre, pero es que la Caja Agraria no se la robaron los campesinos; la Caja Agraria se la robaron fue los de cuello blanco; la misma familia Pastrana se robó la Caja Agraria. Y entonces no pueden aquí decir que por culpa de los campesinos la Caja Agraria se quebró. Se quebró por los malos manejos que le dieron los Gobiernos de turno a esa entidad; y que el nuevo Banco Agrario hay que revisar a quiénes les está prestando; si verdaderamente les está prestando a los campesinos, que no sucede mucho en mi departamento; o si se está yendo a los capitales privados que no tienen nada que ver con el agro.

Entonces, esa es la reflexión que yo hago, doctor Bustillo. Pienso que no podemos nosotros defender lo que moralmente no se puede defender y decirle, señor Presidente, que no hay réplica de réplica. Muchas gracias, señor Presidente

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Usted tiene razón, doctor Rodríguez, pero están pidiendo es que ya terminó. En ese orden de ideas

la verdad es que en aras de que haya equidad, el doctor Jorge Carmelo tiene el uso de la palabra a no ser que pida moción de orden.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Una moción muy corta, Presidente. Yo, el doctor Carmelo yo sé que tiene la palabra y yo la respeto.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Con la venia del doctor Jorge Carmelo, le damos el uso de la palabra para una moción de orden al doctor Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

No, no muy cortico, Presidente. Yo siempre, aquí el doctor Bustillo se ha convertido en el vocero del Gobierno, a veces más Papista que el Papa, y yo creo que a este Gobierno le sobran mojones. Aquí la verdad es que no acepto que él me increpe porque él no estuvo acá cuando yo di la exposición, y no sabe lo que dijimos. Llegó a última hora a preguntar al oído, de qué se trata el tema; y pidió la palabra y se colocó la correa de Uribe, pero no le luce. Yo lo que estoy diciendo es, esto no es una crítica al banco, no es destructiva; esto es una crítica a la operatividad del banco en unos temas; al centralismo, doctor Piamba, que afecta a todo el país, al concepto de documentos que piden. Y es un llamado de todos, Gobierno y no Gobierno, doctor Fuad Rapag, a que el Banco Agrario sea el banco cercano al campesinado. Eso estamos pidiendo. Eso, en eso nos hemos unido todos, el Gobierno y la oposición y por ello el resto no lo debato.

El tema de Seguridad Democrática llegará su día en que lo haremos. Pero sí le pediría un favor, mi doctor Bustillo, no me trate a los campesinos como terroristas; no me diga y no denuncie acá; no denuncie, que porque no aprobaron X o Y crédito han amenazado a la gente. Hay terroristas individuales que lo hacen, no generalice. Afuera hay gente buena, mucha más buena de lo que usted cree. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Dairo. Por favor, tiene el uso de la palabra, Dairo, pues.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, jamás, señor Presidente, jamás he dicho que los campesinos son terroristas. Esas palabras tiene que retirarlas el doctor Valencia. Jamás he dicho que los campesinos son terroristas. Eso que quede claro. Y que grupos al margen de la ley y personas al margen de la ley han ido a amenazar a Gerentes para que le accedan a créditos, aquí tengo testigos en las barras; eso no es invento mío.

Y segundo, yo no necesito para escuchar su debate estar aquí; para eso está la tecnología; para eso nos colocaron estos aparatos en las oficinas. Yo estaba siguiendo su debate, doctor Valencia; entonces, le agradezco que no confunda las palabras. En ningún momento, quiero que quede constancia de eso, que el señor Dairo Bustillo ha manifestado que los campesinos son terroristas.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Habrá constancia de eso, doctor Bustillo, no se preocupe Y damos el uso de la palabra y antes darle las gracias por la paciencia al doctor Jorge Carmelo Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, señor Presidente La verdad es que nos tiene sorprendidos el doctor Bustillo con estas últimas intervenciones en esta Comisión, que llega y de manera deshilvanada hace unas intervenciones contra los temas que estamos tratando en esta Comisión y contra los colegas que de alguna manera están manejando los debates.

Yo sí le pediría, señor Presidente, ponerle disciplina a esta Comisión, sobre todo al comportamiento de nuestro colega Bustillo, porque no podemos permitir que el desarrollo de un debate como este y como el del pasado venga a ser interrumpido con esa forma que a veces parece simpática, pero que de alguna manera nos cansa. Pero no quiero entrar en polémicas, doctor Bustillo, pero este debate que ha citado la oposición y que ha tenido el aval de la Bancada de Gobierno, en especial nosotros los miembros del Partido de la U, quienes nos encontramos incómodos con esa política que ha desarrollado de alguna manera el Ministerio de Agricultura, en especial el Banco Agrario, una persona un poco distante, doctor David Guerrero, de esta Comisión y de los Parlamentarios que como usted ve, hay un gran inconformismo del desarrollo que ha tenido esta entidad en los últimos meses.

Es cierto que la Caja Agraria ha tenido un gran fracaso en el país y que se diseñó esta entidad, como aquella salvadora del sector agropecuario, para que el campesino pudiera acceder a ese apoyo del Estado, a través de una entidad financiera como es el Banco Agrario. Pero a lo largo del debate y de lo que uno recoge en las entidades territoriales que nosotros representamos, hay un gran inconformismo porque no se ve la política crediticia agraria que llegue a los campesinos. No en vano, excepto el doctor Bustillo, aquí todos han venido interviniendo, reclamándole mejores políticas para el agro al doctor David Guerrero, cosa que nosotros compartimos.

En el país hay 1.104 municipios, de los cuales el Banco Agrario hace presencia en 773; y hoy la entidad, no podemos negarlo, es una entidad fuerte desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de las utilidades, doctor Constantino; es la tercera entidad en utilidades, en ganancias en el país, después de Bancolombia y Davivienda. Está

dando seguramente un buen resultado desde este punto de vista; pero desde luego porque ha dirigido su política a los grandes clientes; a aquellos que de alguna manera dan rentabilidad financiera y dan utilidades. Está dirigiendo su actividad hacia sectores del petróleo; hacia sectores de la energía eléctrica, del transporte masivo, que sin lugar a dudas, pues, requieren del apoyo financiero, pero esa política es la que ha descuidado para llegarle al campesino, doctor Constantino, que usted reclama. Sin lugar a dudas tenemos aquí un dato, que en lo corrido del 2009, por ejemplo, se han colocado o se han hecho desembolsos de 780.000 millones de pesos. Que Ecopetrol, nuestra empresa petrolera, de la cual se va a vender un 10% para desarrollar unos proyectos viales en el país, muy importantes, recibió 196.000 millones de pesos Ecopetrol del Banco Agrario.

Entonces, sin lugar dudas se está cambiando la política con la cual fue creado el Banco Agrario. Para lograr utilidades se está descuidando sin lugar a dudas, doctor Constantino y doctor Dussán, se está descuidando nuestro campesinado, nuestra provincia. Desde luego no son rentables porque son pequeños créditos y habrá que desarrollar una actividad grande dentro del banco para lograr colocarlos y desarrollar el campo. Pero nosotros no podemos permitir en esta Comisión una política equivocada como la de Agro, Ingreso Seguro, que nosotros aprobamos aquí; porque pueda, como lo ha dicho el Ministro y el Ministerio, se han llenado todos los requisitos para la entrega y se han hecho por concurso, pero lo que está equivocada, querido Presidente de esta Comisión, es la política; hay que cambiarla. Hay que analizar, hay que ver la ley, hay que revisarla, porque nosotros no podemos seguir permitiendo que el Banco Agrario ahora se convierta en un gran banco para grandes clientes únicamente, descuidando a más de 400 municipios en los cuales hoy no hay presencia del Banco Agrario.

En cuanto a los corresponsales que decía el doctor Dussán, no bancarios, tenemos aquí una información de que son 228 los que hay en el país, de dos funcionarios; pero que tan solo y ahora que nos lo diga el doctor David Guerrero, están funcionando 50. No todos tienen un desempeño. Será que los pequeños productores, doctor David Guerrero, van a tener que concurrir a lo que el Presidente Álvaro Uribe ha criticado tanto, al cuentagotas; porque es que, como lo han manifestado aquí nuestros colegas, se está concentrando la actividad del banco única y exclusivamente en los grandes clientes. Y nosotros sí queremos que hoy nos muestre algunos datos para desvirtuar esa creencia que tenemos aquí en la Comisión. ¿Dónde queda el objeto social del banco con esta concentración del crédito si no hemos hecho nuevas aperturas de sucursales?

Nosotros estuvimos en su Despacho hace unos días abogando por una sucursal del Banco Agrario para un municipio muy cercano al Guaviare, allá en límites, Constantino, con su departamento, Concordia, y se nos manifestó que se iba a analizar, pero que tan solo podría haber espacio para el año 2010.

Si nosotros no tenemos estas sucursales, como lo reclamaba Jaime Zuluaga y todos los que han intervenido aquí, cómo vamos a lograr que el campesino pueda acceder a algún crédito o a alguna orientación. Nosotros sí reclamamos, doctor Guerrero, que esa política que está desarrollando hoy en día el Banco Agrario sea cambiada, para que llegue verdaderamente al campesino. Nosotros aquí hemos apoyado al Ministerio con todas sus propuestas, al ex Ministro, al actual Ministro, le hemos dado recursos importantes. Inclusive reconocemos la actividad de Andrés Felipe Arias, que cuando llegó al Ministerio tenía un bajo presupuesto y con el concurso de él, con su liderazgo, con nuestro apoyo, logramos multiplicar el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Pero siempre lo hemos hecho y hemos creído, porque tiene que llegar al campo, tiene que servir de una manera para que sea el ente que lo logre desarrollar.

Por eso, señor Presidente, yo sí comparto la citación de este debate; me parece que ha sido juicioso por parte de los doctores Juan Carlos Valencia y Dumith y de todos los colegas que aquí han intervenido. Hay un criterio generalizado en la Comisión de que la política del Banco Agrario ha sido errada. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Jorge Carmelo. Yo quiero, perdóneme un momentico, doctor Bustillo, por favor. Doctor Bustillo, permítame un momentico. ¡Qué pena, doctor Bustillo! Doctor Bustillo, por favor.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

No me puede negar la réplica.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Bustillo, yo se la voy a dar, pero permítame. Doctor Bustillo, usted está violando los derechos de todos, por favor.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Treinta segundos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Siga, doctor Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, a mí me extraña lo que dice el doctor Jorge Carmelo, que tiene que ponerle disciplina; aquí hay libertad de expresión. Por el hecho que no comparta los planteamientos en el debate de hoy y que afortunadamente el doctor Jorge Carmelo me está dando la razón, porque está diciendo que el banco está en más del 70% en la población colombiana, que el banco es productivo económicamente Vamos a escuchar al Presidente, pero la disciplina que él está solicitando que me la imponga, no sé de qué parte viene, porque yo puedo expresar mi pensamiento como a mí me venga en gana. Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Bustillo. Creo que aquí nadie le ha negado su derecho y ha hablado lo suficiente. Yo quiero pedirle a la Comisión lo siguiente: Resulta que estamos citados a Plenaria a las dos de la tarde; ya va siendo la una. Entonces, si nosotros seguimos con intervenciones no vamos a tener tiempo para que el doctor Guerrero, que ha sido el citado, tenga la oportunidad de contestar todas las inquietudes de los señores honorables Representantes.

Pero aquí hay dos amigos que quieren participar, pero para eso nosotros necesitamos declarar sesión informal y por lo tanto, declaremos sesión informal y demos la palabra, por tres minutos cada uno, por favor, porque no tenemos más espacio, a los señores Eduardo Pérez…

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Una moción de orden.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Sí, señor Presidente, lo que sucede es que no va en el tema de sesión informal, porque en este momento no tenemos quórum decisorio, pero tenemos quórum deliberatorio; entonces, creo que podrían intervenir sin ningún inconveniente. Señor Secretario, entonces sería eso.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Es que iban a intervenir. Bueno, tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Pérez, que es Representante Legal de la Asociación de Productores de Maracuyá, de Lebrija, Santander. Tres minutos por favor.

Representante Asociación Productores de Maracuyá, Lebrija, doctor Eduardo Pérez:

Yo les agradezco mucho los tres minutos que me dan. Yo soy el Representante Legal de una Asociación en Lebrija, Santander, que está conformada por 24 personas; ninguna tiene tierras; son mayores de 18 años, no tienen créditos y no se encuentran en la CIFIN. Encontrar esas cuatro características en una persona es muy difícil, porque la mayoría de gente está reportada por los celulares.

Nosotros iniciamos un proyecto para el cambio de un monocultivo en Lebrija, que es la Piña Perolera; tenemos una competencia muy grande con la M2, porque la Piña Perolera ha bajado mucho de precio; entonces, en la zona quisimos implantar el cultivo de maracuyá; nos dirigimos con los asociados a la Casa Luker en Manizales, y nos dieron la opción de compra de todo nuestro cultivo. Nos dirigimos a la Costa Atlántica a hablar con una empresa que se llama Comexa Foods, que compra el Ají Tabasco, para meterle a la otra línea de riego Ají Tabasco. Contratamos toda la asistencia técnica posible; contratamos al doctor Germán Arroyave de la Casa Luker, Agrónomo especializado, para que hiciera estudios de tierras; contratamos a la doctora Xiomara Pico, Ingeniera Ambiental, para que viera que el cultivo del maracuyá no vaya a influir ambientalmente en la zona; contratamos los servicios del doctor, un ingeniero Salcedo, que es muy reconocido en Bolívar por haber puesto más de mil hectáreas en riego y empezamos a hacer el proyecto.

Como ustedes ven, el proyecto es una cosa grande de hacer; son más de diez meses de trabajo, de buscar firmas, de balances comerciales; esto tiene un contador, como revisor fiscal para que no se vaya a perder el dinero. Esto se va a hacer a través de una fiducia para que la plata se saque con la Junta Directiva de Asopromale y se presentaron todos los papeles. Como son campesinos sin tierras, yo soy el Representante Legal; yo tengo una finca en Lebrija, a menos de quince minutos de Bucaramanga; esa finca fue avaluada en más, es decir, el proyecto no es ni el 30% del valor comercial de la finca; avalúo hecho por el doctor Humberto Díaz, avaluador del Banco Agrario. Es decir, si el proyecto vale treinta pesos, mi finca vale cien; y yo la pongo como aval para estos campesinos; son personas que me han colaborado durante más de 20 años. A mi padre lo mató la guerrilla en la finca. Son personas que nos han colaborado toda la vida. Nosotros hemos sido productores de piña toda la vida, pero ya se va a acabar el negocio porque la Piña M2 nos dejó solos. Allá no se puede sembrar piña M2 porque existe el gusano.

Entonces, es que este proyecto fue negado; no se sabe por qué. Se presentaron todos los papeles; un aval de esos, imagínense, yo avalo los campesinos, y tanto es que tuvimos un seguimiento de la Gerente de Girón, muy bueno; la Gerente del banco de Girón, Mireya Suárez; ella fue a la finca; ella habló con los asociados; ella ha hecho un seguimiento muy, muy bueno; tanto es, que aquí dice que ella recomienda al banco hacer el crédito; que está muy bien sustentado; que tiene muy buenos avales y todo. Eso hace tres meses que se presentó y lo devolvieron hace como dos días; no sabemos por qué.

Nosotros ya empezamos el proyecto del maracuyá, para pagar más rápido la plata del crédito; y en Lebrija, los dos somos asociaciones, como dicen, gemelas; una es en Llano de Palmas, Corregimiento de Girón y otra es en Lebrija. Nosotros ya empezamos con el proyecto. Ahí traemos las fotos de los invernaderos, del proyecto que ya está; ahí están las personas; son más de 250 empleos directos, porque cada hectárea de maracuyá se come cuatro personas; y no hemos podido regar. La gente está regando con mangueras, a mano; o sea, el proyecto ya está; de qué vamos a pagar; igual, las fincas valen, como dicen, tres veces lo que vale el crédito; y si no tenemos el riego, pues nos vamos a quebrar y vamos a quebrar a 250 personas que

han creído en nosotros, porque esa gente ha puesto el trabajo, y ustedes saben que para un campesino lo único que tiene es el trabajo. Esa gente ha trabajado diez meses; le hemos dado el mercado y le hemos ayudado con el mercado y todo, pero estamos reventados.

Por eso les agradezco a ustedes, al doctor Fabio y al doctor, que nos dieron la oportunidad de hablar y que por favor se estudien otra vez los créditos; que esto no se quede así porque es que son más de 250 personas. Les agradezco mucho.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Eduardo Pérez y le damos el uso de la palabra también por el mismo término de tres minutos al doctor Leonardo Salcedo, que representa una Asociación de productores de La Honda.

Representante Legal Asociación de Productores de La Honda, doctor Leonardo Salcedo:

Primero que todo, tengan muy buenas tardes, señores Representantes, señor Presidente del Banco Agrario. Para no hablar mucho del tema, porque ya el compañero acá avanzó bastante y dijo parte de la misma problemática que tenemos nosotros, quiero hablar de las cifras; o sea, nosotros tenemos un proyecto de 1.250 millones para riego en cultivo de maracuyá, en el municipio de Rionegro, vereda Llano de Palmas. Ya nosotros arrancamos con el proyecto; tenemos más de 50 hectáreas sembradas hasta el momento; tenemos viveros disponibles para completar las cien hectáreas, que es el total de este proyecto.

El valor o el avalúo de la fincas está en 2.278 millones de pesos, más del cincuenta por ciento (50%); o sea, el valor del crédito es menos del 50% del valor de la finca. Además de eso, contamos con el aval del propietario de la finca por documento y todo está sustentado acá en el documento que le presentamos al banco.

La idea de nosotros acá, principalmente, es la siguiente: O sea, no venir a preguntar por qué no nos aprobaron el proyecto; de hecho no nos dieron las razones; es venir a llevarnos el proyecto aprobado, porque el proyecto reúne todas las condiciones; no tiene por qué ser negado de verdad. Tenemos todas las garantías, todos los estudios hechos y aquí está todo el soporte; todo está acá.

Es más, yo me atrevería a decir que este proyecto en Bogotá no fue ni siquiera analizado; este proyecto fue devuelto sin ser visto; de verdad que sí. Yo quisiera contar con el apoyo del Presidente del banco para podernos llevar este proyecto aprobado. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que nosotros ya avanzamos en algo; tenemos más de 80 millones de pesos invertidos; hacer esto cuesta una platica. El proyecto ya arrancó; estamos teniendo gastos. Los 80 millones de pesos que tenemos invertidos, son efectivos que hemos puesto nosotros para poder arrancar, y los asociados también han puesto su parte.

Además de eso, hemos adquirido deudas, porque ya hemos iniciado parte de la instalación de riego; muy poca, muy poca pero arrancamos. La siembra del cultivo de maracuyá es un cultivo que es muy costoso. Ustedes no se imaginan lo costoso que es el cultivo de maracuyá, porque es un cultivo muy sensible y es un cultivo de alto costo, por los insumos, por el alambrado, por toda esa parte que se necesita. Así que para resumir la cosa, por favor, yo quiero que nos estudien el proyecto y ojalá hoy nos tengan alguna respuesta, aunque no sea concisa, pero que podamos avanzar en algo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Leonardo Salcedo. Y vamos a retomar la formalidad de la sesión, para que podamos escuchar al doctor David Guerrero, Presidente del Banco Agrario. Doctor David, tiene el uso de la palabra.

Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero:

Muchas gracias, señor Presidente. Honorables Representantes, agradezco mucho esta oportunidad de dirigirme a la Comisión, creo que es un debate muy importante, pienso que es un debate constructivo, que es un debate en el cual vamos a poder aclarar muchas de las inquietudes que ustedes han presentado.

El banco es una entidad que tiene 10 años; una entidad a lo largo de estos diez años ha probado su sostenibilidad financiera y hoy está empeñada en probar su sostenibilidad en materia de servicios y de calidad del servicio. Por eso es fundamental que expliquemos cuáles son las políticas que estamos llevando a cabo; por qué estas políticas sí están respondiendo a las necesidades del sector agropecuario y específicamente de los pequeños productores. El banco no tiene desconfianza a los pequeños productores; al contrario, dentro de la política que hoy estamos implementando el principal cliente del Banco Agrario es el pequeño productor. ¿Tenemos dificultades? ¡Claro que tenemos dificultades! Y vamos a mirar cómo las estamos solucionando; cómo los estamos abordando; cómo estamos desatrasando a este banco, que no había tenido inversión del orden que hoy tiene, para mejoramiento y modernización, en dos años, un año y medio, y en una historia de diez años del banco.

Hoy el Banco Agrario tiene colocados, entre enero y agosto de este año, 635.000 millones de pesos en pequeños productores, que corresponden a un crecimiento del 103% frente al año anterior. Esos son resultados absolutamente ciertos. Hay dificultades; lo admitimos y estamos trabajando en eso; pero también hay resultados.

En el caso específico de los cultivadores de Lebrija y de Rionegro no me puedo referir a las causas por las cuales el banco negó estos créditos. Creo en lo que ellos me están manifestando; no puedo hacer una referencia específica, porque tengo que estudiar ese caso; lo vamos a mirar,

pero con una claridad importante para ellos, y es que el Banco Agrario sí mira todos los créditos, sí analiza todos los créditos. Puede equivocarse, sí; puede equivocarse. Pero el Banco Agrario no otorga créditos por las garantías. Eso es un tema fundamental. El Banco Agrario otorga créditos con base exclusivamente en los proyectos productivos; en su viabilidad técnica, financiera y económica. Lo peor que pudiera hacer un banco como este es otorgar un crédito que no sea viable, porque este banco no ejecuta, doctor Constantino, a los productores agropecuarios. Esa no es la política del Banco Agrario.

Este banco en este año ha realizado reestructuraciones de crédito por más de 90.000 millones de pesos; y como decía el doctor Dussán, nosotros trabajamos fuertemente para salvar unos impedimentos vía Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que nos permita reestructurar todos los créditos y no perder las garantías del Fondo Agropecuario de Garantías, que era una limitación.

Hoy el banco puede reestructurar hasta 360 días de mora las obligaciones, limitante con la cual vamos a llegar a todos esos productores del Huila; y en eso ya está trabajando nuestra Gerente Regional, doctor Dussán.

Voy a hacer una presentación muy rápida, muy escueta, en la cual espero darles a ustedes respuesta a cada una de sus inquietudes, y en la cual podemos detenernos en la parte que ustedes lo soliciten.

El Banco Agrario es una agenda muy rápida que obedece a las preguntas que ustedes hicieron; pero vamos a tratar de, por cuestiones de tiempo, hacerla de manera muy ágil. Quiero empezar hablando de un plan de modernización; un plan de modernización que hoy sí es real; lamentablemente ya no se encuentra aquí el doctor Piamba, que hoy ya está dando resultados y que tiene hechos concretos para mostrarle a la Comisión Quinta y para mostrarle al país.

Vamos a mirar cómo ha sido el crecimiento del crédito en 2005-2009; cuál es la situación de la cartera del banco; cómo el banco tiene unos indicadores; y cómo a este banco se le mide igual que al resto del sistema financiero; y cómo este banco tiene mejores indicadores que el resto del sistema financiero, a pesar de ser un banco que trabaja en el sector, percibido como de mayor riesgo por las otras instituciones financieras, pero no por el Banco Agrario, porque esta es nuestra misión y nuestro objetivo.

Vamos a mirar las solicitudes de crédito, cómo efectivamente el banco está aprobando más del 80% de las solicitudes de crédito que le son presentadas. La discriminación de proyectos según monto, para poder mostrarles a ustedes cómo el 94% de las operaciones del Banco Agrario son en créditos inferiores a veinte millones de pesos. Aquí no hay concentración de riesgo, no hay concentración de crédito, de ninguna manera. Aquí en volumen, en valor y en número de operaciones el crédito está en pequeños productores; el 94% de los créditos del Banco Agrario son menores a veinte millones de pesos y el 70% menores a cinco.

Muy rápidamente quiero contarles que hoy el banco está realizando 79 proyectos de modernización; de esos 79 tenemos 66 que ya se encuentran en ejecución y que están impactando todas las áreas del banco, la Vicepresidencia Comercial, de Crédito, Tecnología, Operaciones, Riesgo y van enfocados a servicio de competitividad, crecimiento sostenible y eficiencia operacional.

Aquí se ha hablado de las utilidades del banco. Este banco debe ser rentable y las utilidades tienen una justificación, honorables Representantes. Este banco tiene crecimientos en colocaciones anuales superiores al 25%, y la única manera de crecer en las colocaciones es si el banco va aumentando su patrimonio anualmente, vía capitalizaciones o vía reservas y constitución de reservas; de lo contrario, el banco no podría crecer, porque su margen de solvencia disminuiría; de tal manera que el banco tendría que colocar los mismos recursos que colocó al 2008, el 2009 y no podríamos presentar los crecimientos tan grandes que hoy estamos presentando en materia de colocación de créditos; 103% en pequeños productores agropecuarios.

Esto no es retórico; este plan de transformación no es retórico, y hoy el banco con orgullo le puede decir al país que tiene un proyecto de 555 oficinas por remodelar en un año; que de esas 555, tiene 146 oficinas hoy remodeladas; oficinas que ustedes conocen en sus regiones, no eran dignas, ni para los trabajadores del banco, ni para sus clientes; y también puedo informarles que en esas oficinas ya hay un puesto adicional del trabajo, porque el banco tiene que prepararse hacia el futuro y efectivamente estamos mirando el tema de las oficinas, de dos personas, que son alrededor 220, para que estas oficinas puedan contar con una persona adicional; y ese tema ha sido tratado en la Junta Directiva del banco, y eso va a ser una realidad en el 2010.

El banco está mirando cómo puede mejorar la atención a sus clientes; el banco está mirando cuál es la disponibilidad de esos canales; si esas oficinas deben estar a doble jornada, vamos a poner a doble jornada. Si eventualmente en algún municipio haya que reducir algunos días, porque realmente el banco funciona sábados y domingos, también estamos mirando ese tema y esa posibilidad.

El banco hoy, a principios, en diciembre de 2008 tenía 411 oficinas que no estaban en línea, de una red de 735 oficinas; 411 oficinas que no estaban en línea. Vamos a terminar el 2009 con el 95% de las oficinas del banco en línea. Hoy el banco, este año ya ha puesto 157 oficinas en línea; en el pasado el banco no ponía más de una o dos en línea a lo largo de estos diez años; este año ya hemos puesto 157 y vamos a terminar con cerca de 411 oficinas en línea.

Al doctor Carmelo quiero decirle que el banco tiene presencia en 735; tiene 735 oficinas; tiene 228 corresponsales no bancarios en sitios donde no hay presencia bancaria, de tal manera que hoy el banco tiene presencia en más de 920 municipios; que el Banco Agrario hoy está preparando su

participación en la convocatoria existente a la fecha, de Banca de Oportunidades de Presidencia de la República, convocatoria a través de la cual, mediante corresponsales no bancarios, se va a llevar servicios financieros al 100% de los municipios; y esperamos ganárnosla; y en el 2010 el banco tendrá presencia en los 1.104 municipios, ya sea por oficinas, ya sea por corresponsales no bancarios, y en corregimientos a través de Banca Móvil, en la cual el banco está trabajando. Estamos trabajando en cobertura; cobertura para poder llevar servicios.

Hay un tema al que ustedes se han referido y es el tema de la centralización. Yo sobre este tema quiero detenerme para contarles a ustedes en qué consiste la centralización del banco. El banco tiene una centralización operativa y una descentralización por servicio. Nosotros no estamos centralizando el conocimiento al cliente; nosotros no estamos centralizando los directores de oficina ni nuestra fuerza comercial. Nosotros estamos centralizando los procesos; estamos solicitando la operación. Ustedes tienen razón; hoy los Directores del banco no tienen tiempo; más del 80% del tiempo de los Directores del banco se va en actividades procedimentales, no en actividades comerciales; no pueden conocer a los clientes. La base de la disminución del riesgo es el conocimiento del cliente. Nosotros le estamos quitando, doctor Dussán, a nuestros Directores, toda la parte operativa. Ese es el proceso de la centralización; que no tengan que volver a digitalizar las solicitudes de crédito, porque eso lo vamos a centralizar. Hoy en la digitalización se demoran muchísimo tiempo, y hay represamiento, como usted se refiere, porque tienen que hacer la parte operativa. El banco hoy no es un banco comercial, es un banco operativo; este proceso lo va a volver un banco comercial. Cuando sea un banco comercial los productores agropecuarios tendrán servicio, porque los Directores podrán salir de las oficinas, podrán recibirlos, podrán atenderlos, no solamente a los productores, sino también a los Alcaldes. Hoy no tienen tiempo; pero esta centralización en materia operativa lo que está buscando es darle ese tiempo para que le puedan dar servicio a la gente.

En el tema del tiempo, efectivamente cuando el banco dio su respuesta, dio una respuesta muy parcial, que está referida a los tiempos de análisis de crédito. Hoy por hoy con los procesos que estamos llevando a cabo hemos logrado reducir el 46% en el tiempo de respuesta total de crédito, y hemos pasado de 47 días a 27 días para el desembolso del crédito.

Pero aquí quiero hacerles una observación: Nos falta mucho, porque el banco hoy desembolsa alrededor de 22.000 operaciones de crédito mensuales; de esas 22.000 operaciones de crédito mensuales que nosotros desembolsamos, solo el 70% están dentro de los términos y las metas de tiempo de desembolso esperado por el banco; hay un 30% que está por fuera; hay un 30% que tiene tiempos de desembolso mucho más largos. En eso estamos trabajando. Pero hace un año no más del 45% estaba en esos tiempos. Nosotros tenemos que mejorar en reducción de tiempos y en que todas esas 22.000 operaciones del banco tengan tiempos de respuesta adecuados a las necesidades de los clientes.

Nosotros cuando presentamos los tiempos los presentamos de manera global, pero más adelante los vamos a ver de manera discriminada. Por ejemplo, en el tema de Banca Empresarial el banco se demora hoy por hoy en promedio 60 días en los tiempos de desembolso; en fábrica 24 días, que son los créditos hasta 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. En medianos y grandes productores 120 días. Hay mucho, mucho tiempo que reducir; y en estos tiempos claro que influye el tiempo desde que una persona entra a la oficina hasta que se radica la solicitud; hasta que esa solicitud es analizada; hasta que luego se constituyen las garantías, que hay unos tiempos que también dependen del cliente; y finalmente, hasta que el banco logra hacer los desembolsos.

¿Pero por qué la centralización, además de permitir mejorar el servicio y fortalecer la red comercial, que es lo importante, es importante? Esto nos va a permitir un manejo documental adecuado, centralizado el manejo documental del banco. El banco tiene un proyecto hoy de carpeta única de clientes para centralizar toda la información comercial de los clientes y tener esa disponibilidad. No podemos seguir la información regada por 735 oficinas. El banco no puede tener cada regional convertida en un banco independiente. Las mejores prácticas del sistema financiero indican que las instancias de decisión y las instancias operativas deben ser centralizadas. Eso nos permite estandarizar el proceso; eso nos permite homogenizar los procedimientos; eso nos permite hacer mediciones puntuales de qué está pasando con cada crédito. Hoy el banco no sabe qué está pasando con los créditos. Con este proceso sí va a saber en qué etapa está; quién lo tiene; si ya salió de la oficina; si está en Bogotá; qué analista lo tiene. Así podemos medir el desempeño de cada uno de nuestros funcionarios, el desempeño de nuestros procedimientos y de la misma manera tomar correctivos.

Ustedes tan cercanos al sector agropecuario han conocido y han sufrido también cómo el banco exigía requisitos diferenciales, dependiendo de la regional; o tenía tiempos diferenciales dependiendo de la regional. El proceso de centralización y unificación va a acabar con eso. El banco debe tener solo una política de crédito; y esto lo estamos logrando con un proceso de centralización, que adicionalmente va a influir muchísimo en el tema de disminución de tiempos.

Lo mismo podemos decir de la centralización del proceso de desembolsos. No necesitamos tener centros de desembolsos en todas las regiones. Hoy con la tecnología todo le llega a uno en tiempo real. Cuando el banco termine este año todas sus oficinas estarán en línea, como les manifesté. Hoy no importa si el centro de desembolsos o la

aprobación del crédito se hace en Neiva o se hace en Pasto o en Cali para la Regional Occidente o se hace en Bogotá o en cualquier parte; lo que importa es que todas esas oficinas estén en línea; todas estén conectadas y que la instancia de decisión pueda ser objeto de seguimiento por la Dirección del banco. Entre más instancias de decisión tengamos, entre más responsables de decisiones relativas a crédito, más va a ser la dispersión y más van a ser las dificultades y los riesgos operativos.

Sobre este punto preguntaba, tal vez el doctor Dussán, sobre qué se le estaba dando a la gente; a la gente que trabajaba y que aún trabaja, porque todavía no tenemos centralizado el 100% de los procesos, se le ha dado la posibilidad de venir a Bogotá a todas las personas. Nosotros entendemos que hay personas que por muchísimas razones no pueden dejar a sus familias o no puede trasladarse con sus familias o no lo quieren hacer y están en todo su derecho. El banco está ofreciéndoles dos opciones: La una, que nos acompañen en el proceso de centralización, frente a lo cual hemos tenido una respuesta muy importante; pero también estamos trabajando con las personas que no lo puedan hacer, para llenar vacantes regionales, ya sea en otras áreas o en direcciones de oficinas con esas personas que han venido trabajando en el Banco Agrario. El Banco Agrario no puede ser desagradecido con su gente, con la gente que tanto ha trabajado con nosotros y eso lo estamos trabajando con ese criterio.

En la centralización de la operación podemos con cifras reales, decirles que mediante este proceso hemos bajado de nueve días que era lo que en promedio se demoraba el desembolso, solo el desembolso, que es cuando un crédito ya está aprobado, cuando un crédito ya tiene las garantías, cuando un crédito ya tiene todos los requisitos y llega a una instancia para desembolsarlo. Antes del banco se demoraba nueve días; hoy con este proceso ya vamos en 3.54 días; tres días y medio, con una reducción del 200%.

El banco ha venido trabajando en mejoramiento tecnológico. El banco cambió toda su plataforma de hardware a principios de este año. Eso nos permite mucha mayor disponibilidad de canales; nos permite realizar muchas más transacciones; nos permite estar en servicio mucho más tiempo y con eso también vamos a mejorar los tiempos de respuesta del Banco Agrario. Hoy el banco tiene la capacidad de monitorear los canales electrónicos y lograr ofrecer disponibilidades del 99.9%. De nuestros 228 corresponsales, doctor Carmelo, los 228 están funcionando, y los 228 son viables y por eso el Banco Agrario va a presentarse a la convocatoria de Banca de Oportunidades, con la intención de ganársela y poner corresponsales en todas las oficinas, en todos los municipios en donde no hay presencia bancaria; y el Gobierno Nacional, a través de esta política, está impulsando la bancarización. Los corresponsales efectivamente son un canal muy importante, y el banco los está implementando como un paso previo a una eventual apertura de oficinas. El banco no ha pensado realmente en suprimir oficinas para cambiarlos por corresponsal. Nosotros lo que estamos trabajando es para que esos corresponsales le demuestren al banco que ese municipio tiene la capacidad de apalancar la constitución de una oficina, para pasar de un corresponsal no bancario a una oficina. En eso sí estamos trabajando.

El banco ha venido trabajando y revisando todos sus procesos. El banco no solamente es un banco de crédito. El banco realiza los pagos judiciales por valor de 82.000 millones en 47 juzgados. Hemos pasado en tiempos de servicio en ese tema con la Rama Jurisdiccional, de dos días a dos horas, a través de automatización; a través de los nuevos equipos que estamos adquiriendo y que van a beneficiar no solamente el proceso de crédito, sino todos los procesos del banco. El banco ha digitalizado los documentos de 764.000 clientes activos del banco. El banco hoy tiene más de un millón de clientes; 764.000 clientes activos y tenía toda la información dispersa en las 735 oficinas. Eso implica un riesgo gigantesco en materia operacional; un riesgo muy grande en materia de lavado de activos; un riesgo muy grande en todo el tema de la operación bancaria.

Hoy el banco está trabajando con una carpeta única de clientes, que implica la digitalización de toda esa información y la puesta en línea para que pueda ser consultada por los Directores de Oficina. Eso hoy está haciendo el Banco Agrario. El banco se certificó bajo la norma ISO 9.001 y NTCGP 1.000 de 2004, un proceso muy importante. Sobre esto quiero hacer referencia, que esto lo que le permite al banco es identificar sus debilidades; identificar los procesos en los cuales está fallando e implementar de la misma manera correctivos. Cuando uno habla de la certificación no está diciendo que los procesos del banco sean 100% de calidad; tenemos muchas dificultades.

Hoy, a través de estos sistemas de gestión de calidad, lo que puede hacer el banco es identificar las dificultades y empezar a solucionarlas. De ahí la importancia de la certificación. El banco identificó sus procesos, capacitó a su gente y hoy el primer cliente, para determinar en qué estamos fallando, la primera fuente en la información es el mismo funcionario del Banco Agrario, gracias a estos procesos de certificación de calidad, que lo que inculcan a la gente es un concepto y una cultura de calidad. Nos falta muchísimo en eso también y también estamos trabajando.

El banco ha venido implementando indicadores de gestión para todos los procesos. Ha venido identificando indicadores de gestión para crédito; indicadores de gestión para tiempos de desembolso; indicadores de gestión para las vacancias, para suplir las vacancias; indicadores de gestión para contratación, para la vía administrativa. El banco antes tenía únicamente unos indicadores por metas comerciales. El banco hoy está empezando a medir a todos sus funcionarios por resultados.

El banco también ha venido trabajando no solamente en aspectos procedimentales y tecnológicos, sino en temas de bancarización y en oferta de nuevos productos y servicios financieros. Hoy por hoy el banco está haciendo oferta de mayores productos a los microempresarios, a través de microseguros, microahorro, mejoramiento progresivo de vivienda; se han colocado en esos productos alrededor de 50.000 millones de pesos. El banco viene trabajando en Banca Comunal, un proyecto que lleva más de un año, que el banco fue pionero en este país; un proyecto que ha sido modelo no solo en Colombia sino internacionalmente, a través del cual ha desembolsado 712 millones para 2.000 personas que son realmente la base de la pirámide; 240 créditos desembolsados; cartera vigente hoy de 157 millones; calidad de esa cartera, cero. Son proyectos sociales. El banco sí es un banco social. El banco ha venido trabajando en canales…

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Perdón, una moción de orden para el doctor Piamba, con su venia. Doctor Piamba.

Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas gracias, Presidente. No, en este tema de indicadores la pregunta era si tenían indicadores de gestión en la parte social, para generar impacto en el campo; para generar impacto en las regiones, porque esa es la línea que hacia el futuro con la cual el banco le puede prestar un servicio eficiente a los usuarios. Me parece que es muy importante ese tema; porque es que desde luego los bancos no pueden perder, pero tampoco todo se puede mirar a través del signo pesos en temas de utilidad. Entonces, quería como saber ese tema porque es muy importante. En las regiones también tiene que haber gente que pueda atender a los usuarios.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Una, una similar señor Presidente, similar.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Siga, doctor Rodríguez.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Yo lo felicito porque nos ha dado un informe de la modernización de la banca, pero me da la sensación que la preocupación de ustedes es, modernicemos la banca para competir con la banca privada. Pero la pregunta mía es: ¿Qué nos ganamos con una banca fuerte, compitiendo con la privada, y los campesinos qué? Es que yo lo digo es con experiencia, Presidente. Ojalá que este sea el año de la modernización de la banca y díganos, ¿para el año entrante vamos a buscar unas líneas de crédito para el campesino con facilidades para que reactivemos el campo?

Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero:

El banco sí tiene responsabilidad social y por eso les manifestaba, afortunadamente para el sector agropecuario y rural colombiano existe el Banco Agrario, porque de lo contrario, ese sector de la población, que son los pequeños productores, no tendrían acceso al crédito. Ninguna institución financiera los atiende, solo los atiende el Banco Agrario; y el Banco Agrario no se está modernizando para competir y llegar como exclusividad a otros mercados. El banco se está modernizando para darles servicios adecuados a los pequeños productores.

Ustedes han manifestado aquí las dificultades en los tiempos de crédito, en los tiempos de respuesta. En eso estamos trabajando. Los pequeños productores necesitan la modernización. Es que aquí hay un error al pensar que un banco moderno, un banco eficiente, un banco con tecnología solo es privilegio de los grandes productores, de los grandes empresarios. No, el sector agropecuario y los pequeños productores colombianos requieren un banco con la mayor tecnología; así no financiáramos a nadie más. Y como vamos a ver más adelante, la política del banco, cuando está llegando a otro tipo de productores institucionales y calificados como Triple A, doctor Dussán, no estamos corriendo riesgos; es un política que busca dos cosas fundamentales: La primera, diversificar el portafolio de cartera del banco para que sea un portafolio más rentable, que permita seguir subsidiando el crédito a pequeños productores agropecuarios. El banco, a diferencia de la banca comercial, coloca a tasas reguladas, y más del 80% de su cartera la coloca a tasas reguladas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, entre DTF más 4, DTF más 8, en algunos casos DTF más 10; la banca coloca a tasas libres.

El Banco Agrario es el que más costo operativo tiene. ¿Cómo poder uno asegurar la sostenibilidad de unas tasas para pequeños productores, que hoy por hoy son menos del 1% mensual, si el banco no empieza a colocar en unos sectores que puedan apalancar y de alguna manera subsidiar a esos sectores vulnerables? El banco no ha dejado de colocar un peso en el sector agropecuario para colocar en crédito institucional.

El banco hoy tiene una gran fortaleza, que son sus activos y es su liquidez. Nosotros a través de esta política, sin descuidar en ningún momento el sector agropecuario rural colombiano, que es el objetivo esencial del Banco Agrario, podemos inyectar recursos a la economía y más ahora, en épocas de crisis y con la necesidad de medidas anticíclicas, inyectar recursos a la economía en sectores de infraestructura, en sectores de transporte, para apoyar el desarrollo de los planes territoriales y municipales de nuestros municipios, sin afectar para nada la colocación en el sector agropecuario, y tampoco sin modificar una política de riesgos del banco, que debe ser un banco completamente blindado.

Estamos llegando a los mejores clientes institucionales; el banco no está colocando en consumo, el banco no va a colocar en consumo; no es su línea, no lo sabe hacer; pero sí puede colocar

en clientes institucionales con el objetivo claro de mejorar su rentabilidad y con el objetivo claro de poder seguir apalancando a los pequeños productores agropecuarios o como les dije, han sido beneficiados de 106.000 operaciones este año, por más de 630.000 millones de pesos.

En el tema de canales, el banco, y tiene que ver mucho con una de sus preguntas de descongestión, el banco en el 2007 tenía 50 corresponsales no bancarios; hoy tiene en el 2009, 228 corresponsales no bancarios. Cajeros automáticos, tenía 17 en el 2006; en el 2008 llegamos a 277 cajeros automáticos propios. Vamos a ver más adelante cómo va a ser nuestra política de expansión en el tema de canales y de cajeros, que es un tema que estaba ligado con la puesta en línea de nuestras oficinas. Uno no puede poner cajeros si la oficina no está en línea.

El banco viene trabajando productos tan importantes para el sector agropecuario, como el seguro de cosechas; el seguro de cosechas para todo los productos agropecuarios, para cualquier región del país; y hoy por hoy exclusivo para los clientes del Banco Agrario. Aquí estamos garantizando el 115% del monto del crédito, con un subsidio del Gobierno del 60% de la prima; prima que puede ascender a 30.000 pesos por millón. Estamos tratando de llegar con este producto al sector agropecuario rural, para poder trabajar de manera preventiva y no correctiva frente a fenómenos como la ola invernal. Este es un seguro de riesgo climático contra todos los riesgos climáticos; vendavales, inundaciones, heladas, etcétera, que va a ser de gran apoyo para el desarrollo del sector agropecuario y para que tanta gente no quede desamparada con los fenómenos de ola invernal que hoy y cada vez más aquejan al sector agropecuario.

Va a ser difícil romper la cultura de que el seguro es un costo; pero ya se ha visto cómo se ha logrado en el tema de coberturas, con el impulso del Gobierno, romper ese paradigma y que la gente empiece a asegurarse.

El banco está trabajando nuevos modelos de actuación comercial, que parten esencialmente del servicio al cliente. Hoy el banco tiene un piloto en 28 oficinas; 28 oficinas con Asesores que visitan las fincas; con Asesores que dan apoyo técnico a los beneficiarios de los créditos; y eso va en toda la consonancia con un modelo que busca la centralización operativa y la descentralización de los servicios. Hoy el banco, a través de estos Asesores, le está llegando a las fincas de la gente, de manera previa al desembolso. Eso supone costos para el banco y los está asumiendo, y eso también es responsabilidad social.

El banco ha venido trabajando en modelos de gestión humana. Ustedes, y lo vamos ver más adelante, una de las Vicepresidencias que creamos es la Vicepresidencia de Recursos Humanos; el banco no la tenía. La gente sí trabajaba y sí trabaja en algunos casos en unos horarios completamente descabellados. Hoy el banco está trabajando en capacitación; hoy el banco está trabajando en inducción, hoy el banco está midiendo ambiente laboral, hoy el banco está midiendo el tiempo que la gente le dedica al trabajo en sus oficinas; y eso no sería posible si no existiera una Vicepresidencia de Recursos Humanos que haga ese trabajo.

Trabajamos en Gobierno Corporativo. Hoy la Junta Directiva del Banco Agrario tiene cinco miembros independientes; es decir, que la mayoría de los miembros de la Junta del Banco Agrario son independientes y solamente cuatro miembros son del Gobierno, lo que da independencia y transparencia a todas las decisiones del banco.

¿Hacia dónde vamos? Vamos a trabajar mucho en el tema de expansión de canales, ampliación de los cajeros automáticos en las oficinas en línea; instalación de nuevos corresponsales en las convocatorias que está abriendo el Gobierno, a lo cual me refería; expansión de la red de oficinas. Yo he hablado con muchos de ustedes sobre este aspecto y les he manifestado cómo el banco en un proceso de trasformación tan grande, debía esperar para consolidar la trasformación en su red existente, hoy para poder emprender nuevos proyectos de expansión de oficinas, hoy estamos preparados para que en el 2010 y por eso es la fecha del 2010, presentar un proyecto de expansión de canales a través de oficinas, en donde seguramente estarán las oficinas en Campoalegre, en Rosas, Bruselas, a que ustedes se refieren; porque estamos solidificando todo el proceso de cambio en la red actual del banco.

Estamos trabajando como todas las instituciones financieras, en banca celular; vamos a profundizar mucho el tema de bancas móviles para llegar a los corregimientos en los cuales no tengamos presencia bancaria; y somos conscientes de que hay muchos corregimientos con un movimiento mucho más grande que en muchas oficinas o en muchos municipios que sí tienen oficina del banco.

Estamos automatizando el proceso de crédito; vamos a realizar una tercera etapa en nuestro plan de revisión y de reestructuración del banco, para que esta planta sea acorde a los procesos. Allí están las oficinas de dos personas y también las de tres personas que eventualmente puedan necesitar otro funcionario; estamos fortaleciendo dentro de este estudio todo el tema de Asesores Comerciales del banco. El banco lo que necesita es gente en el campo y no en las oficinas; hoy no puede ser así, claro que no…

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Guerrero, doctor Guerrero, perdóneme, por factor tiempo tiene máximo diez minutos, por favor.

Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero:

Perfecto. Yo voy a referirme al tema de crédito de manera puntual. El banco para pequeño productor, de enero a agosto de 2009 ha colocado 635.000

millones, 106.000 operaciones; un crecimiento del 103%, como me refería. En otros productores ha colocado cerca de 800.000 millones, solo 5.000 obligaciones; ha presentado un decrecimiento, pero lo importante de estas cifras es que el banco ha venido reduciendo la diferencia en valores, entre créditos de pequeños productores y créditos de grandes productores.

Hoy por hoy lo que estamos colocando en pequeños en el sector agropecuario, es prácticamente el 50% de lo que estábamos colocando como cartera total de crédito agropecuario. En el 2008 era 300 frente a 800; en el 2007, 300 frente a 600; pero hoy el banco está llegando mucho más a los pequeños productores y aquí debo recalcar que ese incremento en la colocación de pequeños productores obedece a la tasa preferencial del programa de Agro, Ingreso Seguro, que en materia de crédito agropecuario ha sido determinante para incrementar las colocaciones de crédito, y mucho más las colocaciones de pequeño productor, en donde se han colocado el 90% en número y casi el 80% del valor de los recursos de crédito que apalanca el programa de Agro, Ingreso Seguro.

Aquí quiero recalcar nuevamente el punto de la política a que hacía referencia el doctor Dussán, para volverle a decir que la política de los grandes productores tiene justificación en apalancamiento del crédito agropecuario. Ese es un tema fundamental. Aquí no puede confundirse ni decirse que el banco está cambiando de productores o que está cambiando de objeto; el banco sigue siendo un banco del sector agropecuario rural, pero es un banco que puede apalancar otros sectores y con una visión de que ese apalancamiento le permita seguir subsidiando al sector agropecuario y rural colombiano.

En el tema de concentración, yo pienso que estas cifras que hemos mostrado en número de operaciones y en valores desvirtúan la afirmación de que el banco está concentrando el crédito agropecuario. El banco, al contrario, es un banco completamente democrático en la colocación del crédito y así lo muestran los valores de colocación del banco.

El doctor Dussán preguntaba de los desembolsos por destino. El 25% de los desembolsos del banco hoy está en el sector pecuario; tenemos el 7% en adecuación de tierras, 7% en café, 4% en arroz, 4% en maquinaria y equipo, 3% en frutales. Yo le voy a dejar esta información, al igual que la torta por departamento, en lo cual el departamento que mayor número de desembolsos tiene es Cundinamarca, con la regional Bogotá del Banco Agrario, y aclarar nuevamente que el banco no tiene presupuesto por departamento. El banco coloca crédito por demanda; de tal manera que eso depende de la gestión empresarial; de la gestión del mismo banco en cada uno de los departamentos, y que hoy el banco afortunadamente no tiene limitación en cuanto a recursos, de tal forma que tuviera que establecer un cupo por departamento. Hoy el banco tiene recursos para atender toda la demanda del crédito agropecuario, y su gran reto es incentivar en forma concordante con las demás políticas del Gobierno Nacional, que haya más demanda de crédito, porque hoy tenemos los recursos para atenderlos.

El banco ha tenido unos crecimientos muy importantes. Nosotros hicimos un cuadro. Hoy hemos desembolsado de enero a agosto 2.600.000 millones en crédito, de los cuales 1.800.000 corresponden a crédito agropecuario. La diferencia y el crecimiento en las otras bancas es porque el banco antes no colocaba en sectores distintos; no colocaba en infraestructura, pero nosotros preferimos tener esa plata en infraestructura y en proyectos de municipios y de entes territoriales, que tenerlas en portafolio de inversiones.

El banco debe trabajar fuertemente para rebajar su portafolio de inversiones en crédito agropecuario; y dada la gran liquidez que tiene para apalancar otros proyectos, de los diferentes municipios que también son nuestros clientes. El Banco Agrario en el 2005, en este mismo período, había desembolsado 752.000 millones de pesos; en el 2008, 1.431.000 millones de pesos, y hoy el banco tiene crecimientos en solo el sector agropecuario de más del 20%; es decir, el banco sí está dinamizando el crédito en el sector agropecuario.

Dada la dificultad del tiempo, simplemente quiero finalizar diciéndoles que el banco hoy tiene unos indicadores de cartera de 4.4; es un indicador igual al del sistema. Eso confirma lo que ustedes dicen; el sector agropecuario es buena paga. El sector agropecuario no paga únicamente cuando se ve afectado por fenómenos climáticos y el banco reestructura. El banco hoy tiene 260.000 millones de pesos de cartera vencida, pero ha reestructurado este año alrededor de 100.000 millones de pesos en cartera.

Finalmente, en el tema de la reestructuración del banco, el banco lo que creó realmente fueron dos Vicepresidencias: Una Vicepresidencia Ejecutiva y una Vicepresidencia de Planeación; unas Vicepresidencias que son completamente acordes a las mejores prácticas del sistema financiero. Hoy el Presidente del banco también es operativo, así como los Directores de Oficinas. El Presidente del banco no puede hacer la labor comercial, ni ir a los municipios como quisiera, a ver la realidad social que están enfrentando nuestros productores, para ofrecer mejores productos, porque termina siendo un Presidente operativo. Creamos una Vicepresidencia Ejecutiva, que se va a encargar de la parte operativa del banco, y el Presidente va a encargarse de la parte comercial en lo que es crédito y comercial. Abrimos nuestra Vicepresidencia Administrativa y de Recursos Humanos en dos: Una Administrativa y una de Recursos Humanos. Este banco tiene 5.000 personas; 5.000 personas que ameritan la creación de una Vicepresidencia que se encargue de su bienestar, de su desarrollo, de la inducción, del trabajo. Abrimos la Vicepresidencia

de Operaciones y Tecnología en dos Vicepresidencias. El banco no tenía capacidad de gestión. El banco tramita 23.000, 22.000 créditos mensuales; desembolsa; de tal manera que esa Vicepresidencia se abrió en Vicepresidencia de Operaciones para centralizar toda la operación del banco y una Vicepresidencia de Tecnología. Creamos una Vicepresidencia de Proyectos, una Vicepresidencia de Planeación Estratégica en el banco, que es la que hoy por hoy está apalancando y está llevando a cabo todo este proceso de trasformación.

Nosotros en el banco hicimos este trabajo concienzudamente, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado y con un solo objetivo; y es el que ustedes han reclamado; que el banco tenga capacidad de gestión, capacidad de respuesta, responsables de los procesos, capacidad de toma de decisiones. El banco no tiene una cabeza grande. El banco hoy tiene la cabeza que necesita y la capacidad de gestión y de decisión que necesita. Un tema puntual, este proceso de reforma de la estructura organizacional se empezó en el 2007, y hoy por hoy no se ha provisto un solo puesto de los que se han creado; de tal manera que aquí no hay lugar a suspicacias. El banco inició su proceso de transformación organizacional en el 2007; trabajó parte del 2007 y parte del 2008 con Función Pública. Solo hasta el 2009 logramos la aprobación de este proceso de transformación que inició hace dos años.

Ustedes conocen cómo es el trámite en una entidad de estas para aprobación de una modificación de la estructura; y un tema también muy importante; basados en optimización de los procesos nosotros no vamos a reducir gente; vamos a mejorar procesos, optimizar los recursos que tenemos y esto nos va a permitir hacer esta reestructuración con cero costo.

Eso de manera general quería contarles. Quedo completamente a su disposición para en este debate o en cualquier otro absolver cualquier tipo de inquietudes. He tomado atenta nota de las observaciones de manera puntual que se me han hecho por cada uno de ustedes, con temas relacionados de manera específica con uno de sus departamentos o con programas de crédito, como el de repoblamiento bovino o con otro tipo de situaciones, para analizarlos; ver de qué medida, si el banco ha fallado o si el banco ha presentado dificultades y cómo podemos solucionar esos temas puntuales. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Guerrero. Y le damos el uso de la palabra al doctor Dumith Náder.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí, voy a ser breve. Ahí hay algo que me quedó una duda. En la propaganda que se presenta del Banco Agrario yo creo que debemos de ser claros, porque esto directamente lo que está es quebrando a los amigos agricultores, a los amigos ganaderos, que con una ilusión de tener un préstamo para incentivar, sí, sus tierras, para cultivar, invierten 10, 20 millones en un proyecto, el cual la mayoría de veces nunca sale. Entonces, esto está ocasionando mayor desempleo, una parte más de desplazados, porque mire, aquí por ejemplo hay dos casos y si nos ponemos a buscar, encontramos una infinidad de casos de personas que han perdido una cantidad de plata y ahora mismo se encuentran es en la quiebra. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Dumith. Y seguidamente le damos el uso de la palabra al doctor Luis Enrique Dussán. Con la venia del doctor Dussán, vamos a dar una réplica o moción de orden al doctor Rodríguez.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias, señor Presidente, muchas gracias. Es para reiterar lo que dice el doctor Dumith. Sí señor Presidente; la preocupación que dice el doctor Dumith no es de poca monta; el campesino va y en el estudio del crédito invierte un promedio, el campesino pequeño productor, de millón a millón ochocientos mil pesos para el estudio; se endeuda y el Banco Agrario dice, no le puedo prestar, le niega el crédito. Por qué no buscar un mecanismo o busquemos una metodología para que el campesino no tenga que invertir esa plata para que la pierda; y eso está sucediendo. Y esos casos hace qué, ocho o quince días me lo manifestaron en la región, invertí millón ochocientos y el banco me dijo que no me podía prestar la plata. Por qué no me dijeron desde el inicio, no le presto la plata; pero me lo dijeron a los seis meses. Esa es la inquietud.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente. Yo creo que aquí todos quedamos como con una sensación de que lo explicado por el Presidente, si no estuviéramos viendo la realidad todos los días, entonces sí quedaríamos tranquilos; y me pasa con frecuencia. Una cosa son los indicadores, los buenos propósitos, que yo comparto; y la modernización, ¡claro que la comparto!; pero otra cosa es lo que pasa en la realidad. ¡Y qué bueno!, doctor David que usted se pueda quitar de encima alguna de estas otras ocupaciones operativas, para que esté más presente en la realidad local; porque realmente lo que uno encuentra todo los días, en prácticamente todos los municipios de Colombia, es una queja permanente de la gran dificultad de acceso al Banco Agrario para un crédito.

Yo no sé si es que los indicadores no son o es que estábamos tan mal que seguimos mal, pero, pero no tanto; pero lo cierto es que el tema no está

resuelto, doctor David. Yo auguro mucho éxito en los programas que usted tiene, que el banco está implementando; ojalá así sea; queremos creerlo. Pero eso solo lo podemos palpar realmente es con lo que sienten los campesinos de Colombia; y yo sigo sintiendo que los campesinos no están conformes con el acceso al crédito agropecuario.

No me contestó la pregunta de cuánto representa el crédito agropecuario sobre el crédito total en Colombia; que sí quería tener como una dimensión de eso, porque me parece que el Banco Agrario, pues, es la entidad principal para ello, aunque otros bancos hacen créditos agropecuarios, línea Finagro; pero sí tener como una verdadera dimensión.

Y le plantearía una cosa con respecto a lo institucional. Es que la manera como lo están haciendo tal vez, pero mientras crean Vicepresidencias, que seguramente todas son necesarias y crean Gerencias, yo repito la cifra de lo que vi en este decreto, 11 Vicepresidencias y 45 Gerencias en el nivel central, están sacando gente en las regiones. Lo que usted dice que a todos se les está dando la oportunidad, no es cierto; tengo casos concretos de personas que nunca les han preguntado si se quieren venir a trabajar a Bogotá; simplemente le dijeron, usted ya no va; y de planta, porque entiendo que los supernumerarios sí ninguno está siendo considerado.

Yo creo que lo que está sucediendo de reducir en las regiones y de aumentar en el nivel central por supuesto que le ocasiona un costo cero al proceso de reestructuración, pero haciendo cabezón el instituto o el banco. Por qué no de entrada, por qué en lugar de esperar a ver que salgan estos estudios de las municipales, de las oficinas locales, por qué no de inmediato intentar vincular aquellas personas que salen de las regionales al fortalecimiento de las locales. Así como les están ofreciendo a algunos que se vayan al nivel central, por qué no les ofrecen que se vayan a fortalecer oficinas locales. Usted aquí ha aceptado que oficinas de dos funcionarios seguramente no es lo más indicado y yo creo que eso es una verdad de a puño. Uno va a cualquier municipio y ve la gran congestión, las filas; esas oficinas del Banco Agrario viven repletas de gente; qué bueno que haya bastante cliente; pero qué bueno que los atendiéramos bien, eficientemente, con calidad de servicio, que creo que debe ser el propósito principal.

Entonces, en el tema institucional me parece que pudieran, es una propuesta, ustedes toman las decisiones, intentar paralelamente ir fortaleciendo la presencia local, porque la sensación que tenemos es crecer el nivel central, sobre todo en cargos Directivos y disminuir la presencia regional en número de funcionarios.

Sinceramente creo que tendremos que pensar en hacer otra sesión de estas; no sé, en algún tiempo determinado. Algunos están planteando que lo hagamos en Plenaria; por supuesto que yo los acompañaré si así se define; pero sí creo que tenemos que ir midiendo efectivamente todos estos programas y estas políticas, para que efectivamente arrojen los resultados esperados.

Insisto en lo que dije al principio; si no conociéramos lo que pasa todos los días en la región, todos aquí somos de provincia, lo que usted ha dicho nos dejaría ir tranquilos; pero conociendo la realidad regional y lo que piensan los campesinos de Colombia, creo que no podemos estar tranquilos. Entre otras cosas, sí sería bueno hacer encuestas a los campesinos, porque creo que la efectividad se debe medir es con la satisfacción del cliente, no solamente con los indicadores que manejan internamente las entidades.

Y quiero apartarme un minuto para anunciar desde aquí una proposición que hablamos al principio de esta sesión. La Comisión Quinta sigue con una gran preocupación por la manera como se están utilizando los recursos de Agro, Ingreso Seguro; de alguna manera nos sentimos responsables, pero también asaltados en la buena fe. Aquí aprobamos la ley de Agro, Ingreso Seguro; aquí la discutimos, la enriquecimos; dijimos que tenía que buscarse llegar a la economía campesina, y eso que ha sucedido, los escándalos que se están dando nos duele; nos duele y nos preocupa es la sensación de todos los compañeros de la Comisión.

Por eso habíamos acordado presentar esta proposición que quiero anunciar, que la hemos firmado todos los aquí presentes, que es para presentar en el proyecto de Ley de Presupuesto, en un artículo nuevo que dice, que el presupuesto asignado al programa de Agro, Ingreso Seguro será destinado únicamente para atención a pequeños y medianos productores con activos inferiores a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Vamos a limitar desde la Ley de Presupuesto, a quienes se dirigen los recursos de Agro, Ingreso Seguro. Creo que debimos hacerlo desde la ley; desafortunadamente no lo hicimos, confiando en que la aplicación de los recursos por parte del Gobierno fuera la indicada; pero con esto que está sucediendo, por lo menos desde la Ley de Presupuesto tendremos que pensar en una legislación más permanente, pero empezar a atajar esa situación. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Guerrero, tiene un minuto por favor, para contestarle al doctor Dussán y con la venia de todos ustedes, quiero decirles que estamos sobre el tiempo, porque estamos citados. Pues faltaría el doctor Valencia para concluir. Entonces, la doctora Liliana, si quiere una moción, por favor.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias, Presidente. Viendo el debate me queda es una gran inquietud y la gran inquietud radica en que sí, tenemos una banca que puede ser muy eficiente, pero entonces necesitamos es una institución que le llegue a los campesinos, porque realmente no le está llegando al campesinado como tal, para resolver sus problemas.

Y quiero, pues, hacer esta reflexión. Cuando apareció la banca de oportunidades, yo personalmente y aunque soy liberal, apoyé esa iniciativa y hasta

animé a mucha gente en el departamento de Casanare, mi departamento; pero la decepción fue total, porque no podían acceder igual a banca de oportunidades; entonces, como que la gente deja de creer. Y yo creo que el problema radica en eso; que es que el Banco Agrario está ligado a la Superintendencia Financiera, por supuesto y eso genera la dificultad de que los requisitos son tales que no se deja acceder a la gente que realmente lo necesita. Así que tenemos que pensar una solución en donde se le llegue a la gente que lo necesita sin tantos requisitos, pero que no sean unos recursos de tipo asistencialistas, porque creo que lo que conviene es que desarrollemos, desarrollemos actividad y no solamente nos dediquemos a lo asistencial. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctora Liliana. Doctor Guerrero, por favor, un minuto.

Presidente del Banco Agrario, doctor David Guerrero:

El banco en el 2009, de 193.000 operaciones que le fueron presentadas, aprobó 153.000, que es cerca del 80%; es decir, que sí le estamos llegando al sector agropecuario. Tenemos que reducir los tiempos y falta mucho por hacer; efectivamente es cierto.

En el tema de disminución de costos, el banco está trabajando para que las planificaciones de los créditos que hoy lo hacen, no funcionarios del banco sino externos, sean automatizadas para el caso de pequeños productores, lo cual va a reducir muchísimo los costos; porque los costos del crédito no los cobra el banco sino terceros que terminan intermediando los recursos del Banco Agrario. De esa manera vamos a reducir los costos.

Las Vicepresidencias, doctor Dussán, el total son 11, las que se crearon son dos y se abrió la de Recursos Humanos y Administrativa y Operaciones y Tecnología. No hemos creado 11 Vicepresidencias.

Y finalmente, repetir que el banco sí le está llegando al pequeño productor. Que la participación del crédito agropecuario podría ser mucho más grande del total de la cartera de todo el sistema; pero que hoy el banco sí le está dando, le está dando respuesta. No tengo el dato en este momento pero ahora se lo confirmo, doctor Dussán.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Y para concluir, primero para dar las gracias al doctor Guerrero. Y para concluir, el doctor Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, yo voy a ser muy breve en mi conclusión; ya todos estamos cansados.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Por favor, es que nada más tenemos cinco minutos. No es por limitarle el tiempo, doctor Valencia, sino que en Plenaria citaron a las dos de la tarde.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Yo le entiendo, Presidente, no se preocupe. Agradecerle al doctor David Guerrero su presencia acá; a todos los Congresistas. La verdad es que como dijo ahora el doctor Dussán, si uno no recorriese Colombia estaría convencido que estamos en el banco de las maravillas y creeríamos que todo el tema va sobre ruedas. Pero la verdad es que este es el banco del campesino; el campesino es gente sencilla, gente humilde, que no conoce de internet; que no sabe de probabilidades; que no entiende de base de datos ni de promedios; que lo que le interesa es el día a día y la respuesta rápida a sus preguntas, una rápida solución a su inquietud y eso, doctor David, no lo hemos visto ni lo hemos encontrado en este debate. Hay una muy buena aproximación a la Gerencia privada, pero aun no ha habido una aproximación a una Gerencia Pública de compromiso con la gente.

Por eso, Presidente, en una proposición que presentamos, yo en principio en particular con el apoyo de varios Congresistas, nos declaramos insatisfechos con el debate dado en el día de hoy; creemos que falta mucho más y estamos invitando a que hagamos un debate ampliado en la Plenaria de la Cámara, donde discutamos de manera amplia el futuro de este banco y su compromiso social con los campesinos de Colombia. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted, doctor Valencia. Creo que no queda más o la proposición. ¿La sometemos a consideración? No hay quórum suficiente. Entonces, darles mis sinceros agradecimientos a todos los presentes y al doctor Guerrero y al doctor Roa, que hoy hace presencia y recordarles a todos los responsables de las ponencias de los proyectos, para ver si presentan informe de ponencia lo más pronto posible.

Levantamos la sesión y convocamos para el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana, el día 7 de octubre. Muchísimas gracias.

El Presidente,

Fuad Emilio Rapag Matar.

El Vicepresidente,

Constantino Rodríguez Calvo.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

* * *

ACTA NÚMERO 011 DE 2009

(octubre 14)

Legislatura 2009-2010

Presidente: *Fuad Emilio Rapag Matar.*

Vicepresidente: *Constantino Rodríguez Calvo.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y treinta y cinco de la mañana (10:35 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante *Dairo José Bustillo Gómez*.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muy buenos días para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta, para los amigos que nos visitan, los funcionarios citados; para toda la audiencia que nos ve por el Canal Institucional.

Damos inicio a la Sesión correspondiente al día miércoles 14 de octubre de 2009. Señor Secretario; sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria correspondiente
al miércoles 14 de octubre de 2009.
Hora: 10:35 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio para su consideración, discusión y votación en la próxima Sesión de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 059 de 2009 Cámara,** *por medio de la cual se declara patrimonio ambiental y ecológico el ecosistema estratégico del Macizo Colombiano, se establece la Comisión Intersectorial del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Felipe Fabián Orozco Vivas y Luis Enrique Dussán*. Ponente Coordinador: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Coponentes: honorables Representantes *José Gerardo Piamba Castro, Carlos Alberto Cuenca Chaux y Hemel Hurtado Angulo.*

Publicaciones: Del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009.

De la ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 995 de 2009.

II

Anuncio para su consideración, discusión y votación en la próxima Sesión de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara**, *por medio de la cual se convoca un Referendo Constitucional para consagrar el derecho al agua potable como fundamental y otras normas concordantes.*

Autor: Señor *Rafael Colmenares Faccini*, como vocero del Comité del Referendo Constitucional del Agua.

Ponentes Coordinadores: *Bladimiro Cuello Daza y Constantino Rodríguez Calvo.* Coponentes: *Dairo José Bustillo Gómez, Luis Enrique Dussán López, Hemel Hurtado Angulo, Dumith Antonio Náder Cura, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Fuad Emilio Rapag Matar, Lucero Cortés Méndez, Juan Carlos Valencia Montoya, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Pedro María Ramírez Ramírez, Jaime Alonso Zuluaga.*

Publicaciones: En el trámite por la Comisión Primera de esta Corporación: Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 717 de 2008.

Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 773, 796 de 2008.

Ponencia para segundo debate en las Gacetas números 243, 260 y 297 de 2009. Apelado en Plenaria de la Cámara de Representantes el 22 de abril de 2009; apelación aprobada por esta Corporación el 26 de mayo de 2009, para su consideración en la Comisión Quinta. Ponencia primer debate en Comisión Quinta, en la ***Gaceta del Congreso*** número 1029 de 2009.

III

Consideración, discusión y votación de las Actas números 15, 29, 34, 35, 36 Legislatura 2008-2009 y Actas 1, 2 y 3 de la Legislatura 2009-2010

IV

Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa Posada; al Director del Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía; al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, doctor Édgar Alfonso Bejarano Méndez

Para tratar asuntos atinentes a las áreas de protección de la Cuchilla de Peñas Blancas en los municipios de San Antonio del Tequendama, El Colegio, Granada y Viotá, departamento de Cundinamarca; según proposición número 011 presentada por el honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez.*

V

Lo que propongan
los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E.), Dairo José Bustillo Gómez:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Llamado a lista para la verificación del quórum.

Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Cháux
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Hemel Hurtado Angulo
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Cháux

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Juan Carlos Valencia Montoya.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Lidio Arturo García Turbay

Hemel Hurtado Angulo.

Señor Presidente; hay 9 honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Damos inicio a la Sesión señor Secretario; anuncie los proyectos para primer debate para la próxima Sesión.

Secretario:

Sí señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día.

Primero. Anuncio para su consideración, discusión y votación en la próxima Sesión de la ponencia para primer debate **del Proyecto de ley número 059 de 2009 Cámara**, *por medio de la cual se declara patrimonio ambiental y ecológico el ecosistema estratégico del Macizo Colombiano, se establece la Comisión Intersectorial del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Felipe Fabián Orozco Vivas y Luis Enrique Dussán.*

Ponente Coordinador: honorable Representante *Luis Enrique Dussán López*.

Coponentes: honorables Representantes *José Gerardo Piamba Castro, Carlos Alberto Cuenca Cháux y Hemel Hurtado Angulo.*

Publicaciones: del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 652 de 2009.

De la ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 995 de 2009.

II

Anuncio para su consideración, discusión y votación en la próxima Sesión de la ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 171 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se convoca un Referendo Constitucional para consagrar el derecho al agua potable como fundamental y otras normas concordantes.*

Autor: Señor *Rafael Colmenares Faccini*, como vocero del Comité del Referendo Constitucional del Agua.

Ponentes Coordinadores: *Bladimiro Cuello Daza y Constantino Rodríguez Calvo.*

Coponentes*: Dairo José Bustillo Gómez, Luis Enrique Dussán López, Hemel Hurtado Angulo, Dumith Antonio Náder Cura, Orsinia Patricia Polanco Jusayú, Fuad Emilio Rapag, Lucero Cortés Méndez, Juan Carlos Valencia Montoya, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Pedro María Ramírez Ramírez, Jaime Alonso Zuluaga.*

Publicaciones: En el trámite por la Comisión Primera de esta Corporación: Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 717 de 2008. Ponencia para primer debate en la ***Gaceta del Congreso*** número 773, 796 de 2008.

Ponencia para segundo debate en las Gacetas números 243, 260 y 297 de 2009. Apelado en Plenaria de la Cámara de Representantes el 22 de abril de 2009; apelación aprobada por esta el 26 de mayo de 2009, para su consideración en la Comisión Quinta. Ponencia primer debate en Comisión Quinta, en la ***Gaceta del Congreso*** número 1029 de 2009.

Han sido anunciados los proyectos; y le comunico señor Presidente, que habría quórum decisorio para entrar a la aprobación del Orden del Día.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En vista de que hay quórum decisorio, someto a consideración de los honorables Representantes la aprobación del Orden del Día; anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra la doctora Orsinia Polanco.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Muy buenos días colegas, colombianas y colombianos. Señor Presidente; es para decir lo siguiente: El 22 de septiembre mi persona pasó a esta Comisión una proposición de la realización de una audiencia pública para el 28 de octubre; ya está programada; ya está aprobada por esta Comisión. Por ende solicito señor Presidente, que la discusión del Referendo por el Agua se dé después de que se realice la audiencia pública, ya que el objetivo de la audiencia pública es retroalimentar el proyecto; esto lo habíamos solicitado con mucha anticipación y se lo habíamos dado a conocer al señor Coordinador Ponente y a los demás colegas, precisamente porque me parece muy importante escuchar a cada uno de los gestores de este Referendo y también las diferentes autoridades con respecto al agua, como el caso de la doctora Leyla Rojas. Yo creo que es muy importante el concepto de cada una de estas personalidades.

Nuevamente señor Presidente, solicito se conceda esta proposición nuevamente presentada ante ustedes, de que sea aplazada la discusión del Refe-

rendo por el Agua precisamente porque ya existe una audiencia aprobada, que yo creo que es supremamente importante para el país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Yo le voy a solicitar a la Comisión, que primero aprobemos el Orden del Día y posteriormente entramos a estudiar la proposición de la doctora Orsinia Polanco. Aprobamos y; tiene la palabra el doctor Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente; es que como con solo el hecho de aprobarse el Orden del Día queda anunciada la discusión del Referendo del Agua; yo siento que es bueno al menos dejar las constancias y pedirle a la Comisión en eso una cordura. Si bien yo comparto que se anuncie hoy doctor Bladimiro; yo siento que el anuncio de hoy no implica que dentro de 8 días se someta a consideración; solo se cumple con la parte protocolaria de fijar en la Agenda la discusión del Referendo del Agua; pero creo que debe quedar muy claro que esta misma Comisión hace días votó la proposición que habla la doctora Orsinia, de un foro sobre el Referendo del Agua, una audiencia pública que hoy cobra mayor importancia doctor Bladimiro, en el sentido de que estamos ad portas de un racionamiento energético dado todo este fenómeno del Niño que hemos vivido, y donde todas las autoridades concitan a que en enero nos vamos a ver afrontados con un recorte de energía si no hay cambios drásticos.

Entonces es importante articular este Referendo del Agua a un buen debate, ojalá de frente al país, frente al destino o a la situación actual frente a cuencas hidrográficas, de cómo están los embalses y sobre cómo debe ser el comportamiento en el futuro de los ciudadanos para preservar este líquido vital.

Entonces yo quería por eso hacer esa aclaración y pedirle a la Comisión que lo anunciemos, pero que el debate sea después de la audiencia pública que habla la doctora Orsinia.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

La Presidencia considera pertinente la observación hecha por el doctor Valencia, se tendrán en cuenta y así se procederá mi querido doctor Valencia. Sometemos; y tiene la palabra la doctora Orsinia Polanco.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Yo quiero ser muy respetuosa con todos ustedes; pero de acuerdo a mi interpretación; a mí sí me parece que si nosotros aprobamos el Orden del Día así como está, quedaría anunciado el proyecto para la próxima Sesión. Si ustedes dicen que no es camisa de fuerza, a mí sí me parece que sí; y yo sí le solicitaría a esta Comisión, que más bien se modificara el Orden del Día, sacando del Orden del Día el anuncio de este proyecto o sino que coloquen de una vez la fecha y el anuncio.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Doctora Orsinia, el proyecto ya fue anunciado con el quórum deliberatorio; no se puede por Reglamento y por cuestiones legales y constitucionales no se puede obviar el procedimiento. Sin embargo; sin embargo la proposición suya y lo que está anunciando el doctor Valencia, considera la Presidencia que son pertinentes y que el debate de la audiencia pública se va a anunciar ahora la fecha y después se someta a consideración y la aprobación en primer debate del Proyecto del Referendo del Agua.

Tiene la palabra el doctor Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias; buenos días señor Presidente, colegas de la Comisión Quinta. Yo creo que eso que ha solicitado la doctora Orsinia Polanco y el honorable Representante Valencia no tiene ninguna objeción. Yo como Coordinador Ponente siempre me he mostrado abierto; además esta Comisión ha sido una Comisión donde se han manejado los temas con toda cordialidad, la amplitud para que puedan tener la más amplia discusión. Además para la doctora Orsinia Polanco, usted sabe que nosotros hemos sido aquí más caballeros con usted que en cualquier otra parte del mundo se puede dar; además usted como paisana no podemos negarle una solicitud de esa. Entonces a mí me parece que hay que dejar anunciado el proyecto como ya está Orsinia y en la fecha que se acuerde aquí hacemos la audiencia y después volvemos a someter a anuncio o a discusión el proyecto; y tú sabes que lo que necesitamos enriquecerlo y sacar un buen producto para el pueblo colombiano.

Señor Presidente; yo quisiera que usted agilizara el tema de la aprobación de este Orden del Día y las proposiciones, porque sabe cuáles son las limitaciones que nos impone hoy la nueva Constitución, que no se ha podido reglamentar; y que eso puede poner en riesgo de que no se aprueben algunas proposiciones importantes para la Comisión. Así que le agradecería que agilizáramos el tema y que después abriéramos la discusión de cualquier otra solicitud por parte de los compañeros de la Comisión. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted señor Representante. Como hay una proposición en la Mesa para someterla a consideración y antes Orden del Día, solicito que en la modificación del Orden del Día se lea primero la proposición para proceder a someter la aprobación.

Votación del Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Por el SÍ se aprueba; por el NO se niega.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	
Bustillo Gómez Dairo José	SÍ
Cortés Méndez Lucero	SÍ

Cuello Daza Bladimiro Nicolás	SÍ
Cuenca Chaux Carlos Alberto	SÍ
Dussán López Luis Enrique	SÍ
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	SÍ
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	SÍ
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	SÍ
Ramírez Ramírez Pedro María	SÍ
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	SÍ
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	SÍ

Señor Presidente, hay 11 votos a favor; ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario; proceda a leer la proposición que está en la Mesa.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Proposición:

En relación con el **Proyecto número 059 de 2009 Cámara**, *por el cual se declara patrimonio ambiental y ecológico el ecosistema estratégico del Macizo Colombiano, se establece la Comisión Intersectorial del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones,* solicito de manera respetuosa a los honorables Representantes de la Comisión Quinta invitar a audiencia pública a representantes de la Comunidad Indígena Yanaconas, a los señores alcaldes de los municipios que se encuentren dentro del territorio del Macizo Colombiano y representantes de las Corporaciones Ambientales de los departamentos del Cauca y Huila. Lo anterior con el fin de dar mayor participación a las personas o entidades interesadas en el proyecto mencionado tomando como referencia las preocupaciones que tienen los Indígenas Yanaconas sobre dicho proyecto. *Crisanto Pizo Mazabuel*, Representante a la Cámara.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

En consideración la proposición leída; anuncio que se abre la discusión; se cierra la discusión; ¿aprueban la proposición leída? Se somete a votación.

Secretario:

El Sí aprueba la proposición; el No la niega.

Arango Torres Fabio	()
Barón Caballero Liliana	()
Bustillo Gómez Dairo José	SÍ
Cortés Méndez Lucero	
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	SÍ
Cuenca Chaux Carlos Alberto	SÍ
Dussán López Luis Enrique	SÍ
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	SÍ
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	SÍ
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	SÍ
Ramírez Ramírez Pedro María	SÍ
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	SÍ
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	SÍ

Por 10 votos a favor y ninguno en contra ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Les damos la bienvenida al señor Ministro de Medio Ambiente y al señor Director de Ingeominas.

Señor Secretario, continúe con el tercer punto de la aprobación de las Actas.

Secretario:

Tercer punto. Consideración, discusión y votación de las Actas número 15, 29, 34, 35, 36 Legislatura 2008-2009 y Actas 1, 2 y 3 Legislatura 2009-2010. Esto requiere quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Secretario; proceda a someter a discusión y votación y aprobación de las Actas leídas.

Secretario:

Sí señor Presidente. Por el Sí se aprueban; por el No se rechaza.

Arango Torres Fabio	
Barón Caballero Liliana	
Bustillo Gómez Dairo José	SÍ
Cortés Méndez Lucero	SI
Cuello Daza Bladimiro Nicolás	
Cuenca Chaux Carlos Alberto	SÍ
Dussán López Luis Enrique	SÍ
García Turbay Lidio Arturo	
Hurtado Angulo Hemel	
Leguizamón Roa Marco Tulio	
Náder Cura Dumith Antonio	SÍ
Pérez Alvarado Jorge Carmelo	
Piamba Castro José Gerardo	SÍ
Polanco Jusayú Orsinia Patricia	SÍ
Ramírez Ramírez Pedro María	SÍ
Rapag Matar Fuad Emilio	
Rodríguez Calvo Constantino	
Valencia Montoya Juan Carlos	SÍ
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso	SÍ

Por 10 votos a favor y ninguno en contra, han sido aprobadas las actas leídas, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Continuemos con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. Quinto punto del Orden del Día.

Citación al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Cos-

ta Posada; al Director del Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía; al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, doctor Édgar Alfonso Bejarano Méndez, para tratar asuntos atinentes a las áreas de protección de la Cuchilla de Peñas Blancas en los municipios de San Antonio del Tequendama, El Colegio, Granada y Viotá, departamento de Cundinamarca; según proposición número 011 presentada por el honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez.*

Ha sido leído el punto, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Antes de darle la palabra al Representante citante, tiene uso de la palabra el doctor Juan Carlos Valencia, para proceder a determinar las reglas de juego que vamos a tener en el debate. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí Presidente; muchas gracias por el uso de la palabra. Antes de indicarle a mi colega Pedro María, es un tema distinto al que usted citó, pero que es importante Presidente, porque es que para el 21, 22 de la semana que viene está citado el debate de Agro, Ingreso Seguro, que ha generado tanta perspicacia en los últimos días, y que cada rato nos tiene más asustados a un sector de los colombianos frente a cómo se maneja el dinero del erario público.

En el cuestionario en mención hubo ya respuesta del Ministro, y hubo una parte que dice; porque nosotros le pedíamos que nos hiciera llegar el listado de todos y cada uno de los proyectos aprobados durante toda la vigencia de Agro, Ingreso Seguro, con número de usuario y de beneficiario, con presupuesto, con monto de interventoría y en la carta dice se adjunta CD con la relación de los proyectos aprobados; solo que el CD nunca llegó; a menos que esté aquí y se entrega; me gustaría que me dijeran si llegó y sino de manera ipso facto pidamos porque eso hace parte del debate de la esencia de nuestro debate dentro de 8 días.

Presidente (E.), honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Representante; por Secretaría se ordena para que hagan todos los trámites correspondientes a la solicitud que usted acaba de mencionar.

Tiene el uso de la palabra el Representante citante, el doctor Pedro María Ramírez, por 30 minutos.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señor Presidente. En primer lugar un saludo al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa; al señor Director de Ingeominas, el doctor Mario Ballesteros; de igual manera a mis colegas; a los señores Alcaldes de los municipios de El Colegio, de Granada que nos acompañan; a los honorables Concejales y líderes de las zonas del Tequendama y de Sumapaz; más exactamente venidos de los municipios de El Colegio, de Viotá, del municipio de San Antonio del Tequendama, de Apulo, de Granada, que nos acompañan en este debate que se realiza en la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes.

Yo quisiera señor Presidente, que a través de la Secretaría se hiciera un último llamado al señor Director de la CAR, porque este debate fundamentalmente está centrado es en la posición que debe tener la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, quien es la responsable en este momento del trámite de una licencia ambiental sobre un título minero que es objeto de este debate.

Yo me he comunicado con la Dirección de la CAR; dicen que está en camino pero realmente preocupa porque de verdad que el debate no nos quedaría bien, toda vez que es el señor Director de la CAR quien debe responder a este llamado.

De todas maneras, para ir avanzando sobre el tema señor Presidente; yo quisiera hacer una serie de consideraciones. Para nadie es un secreto y el país ya lo conoce, que hay unas zonas de nuestro país, especialmente en el departamento de Cundinamarca, que han sido seriamente afectadas en lo ambiental, en lo ecológico, en el suministro de agua potable para la población de una región muy importante de nuestro departamento, como es el caso de la provincia del Tequendama y en algo la provincia del Sumapaz en lo que tiene que ver con la contaminación del río Bogotá.

Si bien es cierto que el debate hoy se centra sobre la posibilidad de una explotación minera de materiales de construcción, es bueno que los colombianos todos sepamos, que la contaminación del río Bogotá ha generado serios problemas en la región, y que además, desde el momento en que se construye el embalse del Muña, donde se genera energía, buena parte de la energía que se produce en el interior del país, es también producto de la construcción del embalse del Muña, donde se bombean las aguas contaminadas del río Bogotá; y esta generación de energía significó la construcción de un gran túnel que lleva las aguas del embalse a las plantas generadoras; situación que de años atrás ha hecho un daño enorme a la región, toda vez que buena parte de las fuentes hídricas, de las quebradas, de los nacimientos que teníamos en la región lamentablemente han desaparecido. La construcción de este túnel que indiscutiblemente ha hecho un daño enorme. La disponibilidad de agua en la región es cada vez más escasa.

Hoy, cuando el país entero está clamando ahorrar agua por lo del fenómeno de El Niño, donde el verano ha sido inclemente, y como invita el Gobierno, que a pesar de que los 2 últimos días ha llovido, sin embargo la invitación es a ahorrar agua; porque los pronósticos son que el fenómeno de El Niño seguirá, el período de lluvias será escaso y el verano enero, febrero, marzo probablemente va a generar racionamientos, incluso en la energía;

pero según información, incluso la Defensoría del Pueblo en días anteriores, se habla de cómo hoy en Colombia, producto del verano son más de 800 municipios señor Ministro, que prácticamente están quedando sin agua potable; sin agua para llevar a los usuarios por los acueductos que se tienen. Las fuentes hídricas que alimentan estos acueductos con el verano realmente se han escaseado, a tal punto que puede que en muchas partes ya hay racionamientos.

Luego el tema de agua potable para consumo humano es un tema que hoy es verdaderamente angustioso; y eso que estamos en uno de los países más ricos en recursos hídricos. Entonces en la zona que hoy nos ocupa, además de las consecuencias de estos fenómenos de El Niño, del calentamiento global, de la disminución normal, de producto de la deforestación, de la tala de bosques indiscriminada a través de los años, que hace que se disminuyan las fuentes, hay que sumarle ahora los efectos de los túneles construidos para la generación de energía; y en realidad ahí es donde surge la gran preocupación, de que un hecho adicional a estos fenómenos naturales pues se sume la mano del hombre que agravaría de manera muy, pero muy importante, la escasez de agua y las posibilidades.

Yo quiero comentarles a mis colegas, a la región, al país que la zona del Tequendama y del Sumapaz, especialmente en los municipios de Granada, de Tibacuy, o en el Tequendama municipios como El Colegio, San Antonio, Viotá, Apulo, tienen para un futuro inmediato todas sus esperanzas puestas en fuentes que nacen justamente en la Cuchilla de Peñas Blancas.

Para el municipio de Granada y de Tibacuy es fundamental como lo es para los municipios de la provincia del Tequendama, tanto que de años atrás se viene estudiando la posibilidad de la construcción de un embalse en el río Calandaima, que justamente nace frente a la vereda 22 del municipio de Granada, y que es donde está la posibilidad de explotar los materiales de construcción. Y esta es la única fuente, el río Calandaima es la única fuente que parece haber para muchos años en la posibilidad de darle agua a una muy buena cantidad de municipios; municipios que hoy son minifundistas; municipios que hoy albergan una inmensa cantidad de familias campesinas y que en casos en las dos regiones además hay una población flotante muy grande, toda vez que su cercanía con Bogotá permite que haya un turismo permanente hacia estas zonas, luego la necesidad del recurso hídrico todos los días crece; pero reitero, la esperanza está puesta en las fuentes hídricas que nacen en la Cuchilla de Peñas Blancas; una cuchilla que ha sido deforestada a través de los años, que cada vez su oferta hídrica es menor y que justamente exige de alguna manera el hecho de buscar protegerla para así evitar que en un futuro no lejano los ciudadanos de esa región de Cundinamarca tengan la desgracia de no contar con el recurso hídrico y más exactamente del agua potable.

La verdad es que en ningún momento el Congreso, ni personalmente pretendemos evitar que se exploten los materiales de construcción. Todos sabemos que el desarrollo del país de alguna manera exige el suministro de los materiales para construcción; pero lo que nosotros no podemos concebir es que se le dé prioridad a la explotación de los materiales para la construcción a costa del suministro de agua para una vasta región y un número de más de 50.000 habitantes, que son los que se benefician de esta zona.

Por eso quisimos hacer este debate para que el país conozca cuál es la responsabilidad que tiene cada entidad, tanto el Ingeominas, hoy dirigido por un gran colombiano como el doctor Ballesteros, donde queremos que nos cuente, que le cuente al país cuál es la verdadera responsabilidad que tiene Ingeominas; sobre qué está basado el hecho de que expida los títulos mineros para hacer posible la explotación de estos materiales y de la minería en general, porque qué bueno que los colombianos de pronto sepan cuál es la función que tiene el Ingeominas; hasta dónde va y por qué como muchos se preguntan, muchos colombianos, por qué no va acompañado de la licencia ambiental el título minero. A mí sí me parece de la mayor importancia que podamos conocer realmente la responsabilidad, la función que tiene el Ingeominas.

Ingeominas concedió o contrató con una empresa que es Alfagrés S. A., que explota recursos para la elaboración de pisos y de otros materiales, y tiene un contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción, celebrado entre el Ingeominas y Alfagrés. Este data del año 2006, ya este título y desde entonces ha venido una gran lucha de las comunidades, de los alcaldes, de los Concejos, de las Personerías municipales de estos municipios afectados, para hacer ver la inconveniencia que hay de explotar esos materiales de construcción en la Cuchilla de Peñas Blancas. Incluso el señor Alcalde de Granada, los Concejales de este municipio insistieron y se llevó a cabo una audiencia pública, donde no solo los alcaldes, los habitantes de la región expusieron su preocupación, sino que la misma Procuraduría General de la Nación advirtió sobre los riesgos que hay sobre la explotación de los materiales en detrimento de los recursos hídricos.

Entendemos que Alfagrés es una empresa de tradición y una empresa que seguramente quiere hacer las cosas bien desde el punto de vista puramente legal; pero aquí definitivamente lo que tenemos que mirar es no solo lo legal sino las posibilidades de la región; la situación que vive actualmente esta región en materia de recursos hídricos. Por eso la discusión hoy se centra en los trámites de una licencia ambiental. Alfagrés a través de derechos de petición, de muchas formas ha venido exigiendo la expedición de esta licencia; y lógico, ellos están tras del negocio. Yo me atrevo a decir que a empresas como estas poco o nada les intere-

sa la suerte de más de 50.000 colombianos; poco o nada les interesa la suerte de toda una región, de unos municipios. Ellos están simplemente tras de un negocio; pero ahí es donde yo creo que viene la responsabilidad del Estado, de cómo protege de alguna manera un derecho fundamental, como es el de tener derecho al agua.

Hoy en el Congreso de la República se está tramitando un proyecto de ley justamente sobre el tema del agua, que es por el cual se convoca a un Referendo Constitucional para consagrar el derecho al agua potable como fundamental y expedir algunas normas concordantes con esto.

Luego esta aspiración de explotar estos materiales indiscutiblemente van en contravía de esta situación real, y es el de negar de alguna manera ese derecho fundamental que les asiste a los habitantes de estos municipios, de tener el agua.

En la audiencia pública se muestra de alguna manera cómo existe la intención de que la explotación de esos materiales supuestamente van a generar una valorización de las fincas, de los predios; cómo se va a generar empleo; cómo van a ver algunas ventajas dice Alfagrés; pero todos sabemos que en la práctica la explotación de esta mina lo que conllevaría es justamente a que se acaben las oportunidades; a que estas tierras se vuelvan improductivas; a que no haya la posibilidad ni siquiera de que muchos habitantes que hoy laboran la tierra aquí en esta región, lo puedan hacer, porque no van a tener el agua. Esta es una zona donde ya hay dificultades de suministro de agua. Luego creo que en esto tenemos que realmente ser conscientes.

Yo reitero señor Presidente y de verdad que lamento profundamente que no llegue el señor Director de la CAR; o sea, yo no quiero pensar que en la CAR están haciendo por allá cosas indebidas que estén en contra de la población. A mí me preocupa, porque yo creo que es quien debería estar acá primero; y realmente este no es un debate en contra de nadie; es un debate que busca favorecer a una población, de que no se le vaya a cercenar el derecho de que en el futuro inmediato tenga agua potable.

Estos municipios sufren hoy por agua. Todos sabemos que Apulo, Tocaima, Anolaima, que es la zona de la parte baja del Tequendama pues 8 días de verano ya están en racionamiento señor Ministro; no hay agua. Se están haciendo esfuerzos desesperados incluso para algunas zonas del Tequendama, de llevar el agua del acueducto de Bogotá; agua que también sale de Cundinamarca.

Esta Cuchilla de Peñas Blancas es como una apéndice del Páramo de Sumapaz y sabemos que el Páramo de Sumapaz estratégicamente es importante no solo por lo ambiental sino por la proyección de que en no muchos años será una fuente para alimentar a la ciudad de Bogotá; que ese es un tema también que habrá que mirar con mucho cuidado en su momento, porque significa trasvasar aguas de la cuenca del Orinoco hacia la cuenca del Magdalena; y más agua contaminada para estas zonas del Sumapaz y del Tequendama.

Entonces creo que aquí realmente nosotros tenemos la inmensa responsabilidad de velar por la suerte de muchos habitantes; pero que en realidad esto tiene que ser un ejemplo para todo el país.

Y señor Ministro; la intención de que nos acompañe en este debate es porque definitivamente de manera muy rápida tendremos que abocar cambios, quizá en la legislación, porque definitivamente el problema del agua se acentúa de manera muy acelerada; y lo que no podemos permitir en ninguna zona del país es que por otros intereses privemos a la población del agua potable; bien poca que tenemos porque Colombia a pesar de ser uno de los países de mayor riqueza hídrica; también hay que decir que es uno de los países más contaminantes de todas las fuentes.

Entonces la disponibilidad realmente es mínima. Por eso Ministro; creo que es definitivamente muy, pero muy importante el hecho de saber cuáles son las políticas que hoy el Gobierno Nacional traza. Sabemos de la autonomía de las Corporaciones, pero las políticas las traza el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente; y ante los hechos nuevos, ante estos fenómenos como el Fenómeno del Niño, como el calentamiento global, como la disminución de las fuentes hídricas, ante la realidad de que hoy muchos acueductos en el país no son más que unas tuberías enterradas pero que no hay que echarles. Ya las fuentes hídricas se han disminuido tanto que los acueductos se están y no hay qué llevar a las comunidades. Entonces aquí sin duda hay una enorme responsabilidad.

Señor Ministro; la Cuchilla de Peñas Blancas de alguna manera ha venido mirándose de tiempo atrás, y hoy existe la posibilidad desde de tiempo atrás de que se declare por parte del Ministerio como reserva forestal protectora. Esperamos que ojalá eso ocurra antes de que se vaya a cometer un crimen, como es devastar esa Cuchilla, porque además la licencia que se está pidiendo es para una explotación a cielo abierto. O sea, simple y llanamente es devastar toda esta fuente de agua que tiene nuestro departamento de Cundinamarca en estas provincias.

Hoy el Ministerio sabemos que es muy consciente de la importancia que tiene el Páramo de Sumapaz y la importancia que tiene la Cuchilla; luego señor Ministro; reitero que nos interesa saber con mucha exactitud, con mucha claridad, cuáles son las políticas que tienen en este caso el Ministerio.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Honorable Representante; le quiero comunicar a usted y a los demás miembros de esta Comisión, que se hace presente el doctor Ever Gonzalo Rivera, Subdirector General de la CAR; posteriormente hará ingreso el señor Director General, el doctor Bejarano. Continúe señor Representante; informándole que le quedan 12 minutos.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señor Presidente. Sí; saludamos al señor Subdirector de la CAR y de verdad que esperamos

que nuestro amigo el doctor Édgar Bejarano haga presencia, porque es en manos de él que está el balón; y queremos de verdad que nos cuente cómo va ese trámite allí en la Corporación Autónoma.

Son ya distintas actividades que se han ido realizando a través de los últimos años frente a este problema. Yo quiero significar tanto al señor Ministro como a la CAR, que realmente hay una inmensa preocupación por parte de los señores alcaldes, de los señores miembros de los Concejos Municipales; de las Juntas; de todos los dirigentes de estas 2 regiones del departamento de Cundinamarca, pero también de la población en general; ven como una verdadera amenaza el hecho de que la Corporación otorgue esa licencia para la explotación de los recursos mineros que hay allí. Reitero que hay la gran preocupación de que se dé prioridad a la explotación de los materiales de construcción, cuando hay una población inmensa que se ve amenazada por quedar sin el recurso hídrico. Que esperamos haya la sensatez, haya la verdadera objetividad por parte de la Corporación en el trámite de esa licencia. Reitero y sabemos, que Alfagrés ha venido insistiendo, porque al fin y al cabo también, lo reitero, a ellos poco o nada les interesa, cerca de 100.000 ciudadanos que habitan en estos municipios; a ellos les interesa el negocio, sacar los materiales de allí; enriquecerse más sin interesar la suerte. Es una zona donde el turismo es una industria que genera empleo; es una industria que genera riqueza a la región; y que desde luego, de no tener la posibilidad del suministro de agua potable pues también se vería seriamente afectado.

Ya en municipios como El Colegio, donde hoy nos acompaña el señor Alcalde, el doctor Núñez, sí he tenido dificultades en el suministro de agua potable y por eso la angustia señor Ministro, y sea la oportunidad para invitarlo a que este embalse del río Calandaima sea apoyado por el Gobierno Nacional. La CAR incluso ha costeado unos estudios de prefactibilidad, que nos dicen que es perfectamente viable la construcción de este embalse. El departamento de Cundinamarca, el señor Gobernador tiene pleno conocimiento y disposición de contribuir en esta gran obra. Yo, de verdad que para escuchar a los funcionarios, debía que lo que espero es que antes de que se otorgue una licencia para hacer un daño irreparable, un daño que tendrían que lamentar todas las generaciones venideras, es que ojalá la CAR una sus fuerzas con los municipios, con el departamento, con la Nación para que se lleve a cabo la construcción de este embalse.

Saludamos al señor Director, el doctor Édgar Bejarano; de verdad que gracias por asistir; ya me tenía preocupado, pero bueno. Entonces de verdad que yo le agradezco al señor Director de la CAR porque allí se han hecho estudios y lo que tengo entendido es que proyectan ya hacer los estudios de factibilidad, para poder construir ese embalse.

Si se llegara a explotar esos materiales de construcción la suerte del embalse sencillamente sería la peor; no sería posible. Pero no solo es lo del Embalse de Calandaima sino el daño que se hace a las fuentes hídricas que irrigan hacia los municipios de Granada, de Tibacuy, pero también hacia importantes zonas del área rural del municipio de San Antonio.

Entonces, de verdad señor Director que yo le agradezco; y en resumen lo que queremos es saber cuál es la posición de la Corporación Autónoma frente a esta licencia y frente a la realidad que vive la provincia del Tequendama, la provincia del Sumapaz; más exactamente en los municipios de Granada y de Tibacuy, sobre la explotación de estos recursos mineros.

También yo le agradecería, aunque no fue temario del cuestionario, pero si el señor Director de Ingeominas y el señor Director de la CAR, nos gustaría saber si hay más peticiones sobre estos terrenos de la Cuchilla de Peñas Blancas para nuevos títulos; para nuevas licencias. Y señor Ministro; reiterarle; creo que el trámite está; la CAR ya ha hecho un trabajo que ojalá esa zona sea declarada como una zona de reserva forestal protectora lo antes posible; necesitamos protegerla; necesitamos permitirle a estos municipios, a las nuevas generaciones que tengan la posibilidad del agua potable. Sería muy grave que no ocurriera de esa manera.

Entonces, de verdad que señor Director de Ingeominas, doctor Ballesteros; señor Ministro; señor Director de la CAR, yo les agradezco su asistencia a este debate y esperamos que ojalá hoy las gentes de las regiones del Tequendama, del Sumapaz, los señores Alcaldes, los señores Concejales puedan estar tranquilos porque definitivamente el Estado protege, por encima de absolutamente todo, el derecho fundamental al agua, a la vida de estas comunidades. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias a usted honorable Representante; bienvenido señor Presidente de la Comisión, el doctor Fuad Rapag; bienvenido el señor Director de la CAR.

Para hacer el debate ágil y como estamos en transmisión en directo para todo el país; usted había solicitado la intervención de los alcaldes. Como no tenemos quórum decisorio para declarar la sesión Informal es potestativo de la Mesa Directiva proceder a la petición suya. Entonces escuchemos a los 2 alcaldes por un término máximo de 5 minutos cada uno.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señor Presidente. Son los señores Alcaldes, Hernán Rueda, del municipio de Granada y el señor Alcalde del municipio de El Colegio.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Doctor Rueda; 5 minutos su intervención por favor.

Alcalde El Colegio, Cundinamarca, doctor Óscar Mauricio Nuñez:

Óscar Mauricio Núñez; muchísimas gracias; un saludo muy especial a nombre del municipio de El Colegio; saludar al señor Ministro de Medio Ambiente, al señor Director General de la CAR, Édgar Bejarano; al Representante citante, doctor Pedro María Ramírez; a los Representantes, a la audiencia, a los alcaldes, a los que nos acompañan.

Consideramos este debate de la mayor importancia y quisiera resumirlo de la siguiente manera. Los municipios de Granada, Viotá, San Antonio del Tequendama y del municipio de El Colegio, tenemos un patrimonio ambiental que es el Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas. A través de este Distrito de Manejo Integrado de Peñas Blancas hemos unido esfuerzos con la Corporación Autónoma Regional y con la propia Gobernación de Cundinamarca para adquirir tierras, precisamente los nacederos de agua. Hemos hecho convenios de reforestación y hemos invertido en unidades sanitarias para precisamente preservar estas fuentes hídricas. Hoy nos encontramos con la Corporación haciendo esfuerzos compartidos en los estudios de prefactibilidad, que ya terminan y los próximos de factibilidad para el embalse del Calandaima.

Hemos hecho esfuerzo y venimos durante bastantes años y con muchas administraciones preservando y defendiendo nuestro distrito; sin embargo, hoy nos encontramos con sorpresa, como se le ha entregado a la Compañía Alfagrés un título minero para explotar una de las caras de este Distrito de Manejo Integrado. Vemos allí una verdadera amenaza. No tenemos otra posibilidad de fuentes hídricas. Vemos que pues a pesar de la expedición de los esquemas de Ordenamiento Territorial por parte de nuestros municipios: San Antonio, Viotá, Granada y el de Mesitas de El Colegio lo ha hecho para restringir el uso del suelo; nos hemos encontrado con una normatividad que deja abierta la posibilidad de que puedan explotarse allí este tipo de minas.

Nosotros estuvimos haciendo algunas averiguaciones y lo que nos queda señor Ministro, es que nos den la protección especial, un escudo ambiental allí para que no se sigan otorgando este tipo de títulos mineros. Ahora conocimos de una sentencia de la Corte Constitucional, del Fallo, el 333 del 2002, donde a pesar de no haberse decretado formalmente estas protecciones, sí invitan a las autoridades ambientales a generar una prevención y una ayuda en torno a evitar un daño irreparable.

Vemos cómo se viene generando esta lucha entre el sector minero y el sector ambiental como un partido de fútbol. Lo que pasa es que en este partido el sector minero va con 50 goles y el medio ambiente con cero goles. La invitación muy especial a los Representantes, a que nos colaboren; a que nos ayuden; a que pensemos en el futuro de esta importante región, como lo decía el doctor Pedro María, con más de 100.000 habitantes, a que nos ayuden a evitar este tipo de situaciones que son, insisto, daños irreparables. Es el llamado urgente que hacemos los alcaldes hoy en compañía de los Concejales y las comunidades en pro y en defensa del medio ambiente, que es un interés superior de nuestra comunidad. Muchísimas gracias a todos.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor alcalde. Señor alcalde; 5 minutos, por favor.

Alcalde Granada, Cundinamarca, doctor Hernán Rueda:

Gracias, muy amable. Un saludo a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes y al doctor Pedro María gracias por convocarnos a este debate muy importante para la región del Sumapaz y para cinco municipios, que la verdad estamos muy preocupados; al señor Ministro también gracias, al Director de la CAR y al Director de Ingeominas.

Básicamente pues la exposición de motivos que ha hecho el doctor Pedro María pues es bastante extenso; lo mismo que lo anunciado por el señor alcalde que me antecedió. Quiero ser un poquito directo y por lo menos preguntarle directamente al Director de Ingeominas, en el caso de los títulos mineros. Granada, Cundinamarca, donde pues ha sido como la mecha del tema ambiental por estos días en la zona del Sumapaz, que hace parte de la Cuchilla Peñas Blancas, nos preocupa mucho que por parte del Ministerio, de Ingeominas se expidan alrededor de 10 ó 12 títulos mineros en nuestro municipio. Granada es un municipio bastante pequeño, a las goteras de la ciudad capital; estamos a 25 minutos de Bogotá; y donde nos preocupa que con 10 ó 12 títulos mineros en un municipio tan pequeño pues básicamente abarcaría y devastaría toda la zona pecuaria y agrícola y la riqueza del Sumapaz.

Por qué no tener en cuenta cuando se expiden estos títulos mineros a favor de empresas, empresas privadas, personas, el uso del suelo de cada uno de sus municipios. Nosotros, los administradores junto con la CAR hacemos todo un proceso en la aprobación del POT, donde se trabaja mancomunadamente mirando la fortaleza y la riqueza de nuestros municipios; y entendemos que la CAR juega un papel muy importante y por eso es que sin la aprobación de la CAR no se puede aprobar el POT en cada uno de nuestros municipios.

Hay instituciones del Estado, hablemos lo de Ingeominas, donde se concedieron unos títulos menores sin tener en cuenta el uso del suelo de nuestro municipio; no solamente en Granada; en cada uno de los municipios estamos preocupados por ese tema. Entonces una primera pues inquietud; sé que las normas lo permiten, y en la audiencia pública que celebramos hace 40 días, mes y medio más o menos, muy claro las personas de Alfagrés que nos acompañaron en esta audiencia, nos decían que la normatividad del municipio no valía nada; que valía cero ante el título minero. Entonces qué hemos venido haciendo con la CAR antes; qué hemos venido haciendo en la legislación del municipio si la normatividad es pisoteada, con todo respeto lo digo por algunas entidades del Estado.

En el tema del medio ambiente decirle al señor Ministro que efectivamente Gobernación y CAR han invertido recursos en el municipio de Granada y en esta cuenca hidrográfica a la puerta del Sumapaz, donde el departamento hace cuatro o cinco años hizo una inversión de 800 - 1.000 millones de pesos; la CAR ha hecho inversión también allí, donde por un lado las administraciones municipales gestionan recursos para conservar y preservar el medioambiente y por otro lado estamos expidiendo títulos mineros para acabar con el municipio.

En Granada estamos preocupados y hemos recibido el apoyo de los municipios vecinos; hemos hecho reuniones en Viotá, en Mesitas, en San Antonio del Tequendama, Silvania, y donde por lo menos en Viotá, en una reunión hace veinte días, encontrábamos que el señor alcalde nos mencionaba que hacia veinte días estaban cargando agua. Entonces señor Ministro del Medioambiente, gracias por acompañarnos.

Al doctor Bejarano en este momento el tema de la licencia que solicita Alfagrés, en este momento está en manos de la CAR, solicitarle respetuosamente que se analice muy bien la temática, la audiencia pública, todos los documentos que se han allegado, para mostrar que la verdad necesitamos el apoyo del Estado; no solamente es una comunidad y no solamente es un título minero o una licencia que se va dar. Si permitimos que se le otorgue esta licencia de explotación a Alfagrés le estamos abriendo la puerta a diez o doce licencias en el municipio de Granada. Estamos en contra de eso y nuevamente gracias a las personas, a los Concejales que nos acompañan, de Granada, de los demás municipios; reiterarle mis agradecimientos doctor Pedro María por esa gestión que ha hecho en pro y beneficio del medioambiente, no solamente de cinco municipios, sino del departamento. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias a usted señor alcalde. La Presidencia retoma la sesión formal; vamos a proceder a darle el uso de la palabra a los funcionarios citados en el siguiente orden: Primero, el Director de la CAR, por quince minutos; posteriormente el Director de Ingeominas, por quince minutos; y el señor Ministro de Ambiente por quince minutos, para finalizar con la intervención del doctor Pedro Ramírez y los Representantes que quieran intervenir.

Director de la CAR, doctor Édgar Alfonso Bejarano Méndez:

Bueno, muy buenos días señor Presidente; buenos días honorables Representantes, honorable Representante citante; al señor Secretario, al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al doctor Carlos Costa; al señor Director de Ingeominas, el doctor Mario Ballesteros; a los señores Alcaldes de Granada y El Colegio, a los demás líderes, a los señores Concejales y a todos ustedes un buen día.

Primero, como autoridad ambiental en el territorio hemos venido trabajando de la mano con el Ministerio; se ha desarrollado primero lo que es el Distrito de Manejo Integrado de la Cuchilla de Peñas Blancas y Subia; esto fue declarado mediante Acuerdo de la CAR B 026 del 93 y la Resolución de Minambiente 112 del 20 de septiembre del 94, con una extensión de 5.985 hectáreas. Está localizado en las jurisdicciones de los municipios de Viotá, San Antonio del Tequendama y El Colegio. Tengo que aclarar que en este momento no se ha declarado por parte de la autoridad ambiental en el Distrito, este Distrito no se ha ampliado en el municipio de Granada; por lo tanto la única conservación que existe allí es la que está definida en el POT por parte del municipio. Entonces son áreas de conservación de áreas de recarga hídrica muy importantes que abastecen ahí estos importantes acueductos como lo anota el señor alcalde.

Si bien es cierto en la vigencia del 2008 hemos adelantado una serie de trabajos tendientes a su conservación, en alianzas con los municipios; con municipio de San Antonio del Tequendama, con Viotá, con Mesitas del Colegio, se ha venido desarrollando allí una importante labor, y también articulado con el Instituto Alexánder Von Humboldt, para caracterizar precisamente está Viotá, que tiene este importante Distrito de Manejo Integrado.

También es importante aclarar que estamos adelantando los estudios pertinentes a la ampliación del Distrito de manejo, porque si bien es cierto este corresponde a lo que está en unas áreas de conservación, de todo lo que corresponde a las cuencas del Bogotá y las cuencas del Calandaima. Como bien anotaba el señor alcalde, allí la situación es crítica en épocas de invierno y obviamente en épocas de verano y ahora con el fenómeno del niño, tenemos allí unas situaciones que nos toca manejar y por lo tanto nos ha tocado iniciar un proceso de estudios para la regulación de la cuenca del Calandaima. Pero no podemos dejar allí este tema si no miramos el tema de la conservación, y allí es donde nosotros hemos invitado y seguimos invitando, para que el Ministerio de Minas y Energía a través del Ingeominas, no nos siga titulando en áreas de conservación, porque se están entregando títulos mineros en estas áreas. En el catastro minero así lo refleja y es bueno cruzar esa información con la estructura ecológica principal de lo que tiene la Corporación y tiene obviamente el país. Sí vemos como está en este momento titulándose en páramos y en áreas de conservación. Vemos con preocupación esa situación.

Nos dicen ahora que tenemos que hacer ahorros de energía, ahorro del agua, uso eficiente de la misma, pero si seguimos titulando y tenemos el mismo problema con el sector minero, vamos a tener que luego adelantar este proceso, de lo que es el racionamiento. Y así lo vemos y lo vemos con preocupación desde las autoridades ambientales, porque manejamos y administramos los recursos naturales; tenemos los balances hídricos;

tenemos en este momento toda la información de las estaciones a través del histórico. Y vemos con preocupación ese tema; y no solo en esa cuenca que abastece al río Subia hacia el Sumapaz y el río Calandaima y el Bogotá, sino vemos también con preocupación todo el sistema hídrico del Ubaté y el Suárez; vemos el sistema hídrico del río Negro; vemos todo este sistema hídrico del mismo Magdalena, y cómo también en la cuenca del Bogotá nos está afectando este desorden por parte de la minería.

Es así como vemos con preocupación, cómo a través de este trabajo que se viene adelantando, de seguimiento y evaluación de cada una de las cuencas, de los planes de ordenamiento y manejo de la misma, cómo es uno de los principales aspectos del sector de la producción que viene afectando el recurso natural, el recurso hídrico. Es por eso que hemos definido también en la Corporación a través del nuevo Código de Minas, a través de la misma información y del mismo trabajo que se ha venido adelantando, que vamos a empezar a negar licencias ambientales en los títulos que están en estas áreas de conservación, declaradas como los páramos y áreas de reserva.

Entonces ahí vemos nosotros que estamos chocando dentro de dos entidades; la conservación versus la producción; pero es que no podemos pensar y a eso lo invito que, por cuestiones ya de tipo empresarial se afecte toda una comunidad.

Entonces en este momento, en lo que se refiere a Alfagrés, está en proceso de estudios; se hizo la Audiencia Pública; está en la parte técnica y en el área jurídica el expediente. No me puedo pronunciar en este momento porque estaría prejuzgando; pero sí vemos con preocupación que se están otorgando títulos nuevamente en áreas de conservación y en áreas ya declaradas.

Entonces invitamos para que se estudie, estructure, ecológica principal; que miremos esas áreas de importancia de abastecimiento hídrico y de recarga, para que trabajemos mancomunadamente, articuladamente con la entidad minera para poder desarrollar este tipo de proyectos.

Si bien es cierto nuestro país es minero por excelencia, también debemos de zonificar los sectores dentro de las entidades, para mirar los potenciales y poder desde allí trabajar tanto la autoridad minera como las autoridades ambientales que vemos con preocupación cómo en estos momentos se están degradando nuestros páramos; y que estamos declarando en nuestra áreas de jurisdicción; se hacen los estudios, se adelantan los plantes de manejo y vamos a seguir declarando áreas de importancia de recarga hídrica; porque si vemos el calentamiento global, vemos como nos afecta en este momento el Fenómeno del Niño y de la Niña, también vemos que realmente tenemos una gran responsabilidad quienes dirigimos las instituciones para mirar hacia el futuro ese desarrollo sostenible; porque si bien es cierto tenemos que producir, pero una manera de producir es mediante producción más limpia y también mirando cada quien lo que nos corresponde, y a lo que debemos nosotros de trabajar mirando un sector productivo, pero también un sector que maneje integralmente nuestros recursos.

Entonces a eso los invitamos, porque hemos hecho un desarrollo importante con las administraciones municipales; hemos adquirido unas áreas de recarga hídrica importantes; hemos adquirido también un gran compromiso de reforestación en estas áreas que mantienen aún áreas de conservación, que son las áreas de amortiguación, con proyectos de recuperación de suelos, con proyectos de recuperación y regeneración natural de esas áreas para conservar. Pero a eso lo estamos invitando porque mientras nosotros mantenemos una hectárea allí, que nos está costando alrededor de ocho millones con los tres mantenimientos, vemos con preocupación también que ese proceso minero no se hace ordenadamente y atendiendo las necesidades y atendiendo también este importante recurso como es el agua.

Entonces esa es la invitación, y por parte de la CAR decirles que seguimos adelante en lo que es el proceso del Plan de Manejo, cumpliendo con el mismo en lo que tiene que ver en las Cuchillas de Peñas Blancas y también hasta el Cerro de Manjui; hemos venido trabajando; hemos adelantado todo un proceso en esta importante región y también con la comunidad. Allí están las ONG también participando de este proceso; y con las administraciones tenemos también en el ajuste del Plan de Acción de la CAR, allí se ha solicitado también que se mantengan estos corredores biológicos, que a eso le estamos apuntando para mantener un solo corredor entre el Cerro de Manjui con Peñas Blancas y mantener estructura ecológica principal del centro de la región, que es Tequendama, Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha y Sibaté, articulada con el tema allí del alto Magdalena. Entonces yo creo que en ese sentido podemos trabajar y ahí estamos también para dar respuesta a cualquiera de las inquietudes que tengan ustedes a bien.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Director de la CAR. Doctor Mario Ballesteros, quince minutos, Director de Ingeominas.

Director Ingeominas, doctor Mario Ballesteros Mejía:

Muchas gracias; un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, señor Ministro de Medio Ambiente, al señor Director de la CAR, a los señores alcaldes, a todas las otras personas que se encuentran en este recinto; a la prensa y a todos los amigos en general.

Me parece importante este debate porque ahora, desde que inició la administración del nuevo Ministro de Medio Ambiente, el doctor Carlos Costa, hemos fortalecido nuestras relaciones entre la Minería y el Medio Ambiente, trabajando con-

juntamente; y además, venimos trabajando, preparando el ajuste al Código de Minas, que se le está haciendo y que está listo para la sanción del señor Presidente de la República en próximos días.

Dentro del Código de Minas nosotros tenemos establecidos tres años de etapa de exploración, una vez se otorgue el título minero; tres años de etapa de construcción y montaje y luego tenemos un periodo de explotación, que corresponde a veinticuatro años para un total de treinta años. En la etapa del trámite de licencia ambiental de acuerdo con la Ley 685 del 2001, actual Código de Minas, que nos rige en este momento y que debemos cumplir, para desarrollar labores de exploración no es necesaria la licencia ambiental; iniciando la etapa de construcción y montaje, es decir, al cuarto año, después de terminar la etapa de exploración, pero en muchos casos como este caso de este título minero, el GJ6093, la etapa de exploración solamente se le otorgaron dos años, porque en esto de materiales de construcción es mucho más rápido.

Una vez se presenta el PTO, donde se presenta el estudio que demuestra la factibilidad ambiental del proyecto minero, el cual debe ser aprobado por la autoridad minera, no es por Ingeominas, la autoridad minera decide si lo acepta, si le concede la licencia o no le concede la licencia ambiental. No se puede continuar con la etapa de construcción y montaje si no tiene la licencia ambiental. Ahora con el nuevo Código de Minas ya se han hecho unos ajustes mucho más importantes, porque durante la etapa de exploración hay que tener la licencia ambiental.

A todos los títulos mineros Ingeominas les hace un seguimiento, lo llamamos una fiscalización, a ver si están cumpliendo con los compromisos establecidos en sus solicitudes y en sus programas, tanto en el PTO, que es el programa de trabajo y obras, como en la parte de inversión.

Les hemos solicitado en Ingeominas a las Corporaciones, lo tenemos por escrito, que nos indiquen cuál es el área de exclusión y las restricciones. En el caso particular de la Cuchilla Sur de la reserva forestal protectora, tenemos muy claro que en este sector no existe ningún título minero. Una vez las Corporaciones o la parte ambiental nos indique claramente cuáles son las áreas de exclusión y restricciones las incluimos en el nuevo Catastro Minero colombiano. Tenemos muy claro con el Código Minero actual, la Ley 685, que es la que tenemos que cumplir hasta tanto no se sancione la nueva ley, que no podemos otorgar títulos mineros, ni en parques nacionales naturales ni en parques naturales regionales, ni en zonas de reserva forestal protectora. En este caso en particular, de la reserva forestal protectora, no existe restricción a minería. Por eso me parece una buena idea lo que solicitó el honorable Representante Pedro María Ramírez, para que asignen como zonas de reserva especial a estas zonas donde verdaderamente tenemos que proteger los recursos naturales; donde tenemos que proteger las poblaciones, los habitantes. Desde luego es un país minero, como decía el señor Director de la CAR, pero al mismo tiempo desde Ingeominas hemos actuado, hasta donde nos permite el Código de Minas actual.

Por eso el señor Ministro de Minas y Energía vino trabajando por espacio de dos años y medio en el ajuste al Código de Minas, porque hay algunos artículos que de verdad hay que ajustarlos, hay que modificarlos; hay que proteger la minería; hay que hacer minería limpia; hay que hacer minería sana y ya afortunadamente pasó por Comisión Quinta de Senado, por Comisión Quinta de Cámara, por las respectivas plenarias y está listo para su curso de sanción Presidencial, si el señor Presidente de la República lo considera. Esto nos va a ayudar muchísimo para que trabajemos más de la mano con la autoridad ambiental, para que protejamos mucho mejor la minería.

Desde Ingeominas somos conscientes y tenemos una claridad muy grande; hemos venido haciendo una fiscalización con mucha responsabilidad. El año pasado cerramos 140 títulos mineros; óiganme muy bien; cada título minero puede tener cuatro o cinco o seis bocas de mina, y este año continuamos cerrando quien no está haciendo las cosas con mucha claridad y con el compromiso al que se comprometieron cuando solicitaron el título minero, y también cuando presentaron el correspondiente PTO, el Plan de Trabajos y Obras.

Yo les agradezco a esta Comisión y al honorable Representante Pedro María Ramírez, esta citación de control, porque sí es bueno que los honorables Representantes conozcan estos temas y también la población de Colombia en general, de que sí hemos venido trabajando. Que se presentan dificultades, sí se presentan dificultades. El año pasado tuvimos un problema en una mina, en Mongua; una mina donde hubo una explosión de gas metano; una mina donde se le estaba haciendo fiscalización. Luego después sacaron una versión distinta, hicieron unos cortes de la realidad, pero nosotros a pesar de todo continuamos cumpliendo con las normas, con el Código de Minas, con las Leyes de Colombia, buscando una minería limpia, una minería bien trabajada y no perjudicando a algunos pequeños mineros, que vienen con minería de mucho tiempo atrás; una minería tradicional muy grande.

Otra cosa importante es que este título, el GJ6, que tiene Alfagrés, le estamos haciendo un seguimiento muy puntual; hicieron un pago de canon superficiario, pero estamos revisando las pólizas. Si no cumplen las pólizas inmediatamente hay motivo de caducidad, y eso lo estamos haciendo no solamente con este, sino con todos; pero desde Ingeominas no podemos negar un título minero, donde la ley nos autoriza o nos permite emitirlo. En eso tenemos que tener mucho cuidado y tenemos que ser muy claros, pero desde luego, repito, con el nuevo Código de Minas, esto va mejorar sustancialmente; nos va a ayudar tanto a las instituciones de gobierno, como va ayudar a los mi-

neros; y uno de los beneficios, de los tantos beneficios que trae el Código de Minas, es que trae un artículo donde se va a prorrogar la legalización de minería de hecho por un periodo de dos años; minería que vamos a buscar adelantar estas legalizaciones, siempre y cuando cumplan con las normas, muy rápidamente; y también muy rápidamente quien no cumpla vamos a negar.

He estado en diferentes regiones de Colombia, porque gracias a un convenio que firmamos en el año 2007 con la Procuraduría General, con la Fiscalía, con el Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministerio de Minas y con Ingeominas, hemos logrado que minas que no logra el alcalde como autoridad municipal, como autoridad policiva, cerrarlas, que es a quien le corresponde, y que continúan algunos alcaldes permitiendo, o algunos mineros haciendo minería ilegal, ya la Fiscalía los está judicializando. Ya de verdad operó este convenio, que firmamos con Medio Ambiente, con la Procuraduría, con la Fiscalía, con el Ministerio de Minas y Energía y con Ingeominas, nos está produciendo resultados.

De manera que ahí sí podemos ver que la minería se está controlando hasta donde podamos; minería ilegal no podemos controlarla. Eso ya es otra función. Ingeominas es imposible que recorramos el territorio nacional buscando a ver quién es ilegal. No es nuestra función. Nuestra función es, inmediatamente tenemos conocimiento de que se está haciendo una minería ilegal, le informamos al alcalde, y si es del caso lo acompañamos; pero el alcalde es la autoridad policiva; es quien tiene la autoridad y la responsabilidad de proceder a cerrar estas minas.

De todas maneras yo quiero agradecerles y si hay alguna duda o algo, estamos a disposición; pero sí queremos dejar muy claro que estamos cumpliendo con la ley, con el Código de Minas, la Ley 685 del año 2001; y cumplimos todo lo que nos permita, tenemos que hacerlo; ya con el nuevo Código de Minas vamos a tener una gran ayuda y de todas maneras seguimos haciendo fiscalización; seguimos siendo muy estrictos en el manejo de la pequeña minería, de la mediana minería y de la gran minería. Estamos siendo muy estrictos, y a pesar de que se presenten quejas de que somos muy estrictos, continuaremos con esa mano dura. Muchísimas gracias a todos.

Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias a usted señor Director de Ingeominas. Antes de darle el uso de la palabra al señor Ministro de Medio Ambiente, yo quiero recoger la inquietud de los alcaldes aquí presentes; trasmitírsela al Director de Ingeominas y al Director de la CAR, para que le cuenten a la opinión pública y que le cuenten a esta Comisión, los procesos que se venían adelantando de titulación, cuando no se exigía la licencia ambiental anterior al proceso que se estaba dando en Ingeominas, cómo van a continuar; si Ingeominas esos procesos que venía adelantando sin necesidad de licencia ambiental, les está otorgando la titulación o si por el contrario, fueron represados, aguantados hasta tanto salga el nuevo código.

Y además de eso recoger la inquietud de muchos alcaldes, sobre toda la zona de Choachí y sus alrededores, donde se viene aplicando la minería tradicional; y es un poco complicado para los señores alcaldes. Ese es un tema que hay que tratar señor Ministro, señor Director de la CAR, señor Director de Ingeominas, porque los alcaldes están en esas poblaciones, vienen con esa minería tradicional desde hace muchos años; les es difícil empezar a cerrar minas a personas que tienen 30 - 35 años de venir explotando de manera ilegal, y por eso el nuevo código le contempla la posibilidad y esa prórroga de dos años, de acogerse a la nueva reglamentación. Entonces es un tema delicado de los alcaldes empezar a cerrar. Yo conozco su inquietud doctor Ballesteros, pero se la tramito al señor Ministro, al Director de la CAR, es para ver cómo podemos colaborarles a los alcaldes que están en estas regiones; porque es un problema social que se está presentando allí.

Ya hemos realizado Audiencia, esta Comisión Quinta la hicimos allá, en Choachí, y todos esos municipios de sus alrededores y tienen problemas con la Fiscalía. Lógicamente la Fiscalía está haciendo cumplir la ley; pero tenemos que buscar un mecanismo para tratar de ayudar a estas regiones.

Señor Ministro; su intervención por Quince minutos.

Ministro Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Carlos Costa Posada:

Señor Presidente, señor Secretario; y muchas gracias también al Representante citante, doctor Ramírez, por esta invitación que nos trae a un tema que es más importante para los colombianos que uno podría imaginarse, cuando solamente están interviniendo dos alcaldes y un Representante; esto es un tema de importancia nacional y es muy apropiado que esto haya sido citado aquí a debate al Congreso.

Yo creo que ustedes tienen muy claro las funciones del ministerio en esta materia, en cuanto a que el Ministerio es el rector de las políticas en materia de conservación y en materia de administración del medio ambiente; por eso el ministerio ha sido muy juicioso en promulgar y en mantener actualizadas políticas como la política de biodiversidad, la política del recurso hídrico, las políticas de áreas protegidas, que son las políticas que nos da el lineamiento sobre cómo actuar en esta materia; que luego son políticas que deben ser adoptadas por las autoridades regionales, en este caso la Corporación de Cundinamarca; que son políticas que invitan a las Corporaciones a definir, lo que el señor Director de la Corporación bien mencionó, como la estructura ecológica principal de la región.

Uno no puede andar actuando, reaccionando punto por punto lo que está pasando en cada municipio; lo que está pasando en cualquier parte de

la región sin haber mirado primero integralmente la región, y haber definido con una mirada general, pues regional pero detallada, cuáles son esas áreas que son fundamentales para la sostenibilidad de la región. Y dentro de esas áreas que se consideran fundamentales hay varios criterios para identificarlas; uno de ellos es la conservación de la biodiversidad; pero otra muy importante también es la conservación de los recursos hídricos. Uno tiene que definir cuáles son esas áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos de la región; y actuar consecuentemente.

Por eso a nivel nacional en la región tenemos declarado como Parque Nacional el Parque Nacional de Chingaza, el Parque de Sumapaz, que son áreas que son fundamentales no solamente por su aporte a la biodiversidad, a la conservación de la biodiversidad del país, sino también por su aporte a la sostenibilidad hídrica nacional. Algo similar hay que hacer a escala regional de manera integral.

Nos cuenta el Director de la Corporación que lo están haciendo, y es fundamental, lo más pronto posible, que se determine si efectivamente esa es la vocación de este territorio o no. Hay indicios que así lo señalan. Parte de la Cuchilla de Piedras Blancas está declarada como reserva forestal protectora; parte de la Cuchilla, una parte más grande, está declarada como Distrito de Manejo Integrado. Ahora nos cuenta el Director que aparentemente la zona donde se está solicitando el título minero no se encuentra ni en la una ni en la otra. Eso de todas maneras no es de por sí ya una autorización o vía libre. El caso es que nosotros, el lineamiento del Ministerio en estos asuntos es, aquellas zonas cuya vocación es la producción hídrica para el sostenimiento de la población deben ser dedicadas a eso.

Segundo; en materia de la relación entre la conservación y la minería, históricamente el país ha sufrido de minería ilegal indiscriminada, que ha generado una reacción en contra de la minería en general en el país, muy justificada. Por eso el sector minero tiene que ser todavía más responsable para cambiar esa percepción, para mostrarle a los colombianos que la minería sí se puede hacer bien hecha, porque si no, aquí es mejor que no haya minería. Hemos sido muy estrictos con la minería. Hemos exigido estándares del primer mundo porque Colombia merece que la minería que se hace en Colombia se haga con estándares del primer mundo.

Ese argumento de que exigir demasiadas determinantes ambientales puede amenazar la sostenibilidad económica de la actividad minera en Colombia, nosotros simplemente no lo escuchamos. Por eso a nivel nacional en temas como la minería de carbón hoy se exige que haya cargues directos de carbón en los puertos, que es la última tecnología; es la tecnología; son las prácticas más costosas en esa materia a partir del próximo año.

Pero también tenemos que aceptar que parte del problema había sido una deficiente comunicación entre ambos sectores; y por eso hemos fortalecido esa relación en materia de información. El Director, mucha gente pregunta; bueno; y, ¿por qué Ingeominas da títulos mineros dentro de zonas de reserva o da títulos dentro de zonas de páramo o da título inclusive dentro de Parques Nacionales? Tenemos títulos otorgados dentro de parques nacionales. Ese tema lo resolvimos ya, alimentando de información oficial a Ingeominas; e Ingeominas también ha asumido un compromiso muy importante, de revisar esta cartografía antes de tomar estas decisiones. Se acuerda también que aquellos títulos mineros que se otorguen dentro de reservas forestales, que deberían ser sujetas a sustracción antes de cualquier actividad, se les deba informar al solicitante que están dentro de una reserva, para que la empresa privada sepa, en qué se está metiendo desde el primer día; porque buena parte del tema es que nos dicen; es que tenemos títulos mineros, hemos invertido una gran cantidad en exploración, hemos gastado un platal y ahora nos dicen que nos van a negar la licencia ambiental. Ese tampoco es argumento que nosotros escuchamos. A nosotros ese argumento no nos sesga la balanza con la que se toman decisiones. Y cuando digo nosotros me refiero al ministerio y me refiero a las Corporaciones Autónomas Regionales.

El sector Minero tiene muy claro que una cosa es tener un título minero y que eso no les da absolutamente ningún derecho adquirido en materia de licencia ambiental. Las inversiones que se hacen en materia de exploración son a riesgo del inversionista. Entonces el hecho de que ya hayan hecho unas inversiones y hayan avanzado eso no es argumento que pese a la hora de tomar una decisión en materia de licencia ambiental.

El segundo tema en materia de estos procesos de licenciamiento es que si la discusión es, agua o minería ahí no hay discusión; por supuesto que la solución y la respuesta tiene que ser agua. La discusión empieza a abrirse es cuando los procesos o las propuestas y las solicitudes de licenciamiento ambiental traen el suficiente sustento para garantizar que el impacto de esa actividad en materia de agua, en materia de bosques, es un impacto que es mitigable; es un impacto que es manejable. Pero si la situación es que un proceso de minería va a amenazar el recurso hídrico de una región, eso pues en principio no tiene sustento.

De manera que yo quería aclarar esos puntos, porque me parecen muy importantes. En este momento el proceso está iniciando, el proceso de licenciamiento ambiental; todo lo que se ha hecho antes no genera derechos adquiridos previos, y el proyecto tiene que demostrarle a la autoridad ambiental que el impacto ambiental que se está generando, particularmente en materia de agua, es un impacto que es mitigable y que realmente no amenaza ni la sostenibilidad hídrica de la región, ni la sostenibilidad del sector agropecuario de la región, y mucho menos que va a acabar con el municipio.

Entonces nuestra posición, ya para cerrar, al respecto, es que estamos muy al tanto de los aná-

lisis que haga la Corporación en materia de la definición de la estructura ecológica principal de la región; en materia de cuál es el rol de este sector en esa estructura; en materia de cuál es el rol de este sector en cuanto a la producción hídrica de la región; y acompañar a la Corporación en caso de que se considere apropiado una declaratoria de área protegida de carácter regional.

Quiero cerrar repitiendo y ratificando la importancia que tienen las áreas protegidas para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales. Invitarlos al Congreso, al primer Congreso Nacional de Áreas Protegidas, que va a ocurrir este mes, del 27 al 29, aquí en Bogotá, donde precisamente este es el tema; este es uno de los temas centrales que se va a discutir. Y es; a pesar del esfuerzo que se ha hecho hasta hoy en materia de áreas protegidas, solamente este Gobierno ha incluido un 1.100.000 hectáreas nuevas al sistema de Parques Nacionales; y a pesar de eso queremos discutir el tema de si nuestro sistema nacional de áreas protegidas es todavía deficitario o no. Ese es el principal tema de discusión de ese congreso; aunque van a haber muchos más temas, porque es que la situación está cambiando.

Inicialmente las áreas protegidas eran simplemente para la protección de la naturaleza; después nos dimos cuenta de su rol en materia de conservación y protección del recurso hídrico; y ahora con el cambio climático nos estamos dando cuenta que la manera más eficiente de prepararnos para los impactos del cambio climático es protegiendo zonas del territorio nacional. Ahora, un área protegida, como también se discutió aquí, no quiere decir que necesariamente va a ser un área de protección total o de Parque Nacional donde no se pueda hacer absolutamente nada más. Tenemos muchas figuras de áreas protegidas donde se permiten también otro tipo de actividades y otros tipos de usos.

Entonces los invito a ese congreso que se va llevar a cabo entre el 27 y el 29 de este mes, aquí en Bogotá; donde uno de los temas principales va a ser si se necesita o no aumentar el número de áreas protegidas; cuáles deben ser sus características; cuáles deben ser las restricciones que las ocupan.

Y por último, manifestarles nuestra gran satisfacción y nuestras grandes expectativas que hay asociadas a el proyecto de ley que está ad portas ya de ser enviado para sanción Presidencial; el proyecto que mencionaba el Director de Ingeominas; un proyecto de Gobierno que está modificando el Código de Minas y que tiene un artículo, un capítulo, perdón, ambiental, donde hemos aumentado la protección del medio ambiente y se ha clarificado también esa relación entre el sector ambiental y el sector de minas. Es una de las medidas que tomamos precisamente para tratar de mejorar la comunicación entre ambos sectores y para tratar de hacer más eficiente este proceso.

Primero; este proyecto de ley declara excluidas de la minería las zonas de páramo; todos los páramos del país; a partir del momento en que quede sancionada esta ley no se va poder iniciar ninguna actividad minera en los páramos de Colombia. Segundo, las áreas protegidas de carácter nacional y regional. Tercero, en las reservas forestales nacionales; y cuarto, en los humedales Ramsar. Eso es lo que nosotros consideramos como el corazón de la estructura ecológica principal del país. Estas zonas son las que nosotros pensamos que son fundamentales, no las únicas, pero las fundamentales para la sostenibilidad de los servicios ambientales del país en materia de agua, en materia de biodiversidad y en materia de adaptación al cambio climático. Por eso estas zonas que se consideran el corazón de la estructura ecológica principal del país a partir de que sea sancionada esta ley, van a quedar excluidas de la minería; y se generan también con esta ley algunas claridades en materia de los procesos que se surten para obtener licencia ambiental en materia de minería. De ahora en adelante la información entre ambos sectores va a fluir muchísimo mejor; de manera que no se presenten inconsistencias, como las que se han presentado en el pasado. Queda claro que para poder iniciar actividades de exploración minera, en caso de que se vaya a hacer dentro de una reserva forestal, esto debe ser sustraído con anterioridad; y queda claro también que Ingeominas debe aportarles a los solicitantes de títulos mineros, toda la información que tenga sobre restricciones ambientales para que no arguyan ignorancia cuando están considerando inversiones, que luego después puedan ser pérdidas por la negación de una licencia ambiental. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted señor Ministro muy amable. Tiene el uso de la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias Presidente, buenas tardes para todos; señor Ministro bienvenido de nuevo a esta su Comisión Quinta, señor Director de la CAR, demás funcionarios, alcaldes, señor Director de Ingeominas y compañeros. Doctor Pedro María felicitarlo por este debate; este es un tema que si bien en principio pareciera local o regional, es un tema que da lugar a un debate nacional, como lo dijera también el señor Ministro; porque pone en evidencia precisamente lo que hemos querido resolver a partir del nuevo Código de Minas o de la reforma al Código de Minas.

Y yo quería, pues tomar la palabra solamente para eso; felicitarlos; ojalá que de aquí salgan concreciones en términos de reglas de juego, en términos de actuaciones y quería pues aprovechar para un poco ampliar este tema, que creo que vamos a tener que, señor Ministro, hacer una difusión apenas sea sancionado el Código de Minas, mucho mayor; porque sigue habiendo mucha confusión en la población en Colombia sobre esos cruces de cables, si se puede llamar así, dentro del tema minero y el tema ambiental. Igual al señor Director de Ingeominas.

Entonces en principio pues quería como un poco reiterar a partir de este Código de Minas, del nuevo Código de Minas, queda absolutamente claro, cuáles son las zonas donde es prohibido rotundamente hacer minería: Los páramos, los humedales, los Parques Nacionales Naturales, que claramente están hoy delimitados, y lo que el señor Ministro llamaba como la estructura básica del sistema ambiental colombiano. Pero además hay otro tema, que es el de las reservas de Ley 2ª, que comprenden la mayor parte del territorio colombiano, y que en principio hoy también tendrían excluida la posibilidad de hacer minería.

Pero existe la figura de la sustracción; entonces con la Ley 2ª habrían dos cosas: Uno, es que desde esta misma ley estamos obligando al Gobierno Nacional, al Estado colombiano a que haga la redelimitación de las reservas de Ley 2ª. Eso es muy importante, porque hay muchas zonas en Colombia que hoy están afectadas por esas reservas de Ley 2ª y que hace rato que están siendo utilizadas en otras actividades: Agricultura, no solo minería. En la medida en que hagamos esa redelimitación, lástima no está aquí el doctor Constantino, Guaviare por ejemplo, tuve la oportunidad de conocer la situación allá; y muchas zonas del país. En la medida en que eso quede claro, esas zonas van a poder ser explotadas, como vienen siéndolo, sin ningún problema. Pero en el entretanto aquellas reservas de Ley 2ª que no han sido sustraídas, quedó claro como dijo el Ministro, que deben ser sustraídas desde la etapa de la exploración, no solo para la explotación; debe hacerse un proceso de sustracción, que es un proceso que esperamos sea ágil; y eso fue buena parte de la discusión que tuvimos aquí entre los dos ministerios, para hacer esas sustracciones previas a la exploración. Pero también con la claridad, que aquí también se ha dicho, de que el otorgamiento del título minero no da el derecho en materia ambiental. Usted puede tener el título minero pero igual, necesita obtener la licencia ambiental; para lo cual habrán unos criterios que podrán decir, no señor; no puede hacer ninguna exploración, ni explotación minera, así tenga el título.

Yo creo que eso debe quedar absolutamente claro y que no debe dar lugar a ninguna confusión. En la medida en que hagamos difusión de estas reglas de juego, que hoy en día ya son claras, yo creo señor Ministro, señor Director de Ingeominas, que ya no va a tener porque haber ningún conflicto como el que hoy aquí se ha esbozado por parte del doctor Pedro María y de los señores alcaldes. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Doctor Valencia, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, muchas gracias Presidente, también voy a ser muy breve, dado ya la hora y lo extenso del debate. Sí felicitar a Pedro María por su juicioso análisis; por invitar a este debate minero-ambiental. ¡Qué bueno doctor Acosta!; que por fin la minería vaya de la mano del medio ambiente, doctor Mario Ballesteros, que no se vean como antagónicos y que el desarrollo sostenido pueda ser una realidad en Colombia y en el mundo. Bienvenidos y saludar a los alcaldes; ojalá desde poco haya un parte positivo frente a la protección de la cuchilla de las Peñas, que es como el debate que ustedes han querido dar acá, y obviamente mantener nuestro recurso hidráulico en Colombia.

Ministro; uno ya con este cambio climático no sabe qué nos afecta, si el niño o la niña. Está tan loco este planeta que estamos en verano, con un aguacero que ayer inundó Bogotá; y bueno a nosotros nos llamaba la atención, porque aún hoy muchos medios de comunicación que los escuchaba esta mañana, no sabían si atender o no el racionamiento de energía o el uso real del agua, un uso claro y adecuado del agua; y en eso yo invitaría al medio ambiente a que su oficina promoviera un uso racional del agua en todo el país, que aún no lo sentimos; aún la gente cree que es mentira el cambio climático; cree que esto es pura carreta de ciencia ficción, y ya nos llegó, nos golpeó y mucha gente no sabe qué está pasando.

Yo quería era pedirle obviamente al doctor Mario Ballesteros, que una vez esté sancionado el Código de Minas; primero se nos informe de la sanción; y dos, que iniciara con una gran capacitación o divulgación, porque son dos años que hay para legalizar los títulos, digamos, que están sin permiso en Colombia; y en eso hay que actuar rápidamente, porque mucha gente necesita conocer eso, y sí actuar de la mano del medio ambiente.

Ministro; por último, yo le acabo de entregar Ministro, una solicitud que le hice, que hice a su despacho, de una denuncia que me llegó a mis manos y que me preocupó, y le mandé a usted con videos, de cómo, según el video que me llegó en el departamento de Caldas, municipio de Buena Vista, Ciénaga de las Tortugas, la están secando; la están secando para ampliar la ganadería extensiva en Colombia. Eso acaba con la biodiversidad; acaba con toda la parte ambiental del sector, y obviamente ahí ha habido quejas de que la CAR de ese sector se ha hecho el sordo frente al tema. Me gustaría Ministro; que lo miráramos, porque yo sé que a usted le preocupa como a mí el tema ambiental; y que creo que hay que preservar todos los humedales en Colombia, porque es de agua que hoy lo vemos como perjudicial, día a día es nuestra fuente de vida para futuro. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctor Valencia; y para terminar tiene el uso de la palabra el doctor Ramírez, quien ha sido el citante a este importante debate.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Sí, gracias señor Presidente. A ver; agradecer la presencia del señor Ministro, del señor Director de

la CAR, del Director de Ingeominas a este debate, porque no hay duda y lo ha dicho el señor Ministro, este es un tema que va más allá de lo que todos los colombianos podemos imaginar.

Yo lo que creo es que a veces los colombianos como que nos preocupamos por la suerte que hoy tenemos, y como abrimos la llave y nos llega agua entonces no nos preocupamos porque lo va a pasar en el futuro; y la verdad es que estos debates, que como decía el compañero Luis Enrique, parecen locales, son quizás la gran oportunidad para que el país entero entienda que hay que trabajar en la protección del recurso hídrico. Reitero; no son pocos los acueductos que hoy después de quince días de verano no trasportan agua porque no hay; los veranos todos los días son más fuertes. Uno habla con cualquier campesino y dice que año tras año, por guapos que sean no soportan trabajar al sol, porque los calores son más intensos.

Esto del calentamiento global, de los problemas generados por la deforestación, por la contaminación, por la explotación minera, esto no es un cuento; esto es una cosa que hoy está ocurriendo y que está afectando de manera grave, no solo los ecosistemas sino la disponibilidad de agua potable para los habitantes de la tierra.

Yo celebro que el señor Director de la CAR hoy en su exposición haya planteado la importancia que tiene toda esta área, toda esta Cuchilla de Peñas Blancas, donde efectivamente se ha venido trabajando por parte de la CAR; donde ya fue declarado Distrito de Manejo Integrado y se espera que sea declarado Zona de Reserva Protectora y definitivamente esta área, como muchas en el país, tienen que trabajarse para que efectivamente sean declaradas.

Yo diría que este debate debe servir para que los entes territoriales, los alcaldes, todos trabajen en exigir que se declaren las zonas de reserva protectora. Definitivamente no puede haber otra prioridad como lo ha dicho el Ministro. Esto no tiene discusión, y yo diría que no es solo en materia de minería, sino absolutamente en todo. El agua y especialmente para consumo humano, está por encima de absolutamente todo.

A veces nos descuidamos, y desafortunadamente cuando reaccionamos son casos como estos, donde los procesos van bien adelantados; pero yo creo que ese reconocimiento, Director, nos deja un poco tranquilos, aunque la verdad es que para mí la satisfacción del debate podría ser decir, esa licencia no se va a aprobar porque va afectar a más de 100.000 habitantes; pero entiendo que hay un proceso jurídico, un proceso legal que debe cumplirse. Pero que con todo respeto digo Director, esa exposición donde usted reconoce la importancia estratégica como conservación del recurso hídrico de toda esta zona, espero que lleve a que la Corporación como entidad actúe de manera coherente en el sentido de negar, porque eso es lo que se quiere y eso es lo que se busca con este debate, que se niegue de manera tajante la posibilidad de que se exploten recursos de materiales para construcción a costa de la posibilidad de que tenga agua esta región.

Efectivamente puede que no esté el área solicitada dentro de la zona de reserva, ni dentro del Distrito de manejo; pero usted mismo lo ha dicho, se está trabajando para ampliar esas 8.500 hectáreas, porque se reconoce la importancia de toda el área.

Yo de verdad que les agradezco mucho y me alegra doctor Ballesteros, también, porque yo creo que es bueno que el país sepa hasta dónde puede ir cada uno, porque a veces lamentablemente nosotros en Colombia lanzamos culpas, muchas veces sin conocer la responsabilidad que cada quien tiene; y entendemos que si hay una solicitud formal de un título y el Ingeominas no tiene información de que el área solicitada está en un Parque Nacional o en una zona de reserva, pues no tiene alternativa sino que expedir el título.

Por eso reitero que ojalá los alcaldes en primer lugar sean quienes se preocupen por llegar a que todas las zonas, ojalá todas, donde hay nacimientos, donde hay fuentes hídricas, que hoy o en el futuro puedan servir para alimentar los acueductos para el consumo humano, indudablemente que no es fácil, es una tarea ardua, pero ojalá que en poco tiempo sean declaradas zonas de reserva; y que de esa manera el Ingeominas no siga expidiendo títulos allí, en zonas donde no conviene; donde no es posible hacer la explotación minera.

Algo que se ha planteado y que indudablemente también hay que tener en cuenta, señor Ministro, es cómo buscar las estrategias para que los alcaldes, quienes en última instancia son los que deben hacer cumplir toda la normatividad; quienes son la autoridad policial, tengan todas las garantías.

En Cundinamarca hay un hecho lamentable, que al parecer es producto de que un alcalde asume su responsabilidad. Al parecer el Alcalde de Guachetá, en Cundinamarca, tuvo un atentado que casi pierde la vida, supuestamente por cumplir con su tarea, de mirar cómo se evitaba la explotación de carbón en la zona, que también causaba daños grandes. Entonces yo creo que en esto también tenemos que mirar cómo realmente el Gobierno da las herramientas para que los alcaldes finalmente puedan cumplir con que se cumpla la ley en materia de minería.

Me parece muy importante Ministro y yo creo que Ingeominas, las Corporaciones Autónomas todas, tienen que velar porque efectivamente se haga bien la minería; porque cuando se expiden los títulos y después se explota ya con la licencia ambiental, haya un seguimiento riguroso, porque lamentablemente sabemos que en minería hay daños que son irreparables y que de no hacerse oportunamente pues causan muchos daños.

Este no es un problema exclusivo del departamento de Cundinamarca. Esto es un problema que está por todo el país. El país conoce ampliamente lo que está pasando en este momento en el Tolima,

con la discusión de si es viable explotar esa mina de oro; y así en el Chocó, en todas partes; en Bolívar con la exportación tradicional del oro.

La Comisión Quinta también estuvo allá en Magangué discutiendo este problema; y definitivamente señor Ministro lo que es inaceptable para todos los colombianos, es que permitamos la explotación de una minería que enriquece a muy pocos, y en muchas oportunidades ni siquiera a colombianos, sino a multinacionales que vienen, explotan, se llevan los recursos y Colombia con lo único que se queda es con ver cómo se desaparecen las fuente hídricas; cómo quedan los problemas ambientales; cómo se acaba con los ecosistemas.

Entonces, si uno dijera que es que a Colombia le está quedando todo, pues bueno, yo no sé si se pudiera reevaluar cosas, pero lo más triste es que no nos queda nada, sino únicamente el daño, porque hasta la plata se va del país. Entonces eso Ministro, creo que es algo que tenemos que indudablemente trabajarle muy, muy, muy duro para lograr que nuestro país no se siga deteriorando por una explotación de la minería de manera indiscriminada, y en muchas oportunidades con la anuencia del mismo Gobierno, al otorgar los títulos, las licencias ambientales; todas las posibilidades de explotar, pero que no se hace como debe ser.

Y yo creo que para finalizar señor Presidente, a mí me parece muy importante de verdad lo que se ha dicho, en el sentido de que el Gobierno a través de las distintas instancias, de las Corporaciones Autónomas, de las alcaldías, del ministerio, del Ministerio de Ambiente como el Ministerio de Minas, en una campaña muy agresiva para que todos los colombianos comprendan la magnitud de este problema, para que definitivamente haya conocimiento por parte de las autoridades locales, sobre la importancia, sobre la responsabilidad que hay en este tema.

Yo quiero señor Presidente, de verdad agradecerles a mis colegas, al señor Ministro, al Director de la CAR, al Director de Ingeominas, a los señores alcaldes, a los concejales, a los líderes y de verdad decir que ojalá estos debates sirvan para tomar conciencia en todo el territorio nacional.

Que ojalá ese proyecto doctor Dussán, que pretende proteger, ahí sí el más grande y el más importante de todos, que es el Macizo Colombiano. Yo creo que esos proyectos indiscutiblemente tienen que llevar a proteger lo más importante que tenemos. Hoy se hable con insistencia de cómo en un futuro no muy lejano ya no serán barcos donde se trasporta petróleo, sino barcos donde se va a trasportar agua entre los continentes. Ya se empieza a mirar esa posibilidad. Ya uno ve cómo desesperadamente bombardean la luna para ver si allá encuentran agua. Yo creo que este es un tema que realmente debe tener la mayor importancia. No es posible ningún desarrollo sin agua; y por eso de verdad que la necesidad de que ahora sancionado ese Código de Minas, haya esa gran campaña para ver si de una vez por todas los colombianos, todos, tomamos conciencia de la importancia de proteger el recurso hídrico. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

A usted doctor Pedro María; y ¡qué bueno doctor Pedro María Ramírez!; que hoy se haya llevado a cabo este debate. La verdad que ha sido un debate bien interesante y quiero felicitarlo muy sinceramente y no sin antes agradecer la presencia del señor Ministro. Como siempre, ha sido muy juicioso el señor Ministro a las citaciones a esta Comisión; y créame que eso nos compromete, a esta Comisión, de seguir trabajando de la mano suya señor Ministro, para sacar todos los proyectos que vayan en beneficio de nuestro país.

Igual quiero agradecer la presencia del doctor Mario Ballesteros, Director de Ingeominas; lo mismo del doctor Édgar Bejarano, el Director de la CAR, y la verdad que hoy se ha llevado a cabo un buen debate. Lo mismo a los señores alcaldes su presencia, a los concejales, a los líderes que hoy nos acompañan; y que sepan que esta Comisión tiene las puertas abiertas para cualquier inquietud de sus regiones, señores alcaldes. Señor Secretario; continúe con el Orden del Día, por favor.

Secretario:

Ya se ha acabado la temática, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

No habiendo más vamos a levantar las sesiones para convocar para el próximo miércoles 21, a las 9:30 de la mañana, y a la vez anunciar que ese día se llevará a cabo el debate de Agro, Ingreso Seguro, con la presencia del señor Ministro de Agricultura. Muchísimas gracias a todos.

El Presidente,

Fuad Emilio Rapag Matar.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 425 - Jueves, 22 de julio de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Quinta
Constitucional Permanente

Legislatura 2009-2010

Acta número 010 de 2009 (septiembre 30)..... 1

Acta número 011 de 2009 (octubre 14) 30

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010